

Informe Integrado de Gestión 2025

Oleoducto de Colombia

El presente informe de gestión ha sido realizado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, y describe la situación financiera, operativa, administrativa y jurídica de Oleoducto de Colombia S.A. (“ODC” o la “Compañía”)

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

Me complace presentar el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre del año 2025, un periodo que consolida a **Oleoducto de Colombia (ODC)** como una compañía estratégica para el segmento de transporte del Grupo Ecopetrol, resiliente ante la transformación del sector y comprometida con la integridad, la sostenibilidad y la creación de valor en todos los frentes de nuestra operación.

Hoy, más que reportar cifras, quiero destacar resultados que marcan la diferencia, transforman nuestra cultura corporativa y proyectan a ODC como un referente en el segmento. Cerramos el semestre sin un solo caso confirmado de corrupción, soborno, fraude o sanción por parte de autoridades externas. Esta realidad, respaldada por cero incumplimientos al Código de Ética, es el reflejo de una cultura corporativa que no transa con los principios y que consolida la transparencia como piedra angular de nuestra gestión.

Transportamos en promedio 187 mil barriles diarios, superando el 104% del plan volumétrico, con una disponibilidad del sistema del 98.87% y una confiabilidad del 99.09%. Esto es el resultado de una estrategia rigurosa, apalancada en la disciplina operacional y una ejecución rigurosa que garantiza la continuidad de nuestra operación con los más altos estándares técnicos y de seguridad.

En línea con nuestro principio de “Primero la Vida”, me enorgullece compartir que no tuvimos incidentes con impacto en la salud de nuestros colaboradores y aliados. Hemos fortalecido la cultura HSE con acciones concretas y medibles, demostrando que la vida y el entorno están al centro de cada decisión que tomamos.



En materia de sostenibilidad, superamos la meta de reducción de emisiones en un 160%, con 1.018 toneladas de CO₂ evitadas, y el 6% de nuestra energía ya proviene de fuentes renovables, de granjas solares en Vasconia, Caucasia y Coveñas. Este desempeño se complementa con la certificación ISO 50001 de Sistemas de Gestión de la Energía, otorgada el pasado mes de abril por ICONTEC, ratificando nuestra eficiencia energética y visión de largo plazo.

Desde la dimensión organizacional, nuestra gente sigue siendo el mayor activo. Consolidamos una estructura con equidad de género, con una participación femenina del 55% y liderazgos diversos que reflejan nuestros valores. Continuamos formando talento con competencias estratégicas y consolidamos una cultura que promueve la excelencia, la ética y la inclusión como parte de nuestra identidad corporativa.

Financieramente, alcanzamos una utilidad neta de 200 mil millones de pesos y un EBITDA de 352 mil millones, con un margen del 76%. Si bien estos resultados reflejan una leve disminución frente al segundo semestre de 2024, muestran una organización sólida, rentable y resiliente, capaz de adaptarse al contexto de mercado sin sacrificar la eficiencia ni la sostenibilidad.

Este informe refleja una gestión basada en la ejecución rigurosa, el pensamiento estratégico y el compromiso inquebrantable con la ética, la sostenibilidad y la excelencia operacional. Seguimos avanzando con visión de futuro, con la convicción de que ODC es y seguirá siendo un actor clave en la transición energética, la consolidación del segmento de transporte, el desarrollo del país y la generación de valor sostenible para nuestros grupos de interés.

Gracias por su confianza. Seguimos adelante, con determinación, integridad y resultados.

Natalia De la Calle Restrepo
Presidente





Oleoducto
de Colombia

CONTENIDO

01 INTRODUCCIÓN

- Sobre este informe
- Acerca de ODC
- ODC en cifras
- Estructura de la propiedad
- Estructura de la gobernanza
- Anticorrupción
- Ambiente de Control
- Sistema de Gestión Integrado de Riesgos
- Auditoría Interna
- Gestión Legal
- Estructura de la organización
- Nuestra Estrategia

02 RETORNOS COMPETITIVOS

- Nuestro desempeño económico
- Valor económico generado y distribuido
- Gestión Financiera
- Mejoramiento continuo

03 CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

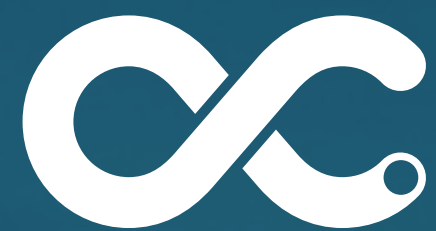
- Nuestra Operación
- Gestión de Activos, Integridad y Confiabilidad
- Estrategia de Descarbonización

04 CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

- Innovación y Transformación Digital
- Capacitaciones y formaciones

05 GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

- Estrategia ambiental
- Prácticas de la cadena de suministro
- Seguridad y salud en el trabajo
- Seguridad de Procesos
- Preparación y respuesta a emergencias
- Talento Humano
- Territorios Sostenibles
- Ética y Transparencia



Oleoducto
de Colombia

Transportamos

la energía que mueve a un país



01- INTRODUCCIÓN

Sobre este informe

Como parte de su compromiso con la transparencia en el reporte anual de información sobre su gestión, ODC presenta su Informe Integrado de Gestión (IIG). La información recopilada en el informe da cuenta de la gestión de Oleoducto de Colombia S.A. (En adelante “ODC” o la “Compañía”).

Los informes financieros incluidos y referenciados en esta publicación, corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025.

Este informe es un ejercicio semestral que, en el marco de generar confianza con sus Grupos de Interés (GI), reporta información sobre el desempeño de ODC en el primer semestre de 2025, en el marco de la Estrategia 2040.

Acerca de ODC

Oleoducto de Colombia es una Compañía del sector Oil and Gas, de economía mixta. Es una sociedad comercial, del tipo de las sociedades por acciones con participación indirecta del orden nacional, constituida en 1989.

Somos un sistema de transporte de hidrocarburos que recibe producto de sistemas aferentes que evacuan crudo de los Llanos Orientales, Alto Magdalena y otros campos. Los productos transportados son crudos pesados y medianos, a través de su trazado de 483kms desde la estación Vasconia, ubicada en Puerto Boyacá, hasta la terminal marítima ubicada en Coveñas, Sucre. Compartimos el territorio con 20 municipios y 170 comunidades.

El producto recibido en custodia tiene como posibles destinos la exportación a través de la infraestructura costa afuera o hacia el sistema de transporte que conecta con la Refinería de Cartagena.

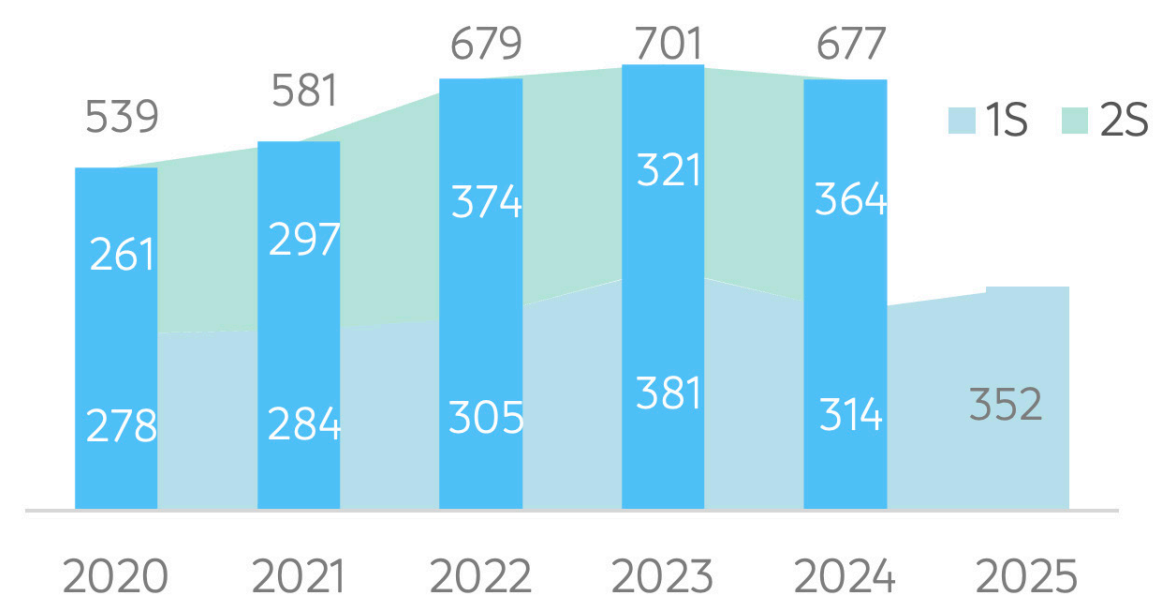
El crudo transportado por ODC equivale a cerca del 25% de la producción nacional, principalmente de Ecopetrol y otros comercializadores y/o productores con los que tiene suscritos contratos de transporte como son Parex Resources, BP, Hocol, Trafigura Petroleum, y Equion Energy.

Además del transporte, se prestan servicios logísticos como trasiegos en la terminal Coveñas, en atención a las necesidades operativas de sus clientes.

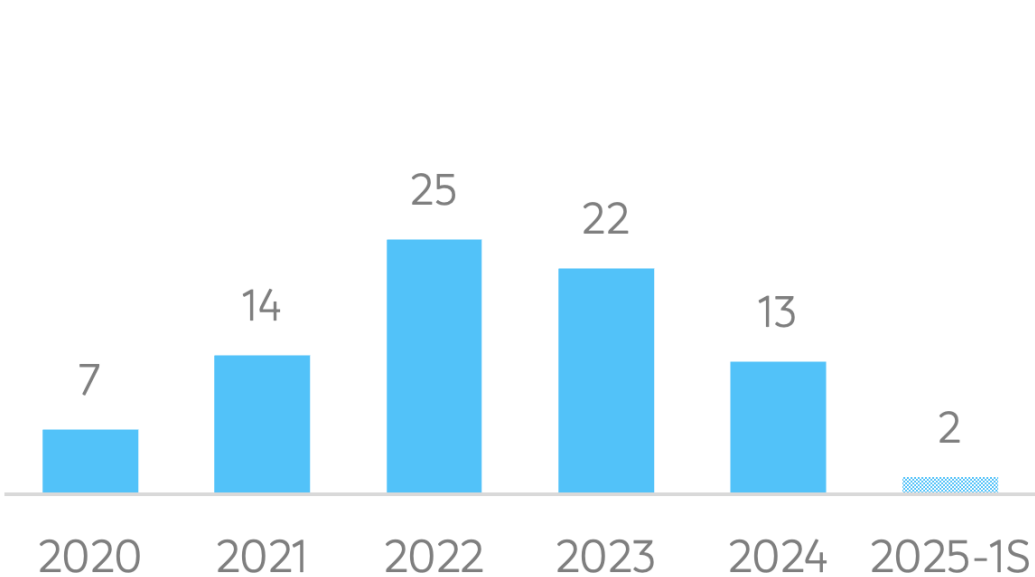


ODC en cifras

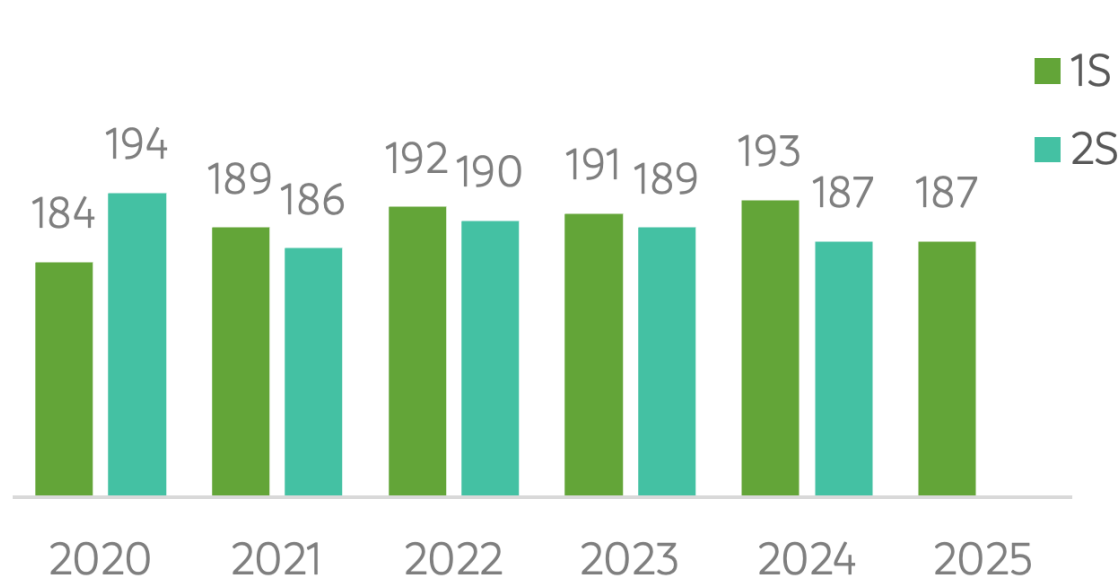
EBITDA (\$COP MM)



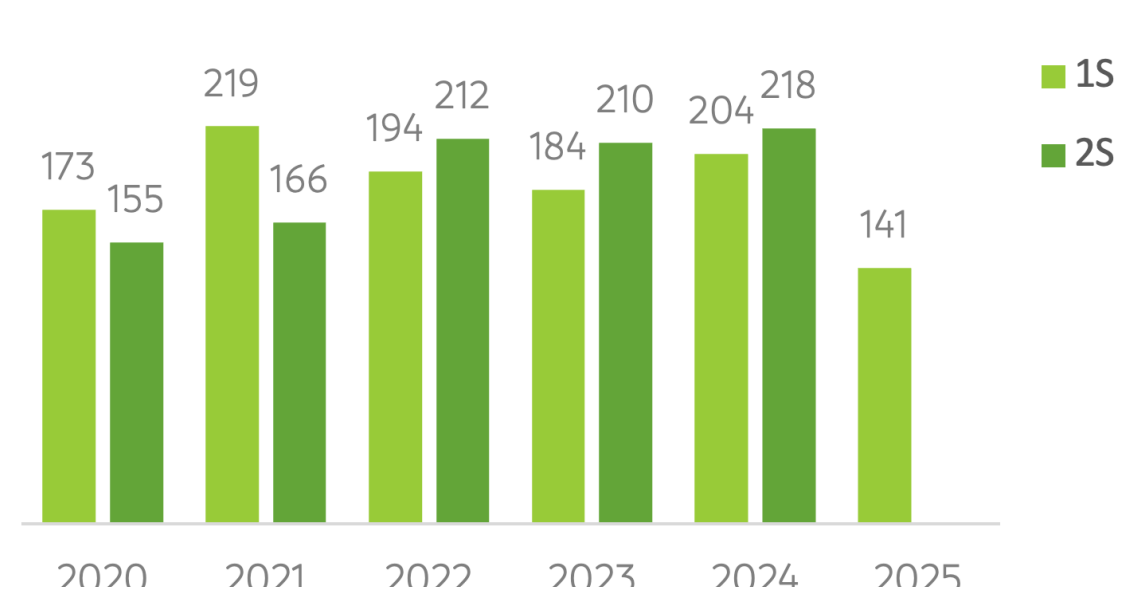
CAPEX (\$USD M)



Barriles Transportado (kbpd)



Barriles en Puerto (kbpd)



	Ingresos operacionales (COP MM)			Utilidad operacional (COP MM)			Utilidad neta (COP MM)			EBITDA (COP MM)		
	1S	2S	Total	1S	2S	Total	1S	2S	Total	1S	2S	Total
2020	345,34	343,23	688,57	265,00	247,79	512,79	186,84	166,58	353,42	278,22	260,99	539,21
2021	367,24	387,02	754,26	268,95	282,25	551,20	187,20	188,27	375,47	283,77	296,81	580,57
2022	387,04	485,67	872,712	284,90	353,46	638,37	184,48	242,13	426,62	304,74	373,78	678,53
2023	482,90	435,45	918,35	354,82	265,75	620,57	233,51	171,48	404,99	380,89	320,52	701,41
2024	415,85	487,97	903,82	265,57	317,98	583,55	172,84	207,08	379,92	313,67	363,76	677,43
2025	463,83	-	-	308,01	-	-	199,95	-	-	352,24	-	-



Estructura de la propiedad

A 30 de junio de 2025 el número de acciones es de 19.438, de las cuales 1.118 acciones fueron readquiridas por la Sociedad, encontrándose suspendidos sus derechos inherentes.

Las acciones de ODC son todas nominativas, de capital y confieren a su titular, además de los derechos esenciales consagrados por el artículo 379 del Código de Comercio, los privilegios que el Código de Petróleos concede a los propietarios de los oleoductos de uso privado, en particular, el de utilizar una capacidad de transporte en el oleoducto equivalente a la proporción que le corresponda a cada accionista en relación con la totalidad del capital suscrito y pagado.

Capital autorizado	
Valor	\$100.000.000.000,00
Número de acciones	40.000,00
Valor nominal	\$2.500.000,00

Capital suscrito	
Valor	\$48.595.000.000,00
Número de acciones	19.438,00
Valor nominal	\$2.500.000,00

Capital pagado	
Valor	\$48.595.000.000,00
Número de acciones	19.438,00
Valor nominal	\$2.500.000,00

Accionistas

Accionista	Participación
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	51,282751092%
Hocol S.A.	21,719432314%
Emerald Energy Plc	9,546943231%
Ocensa Ductos S.A.S	7,139737991%
Perenco Oil and Gas Colombia Limited	6,555676856%
Perenco Colombia Limited	2,756550218%
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia	0,998908297%



ODC hace parte del Grupo empresarial Ecopetrol y, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Comercio, se ha declarado respecto de ODC situación de control por parte de Ecopetrol, a través de su accionista mayoritario Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., que es filial de Ecopetrol S.A.

Asamblea General de Accionistas

Es el máximo órgano de dirección de la Sociedad. Sus reglas de funcionamiento, reuniones y decisiones se encuentran establecidas en la Ley, los estatutos sociales y el reglamento de la asamblea general de accionistas.

Sesiones Ordinarias

En el primer semestre de 2025, la Asamblea General de Accionistas sesionó de manera ordinaria el 21 de marzo. La convocatoria fue enviada durante el término estatutario previsto de quince (15) días hábiles anteriores a la reunión. Los documentos correspondientes estuvieron a disposición de los accionistas para el ejercicio del derecho de inspección. La reunión contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en los estatutos sociales.

Principales decisiones adoptadas:

- Aprobación del Informe de gestión a 31 de diciembre de 2024
- Aprobación del Informe especial Grupo Empresarial
- Aprobación de los Estados Financieros auditados para el periodo 1º de julio a 31 de diciembre de 2024.
- Aprobación del Proyecto de distribución de utilidades para el periodo 1º de julio a 31 de diciembre de 2024.
- Designación de miembros de Junta Directiva: renglones segundo principal y suplente; tercero y quinto suplente.

Sesiones Extraordinarias

En el primer semestre de 2025, la Asamblea General de Accionistas tomo decisiones a través de voto por escrito; las decisiones estuvieron asociadas a tratamiento de conflicto de interés; y designación de miembro de Junta Directiva en el renglón sexto suplente.

En todas las sesiones se contó con la participación del 100% de los accionistas de ODC



Estructura de la gobernanza

Para ODC, el gobierno corporativo es un activo de valor y una palanca para la ejecución de la Estrategia 2040 y la sostenibilidad de sus líneas de negocio. El modelo de gobierno corporativo materializa el conjunto de normas y prácticas para la toma de decisiones de los órganos de gobierno de ODC, así como los mecanismos de articulación y relacionamiento con las compañías que conforman el Grupo Ecopetrol, del que hace parte.

La estructura de gobierno de ODC, le permite asegurar una adecuada toma de decisiones. Con el fin de garantizar la mejora continua del modelo, de manera periódica, ODC revisa los estándares y lineamientos en materia de gobierno corporativo.

La estructura de gobernanza de ODC está compuesta de la siguiente forma:

1- Asamblea de Accionistas 2- Junta Directiva	Estatutos Sociales: Regulación y funciones de Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva; y funciones del Presidente Reglamentos de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, y Comités de Junta Directiva: regula la operación de estos órganos
3- Presidente	Matriz de Decisiones: documento que recopila las principales decisiones asociadas a los procesos de ODC. Modelo de relacionamiento con el líder del segmento de transporte del Grupo Ecopetrol.

Junta Directiva

El órgano de administración superior en Oleoducto de Colombia S.A. es la Junta Directiva, la cual define la orientación estratégica de la Compañía. El artículo 52 de los estatutos sociales establece las funciones en cabeza de este órgano social, además de aquellas asignadas por la ley y otras disposiciones estatutarias.

La Junta Directiva cuenta con un reglamento interno, que establece las reglas básicas para su organización, funcionamiento, el proceso de nominación, y los principios de actuación de sus miembros. Los miembros de la Junta Directiva representan a todos los accionistas y, por consiguiente, no actúan en interés particular, sino que atienden al interés social. De conformidad con sus obligaciones y deberes fiduciarios, los miembros de Junta Directiva desempeñan sus funciones de buena fe, con la debida diligencia y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean en el mejor interés de ODC.

Composición de la Junta Directiva

La Junta Directiva de la Sociedad está compuesta por seis (6) miembros principales, cada uno con un suplente personal, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales. Todos los miembros de la Junta Directiva deben tener conocimiento o experiencia en temas relacionados con sus funciones.

Designación de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de Oleoducto de Colombia son elegidos mediante el sistema de cociente electoral por la Asamblea General de Accionistas, para periodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos por la Asamblea.

Todos los miembros de la Junta Directiva deben tener conocimiento o experiencia en temas relacionados con sus funciones.

Ningún miembro de la Junta Directiva de ODC ocupa cargos directivos en la Sociedad.

Ningún colaborador de ODC es miembro de este órgano.

Los miembros actuales de la Junta Directiva fueron elegidos por la Asamblea General de Accionistas en los meses de agosto y diciembre de 2024; marzo y mayo de 2025.

A 30 de junio de 2025, la Junta está conformada así:

Miembros Principales:

Gabriel Mantilla	Cristhian Prado	Diana Giraldo	Lina Marín	Andrea Orjuela	Gaël Piardet
Tiempo como miembro de junta: Desde el 16 de diciembre de 2024	Tiempo como miembro de junta: Desde el 28 de abril de 2025	Tiempo como miembro de junta: Desde el 12 de agosto de 2024	Tiempo como miembro de junta: Desde el 12 de agosto de 2016	Tiempo como miembro de junta: Desde el 12 de agosto de 2024	Tiempo como miembro de junta: Desde el 22 de marzo de 2024
Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas

Miembros suplentes

María Camila Rodríguez	Roberto Cuello	Vacante	Vacante	Diana Jiménez	Zhang Yongge
Tiempo como miembro de junta: Desde el 13 de noviembre de 2024	Tiempo como miembro de junta: Desde el 31 de mayo de 2024			Tiempo como miembro de junta: Desde el 5 de mayo de 2025	Tiempo como miembro de junta: Desde el 4 de abril de 2024
Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas			Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas

A 30 de junio de 2025, tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes de la Junta Directiva, equivalente al 50%, eran mujeres.



Presidente de la Junta Directiva

La Junta Directiva elige entre sus miembros principales un presidente. A 30 de junio de 2025, la presidente de la Junta Directiva es Diana Giraldo. El presidente de la Junta Directiva no es un alto ejecutivo de ODC

Gestión de la Junta Directiva

Durante el primer semestre de 2025, se efectuaron cuatro (4) sesiones ordinarias, en una (1) de ellas se aprobó la actualización del Marco Estratégico de largo plazo; así como el TBG 2025; sesionó en una (1) ocasión de manera extraordinaria; y en una ocasión tomo decisiones a través del mecanismo de voto por escrito.

Las cuatro (4) sesiones ordinarias fueron híbridas y la participación de los directores en las sesiones en promedio fue del 96%, atendiendo el mínimo de asistencias requerido por parte de todos los miembros. En este sentido, las deliberaciones de la Junta Directiva se realizaron con un número igual o superior a cuatro (4) de sus miembros.



Decisiones relevantes de la Junta Directiva

- Aprobó la actualización del Marco Estratégico de largo plazo
- Aprobó el TBG 2025
- Aprobó la actualización Código de Ética para trabajadores
- Aprobó la Actualización del Código de Ética y Conducta para Proveedores, Contratistas, Subcontratistas y Aliados
- Designó al representante leal para fines de contratación y abastecimiento de bienes y servicios
- Para la reunión ordinaria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
- celebrada el 21 de marzo de 2025, aprobó:
 - » La presentación del Informe Especial de Grupo Empresarial;
 - » La presentación de los Estados Financieros dictaminados para el periodo 1° de julio a 31 de diciembre de 2024 con sus respectivas Notas, para ser sometidos a consideración y decisión del máximo órgano social.
 - » La presentación del proyecto de distribución de utilidades para el periodo 1° de julio a 31 de diciembre de 2024.

Comités de Junta Directiva

Los comités de la Junta Directiva son órganos de apoyo a la gestión de la Junta. Para su funcionamiento, cuentan con un reglamento interno que desarrolla sus objetivos y funciones.

La Junta cuenta con dos (2) comités permanentes, integrados por miembros de la Junta Directiva:

Comité Financiero y de Auditoría

El Comité Financiero y de Auditoría apoya y asesora a la Junta Directiva en temas financieros, de auditoría, ética y cumplimiento; vigila que el sistema de control interno tenga políticas y procedimientos que contribuyan a lograr los objetivos estratégicos de la Sociedad, para que cuente con la estructura administrativa y operacional adecuada, y para cumplir los objetivos de control interno establecidos y su mejoramiento continuo.

El Comité está compuesto por 4 miembros de Junta Directiva, designados por dicho órgano. En el primer semestre de 2025, el comité sesionó en tres (3) ocasiones de manera ordinaria.

- A 30 de junio de 2025, la composición es la siguiente:
- Roberto Cuello
 - Lina Marín
 - Cristhian Prado
 - Gabriel Mantilla

Comité Operativo

El Comité Operativo apoya y asesora a la Junta Directiva en los temas técnicos relacionados con la operación y el mantenimiento del sistema Oleoducto de Colombia.

Está compuesto por 4 miembros de Junta Directiva, designados por esta.

- Durante el primer semestre de 2025, el Comité sesionó en dos (2) ocasiones, de manera ordinaria y una (1) de manera extraordinaria. A 30 de junio de 2025, la composición es la siguiente:
- Diana Giraldo
 - Gaël Piardet
 - Lina Marín
 - Andrea Orjuela

En el primer semestre de 2025, los comités de la Junta Directiva analizaron y estudiaron, en especial, pero no exclusivamente, los siguientes temas:

Comité Financiero y de Auditoría	• Informe Especial de Grupo Empresarial; • Estados Financieros auditados, proyecto de distribución de utilidades • Información financiera • Informe de gestión Auditoría Interna 2024 • Declaración anual de independencia • Avance PGA 2025 • Resultados Auditorías finalizadas • Estado Planes de mejoramiento • Informe gestión de cumplimiento semestre de 2024 • Código de Ética y Conducta para trabajadores y Código de Ética y Conducta para proveedores, contratistas, subcontratistas y Aliados • Riesgos empresariales materializados
Comité Operativo	• Volumétricos • Gestión de Activos: Plan de Conservación del Activo; Plan de Integridad; Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos; Incidente Seguridad de Procesos • Iniciativas Operativas: Estrategia para el aseguramiento energético estación Caucasia; proyecto reposición de unidades Coveñas • Análisis viabilidad operación con viscosidad mayor a 600 cSt • Recomposición portafolio CAPEX

Remuneración de los miembros de la Junta Directiva

El valor de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva de ODC, aprobado por la Asamblea General de Accionistas, corresponde a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).



Funciones del gobierno corporativo en asuntos ESG:

La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el presidente, tienen funciones asignadas en los estatutos sociales en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) y de manera específica con funciones de debida diligencia en su gestión, impactos, riesgos y oportunidades. El seguimiento de estos temas es asegurado por la Junta Directiva a través de la inclusión de estas temáticas en la agenda típica anual, que se aprueba en la primera sesión de cada año, mediante la cual, se busca tener un balance entre los asuntos de conocimiento de la Junta Directiva, y asegurar el cumplimiento de las funciones a su cargo, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales.

Asamblea General:

- Adoptar todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos o el interés de la sociedad.
- Resolver sobre las situaciones de conflicto de interés que puedan tener los administradores de la sociedad.
- Aprobar las reformas del contrato social; la prórroga o la transformación de la sociedad; la enajenación de la empresa social; el acuerdo sobre fusión de la sociedad con otra u otras compañías; la ampliación del oleoducto.
- Considerar los informes de la Junta Directiva y el presidente sobre la situación económica y financiera de la sociedad y sobre el estado de los negocios sociales.
- Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas quedeben rendir los administradores semestralmente, o cuando lo exija la Asamblea.
- Autorizar el aumento o disminución del capital social, la emisión y colocación de acciones.

Junta Directiva:

- Aprobar el Código de Buen Gobierno de la Sociedad, el Código de Ética, y el Manual de Contratación.
- Cumplir con las funciones que, en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y transparencia y ética empresarial, le asignen las normas vigentes y aplicables.
- Aprobar el marco estratégico, el plan de negocio de la Sociedad, el Tablero Balanceado de Gestión, presupuesto y plan de inversiones.
- Asegurar la efectividad de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos y aprobar el mapa de riesgos empresariales.

A su vez, ODC cuenta con una Matriz de Decisiones (MAD), que compila decisiones asociadas a los procesos de Oleoducto de Colombia S.A., en lo referente a la gestión estratégica, comercial, de transporte de hidrocarburos, entorno, compras y abastecimiento, gestión financiera, gobierno corporativo, asuntos jurídicos, gestión administrativa y documental, talento humano, auditoría interna, control interno, ética y cumplimiento.

La Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con los lineamientos internos y la legislación colombiana, revisan y aprueban el Informe de Gestión en cada periodo de reporte. Para asegurar la pertinencia, calidad y veracidad de la información, el texto del Informe Integrado es revisado por el área de Sostenibilidad y Secretaría General, el Comité Directivo y la presidente de la Compañía, antes de ser presentado a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas



Conflictos de Interés

Las relaciones económicas de ODC con sus accionistas, incluyendo su controlante o sociedades subordinadas de su controlante, así como con sociedades matrices, subordinadas o filiales de las personas mencionadas, se realizan dentro de las limitaciones y condiciones establecidas en la ley y las regulaciones sobre prevención, manejo y resolución de conflictos de interés; y en condiciones de mercado.

Las situaciones de conflictos de interés se gestionan según el procedimiento regulado en el Código de Ética y Conducta de la Compañía, en el Código de Buen Gobierno y la legislación aplicable.



ODC tiene cero tolerancia frente a actos de corrupción

Anticorrupción

ODC en línea con el Grupo Ecopetrol y con nuestro principio cultural de “Ser Éticos Siempre”, reconoce que la ética y la transparencia son fundamentales para desarrollar exitosamente negocios sostenibles y afrontar los retos definidos en el cumplimiento de la estrategia, lo que implica ser íntegros en todas las decisiones y actuaciones cotidianas por parte de los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia, los empleados y los aliados de la Compañía.

Bajo esa perspectiva, ODC definió en el Mapa de Riesgos Empresariales el riesgo “Faltaa los principios éticos y normas de cumplimiento” frente al cual adopta medidas para prevenir comportamientos contrarios a la ética e impulsar una conducta laboral y empresarial responsable.

Así mismo, a través de lineamientos define la forma de llevar a cabo las operaciones dentro de un entorno controlado, buscando principalmente la transparencia y la mitigación de riesgos asociados con diversas actividades ilícitas, como el lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), ley de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA), fraude, soborno, corrupción, entre otros.

En virtud de esto, ODC dispone, entre otros, de los siguientes lineamientos e iniciativas:

- Política de Gestión Integral
- Código de Ética y Conducta para trabajadores
- Código de Ética y Conducta para contratistas, proveedores, subcontratistas y aliados
- Manual para la Ejecución y Funcionamiento del Programa de Cumplimiento

Políticas anticorrupción

ODC cuenta con una Política de Cero (0) Tolerancia a Riesgos de Corrupción y en cada uno de los procesos que hacen parte de la Compañía se realizan actividades de identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de cumplimiento (incluyendo los de fraude, soborno y corrupción), garantizando que existan controles adecuados para su mitigación y que se cumplan por parte de los responsables.

Ver política en:

<https://oleoductodecolombia.com/wp-content/uploads/2024/05/POLITICA-ANTIFRAUDE-ANTISOBORNO-Y-ANTICORRUPCIO%CC%81N-ODC.pdf>

Código de Ética y Conducta

El 13 de enero de 2025, la Junta Directiva aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta, el cual es la carta de navegación vinculante, dirigida a:

- Administradores
- Miembros de Junta Directiva
- Representantes Legales
- Trabajadores de todos los niveles
- Beneficiarios de trabajadores de la Compañía

Dentro de los principales cambios del Código de Ética y Conducta se indican:

Nuestro valor fundamental: Establece la integridad como el punto de partida y los cinco impulsores como soporte: compromiso con la vida, respeto, transparencia, honestidad y responsabilidad.

Enfoque: Define el foco de nuestra ética organizacional y por ende de nuestro Código de Ética y Conducta en prevenir antes que sancionar.

Lenguaje y mensajes: Está pensado y escrito con simplicidad, comprensión, identificación e inspiración.

Prioridades: Busca obtener impactos positivos de un actuar ético más allá de proteger la reputación o evitar sanciones.

Nuevas temáticas: Incluye la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, opacidad, uso de la inteligencia artificial, enfoque de género y diversidad, protección al denunciante, mayor desarrollo de libre competencia, Derechos Humanos (DD.HH), y protección ambiental.

Liderazgo inspiracional: Empodera a todos sus destinatarios a ejercer un liderazgo respetuoso, incluyente y ejemplar, que se refleje en todas nuestras funciones, actos y trato, y desarrolla la capacidad de motivar y generar impactos positivos en los demás, en el entorno y en la sociedad.

Señales de alerta: Define cuáles podrían ser las alertas que se deben poner en conocimiento de la Compañía mediante el uso de la Línea Ética

Toma de decisiones: Crea el modelo PARA, el cual permite la aplicación del pensamiento crítico para la toma de decisiones haciendo uso de los lentes de la integridad.

Somos parte de la solución: Moviliza a hacer uso responsable de los canales de consultas, dilemas, denuncias, garantizando la protección al denunciante y generando entornos guiados por el valor de la integridad.

ODC asume un compromiso con la integridad y la ética en cada una de las actividades, trabajando cada día en el cumplimiento de los más altos estándares éticos.

El Código de Ética y Conducta invita a reconocernos como individuos con estándares firmes, que celebran el aporte individual en pro de una sociedad más justa, y motiva decisiones y acciones para que reflejen la coherencia que marca la diferencia.

En el Código de Ética y Conducta se manifiesta la contundente e inquebrantable posición frente a la no tolerancia de cualquier acto encaminado a causar daño y, particularmente, de cualquier acto de corrupción. Así mismo, se expresa el rechazo de toda conducta que viole o desconozca el marco ético o legal, contra cualquier acto con dolo, contra los comportamientos malintencionados y contra cualquier situación que atente contra la transparencia y que vulnere los derechos humanos.

El Código de Ética y Conducta aborda la integridad como el valor fundamental que representa la coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos, la armonía entre ser y parecer, la transversalidad de la ética en todos los ámbitos de nuestra vida y el atributo que resume las premisas fundamentales que nos hacen personas comprometidas con la vida, respetuosas, transparentes, responsables y honestas, que actúan de forma ética y son firmes ante lo que no es negociable.

Los impulsores de la Integridad, vinculantes y exigibles, corresponden a:

Compromiso con la vida, implementando acciones de autocuidado y seguimiento de los lineamientos encaminados a proteger la vida, la seguridad, la salud y el medio ambiente.

Respeto, aceptando y reconociendo las diferencias sin menosprecio ni discriminación por identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, discapacidad, nacionalidad, origen, nivel de educación, situación sociocultural, religión, cosmovisión u otras características propias de nuestra diversidad.

Transparencia, brindando claridad, sin ocultar información y evitando imprecisiones u opacidades.

Honestidad, actuar con sinceridad, no engañar, mentir, robar y/o hacer trampa.

Responsabilidad, siendo confiables, cumpliendo con los compromisos adquiridos, con coherencia y generando credibilidad.

El 16 de mayo de 2025, la Junta Directiva aprobó el Código de Ética y Conducta dirigido exclusivamente a contratistas, subcontratistas, aliados, y otros Grupos de Interés.

En los lineamientos se encuentran prohibidas las prácticas guiadas por conflictos de interés y éticos, aquellas que restrinjan la sana, libre, leal y objetiva competencia, los pagos de facilitación, contribuciones y donaciones políticas, desviación de dineros destinados a la inversión social o patrocinios hacia actividades políticas o ajenas a los objetivos estratégicos establecidos por ODC.

La Compañía realiza procesos de Debida Diligencia antes de establecer cualquier vínculo con una contraparte, lo que permite establecer los principios de actuación empresarial en las relaciones comerciales. Así mismo, exige documentación significativa para garantizar el buen comportamiento corporativo de sus aliados, así como la apropiación de procedimientos y políticas que garantice el buen accionar de los mismos.

Es responsabilidad de todos los destinatarios del Código de Ética y Conducta conocer e interiorizar su contenido.

El Código se puede consultar en la página web de la Compañía en versión en español e inglés. Ver en: Ética y Cumplimiento - Oleoducto de Colombia

<https://www.oleoductodecolombia.com/etica-y-cumplimiento/>



Impacto en Derechos Humanos

ODC reconoce que una actuación ética y transparente favorece el respeto de los DD.HH., por lo que en su gestión impacta positivamente derechos como la integridad personal, la intimidad, la protección de datos, la libertad de expresión, la igualdad y la no discriminación, entre otros. De esta manera se busca salvaguardar a los titulares de derechos de cualquier acción que los vulnere, al tiempo que se protegen los intereses de la Compañía y de sus diferentes grupos de interés.

Programa de Cumplimiento

Para dar cumplimiento a los compromisos organizacionales, ODC cuenta con un Programa de Cumplimiento, cuyo pilar fundamental es el Código de Ética y Conducta, tiene como fin el comportamiento ético integral de la alta dirección, trabajadores, beneficiarios, contratistas, proveedores y demás partes relacionadas, asumiendo especial responsabilidad con el control interno de la empresa.

Este programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar una cultura ética en la organización, bajo los principios del Código de Ética y Conducta (integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida)
- Identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento de la Compañía y asegurar sus controles, con especial énfasis en los de cumplimiento asociados a fraude, soborno, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, violaciones al Código de Ética y Conducta y las normas antisoborno, tales como FCPA, Ley 1778/2016, entre otras, a fin de evitar su materialización.
- Promover la ejecución adecuada de los procesos requeridos para el desarrollo de los negocios, para evitar la manifestación de riesgos derivados de fallas en los controles.
- Soportar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía asegurando la razonabilidad de los estados financieros.
- Generar confianza de la empresa ante los inversionistas, la sociedad, los grupos de interés y el público en general.

El Programa de Cumplimiento se puede consultar en:
<https://www.oleoductodecolombia.com/etica-y-cumplimiento/>

En ODC, desde el Programa de Cumplimiento, se definen actividades de monitoreo dirigidas a las operaciones que tienen impacto en materia de corrupción, con el objetivo de identificar alertas tempranas en relación con el riesgo de fraude, soborno, corrupción y/o actividades de LA/FT/FPADM, así como para realizar seguimiento al cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable en las diferentes áreas y procesos de la Compañía. A su vez, se realizan acciones colectivas contra el fraude, soborno y la corrupción.



Operaciones evaluadas en relación con los riesgos relacionados con la corrupción

- Análisis relacionados con alertas del proceso de gestión de pagos inmobiliarios.
- Análisis de posibles transgresiones al Código de Ética, normatividad interna y normas de aplicación general a través de las denuncias éticas y de cumplimiento.
- Monitoreo a noticias relevantes de contrapartes no incluidas en listas restrictivas.
- Personas Expuestas Públicamente - PEPs: revisiones trimestrales de los pagos realizados a personas naturales, resultado de ello, en el primer semestre de 2025 se revisaron 988 pagos contra el listado del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la consulta de PEP en la herramienta de consultas en listas restrictivas y de control, identificando que no se efectuaron pagos a personas políticamente expuestas (PEP) que pudieran representar un riesgo relacionado con los riesgos de corrupción, fraude, LA/FT/FPADM y/o la ley FCPA.
- Seguimiento al cumplimiento sobre la gestión de los convenios.
- Conocimiento sobre los trabajadores, a través de rutinas de análisis ejecutadas trimestralmente con el objetivo de identificar alertas relacionadas con los riesgos de fraude, soborno, corrupción, LA/FT/FPADM y posibles presiones económicas de los trabajadores de ODC. Durante el periodo se efectuó la verificación de antecedentes disciplinarios e inhabilidades sobre 40 trabajadores, sobre los cuales no se identificaron antecedentes judiciales, disciplinarios, inhabilidades e incompatibilidades que ameritaran realizar una debida diligencia mejorada o ampliada, ni su reporte al área de talento humano u otras instancias.
- Productos controlados: se llevó a cabo el monitoreo al cumplimiento de la normativa del Ministerio de Interior y Justicia (Resolución 001 del 8 de enero 2015) frente a productos controlados. Según los resultados obtenidos, no se identificaron señales de alerta sobre los productos controlados que maneja ODC en sus registros.
- Terceras partes intermediarias: para la identificación de señales de alerta e incumplimientos a ley FCPA por pagos realizados por terceros que actúan como agentes o intermediarios de ODC ante entidades gubernamentales.
- Monitoreo a potenciales conflictos de interés o éticos.
- Monitoreo de pagos a jurisdicciones restringidas o de alto riesgo.
- Seguimiento a pagos FI (no asociados a un contrato), en el primer semestre de 2025 se revisaron 530 pagos manuales que se realizaron principalmente por concepto de impuestos, servicios públicos, aportes a fondos de pensiones, entidades de salud, parafiscales y gestión inmobiliaria.
- Revisión de pagos con tarjetas de crédito, sobre los que se concluyó que los conceptos principales corresponden a aquellos establecidos bajo los lineamientos corporativos y no se identifican alertas asociadas a la ley FCPA.



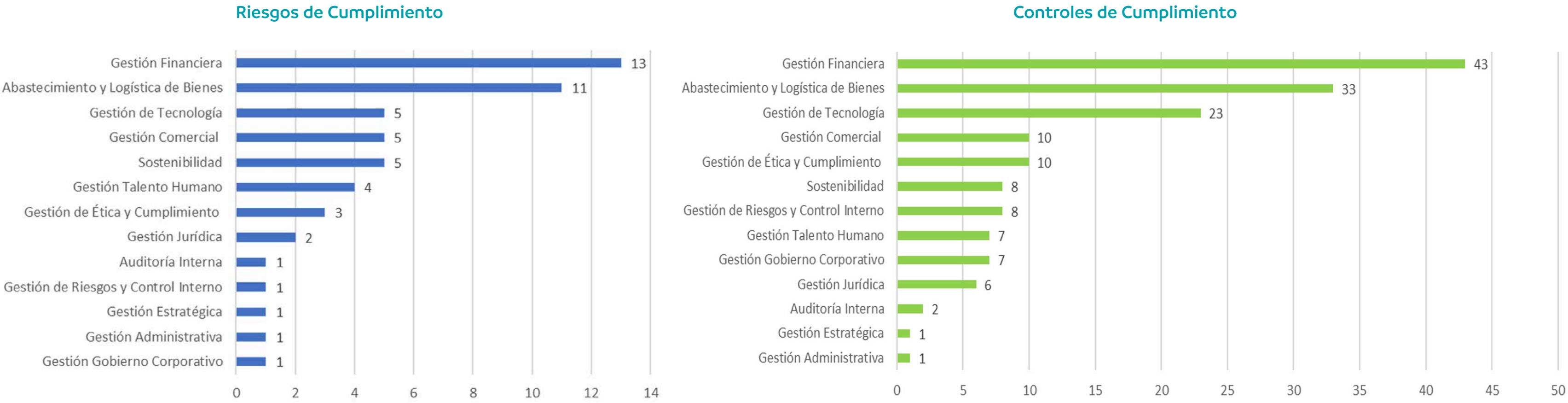
Oleoducto
de Colombia

Principios y acciones del Manual de Cumplimiento

- 1. Abstenerse de participar en hechos que constituyan faltas de cumplimiento (fraude, soborno, corrupción violaciones a la Ley FCPA, y otras conductas delictivas).
- 2. Promover, mantener, ejecutar y fortalecer el Programa de Cumplimiento, el Sistema de Control Interno y una cultura ética y transparente en la Compañía para prevenir y mitigar la materialización de los riesgos de cumplimiento.
- 3. Contar con herramientas que identifiquen los riesgos de la Compañía y contemplar medidas de control para mitigarlos.
- 4. Investigar y sancionar todas las actuaciones que involucren la materialización de cualquiera de los riesgos de cumplimiento.
- 5. Rechazar actos de favoritismo, clientelismo o nepotismo en los procesos de selección.
- 6. Contar con canales adecuados y confidenciales para recibir y gestionar denuncias, dilemas y consultas que incluso se pueden presentar de forma anónima. En ningún caso se admitirán represalias contra quienes utilicen estos canales.
- 7. Cooperar con las autoridades nacionales y extranjeras en la realización de cualquier averiguación y/o investigación que involucre a ODC, sus trabajadores, administradores, contrapartes, beneficiarios, y demás requeridas.
- 8. Contar con un área independiente, dentro de la estructura orgánica, que garantice la adopción y gestión del Programa de Cumplimiento y del Sistema de Control Interno y que promueva su aplicación y articulación con ODC y las empresas del Grupo Ecopetrol.

¿Cuáles son los principales riesgos que monitorea ODC contra la corrupción?

Dentro de los riesgos de procesos se identificaron 53 riesgos de Cumplimiento para los cuales se definieron e implementaron 159 controles tendientes a mitigar eventos de fraude, soborno, corrupción, LA/FT/FPADM e incumplimiento regulatorio, principalmente, así:



Adicionalmente, ODC ha establecido y adaptado lineamientos de su casa matriz relacionados con la prevención, detección, reporte y monitoreo de eventos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT/FPADM, los cuales hacen parte de los controles y planes de trabajo para monitoreo mensual y del Programa de Cumplimiento de la Compañía.

Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Número de casos de incumplimiento al Código de Ética y Conducta en el primer semestre de 2025: 0

Respecto a alertas recibidas, la empresa implementó acciones adicionales para fortalecer los procesos y controles. Se llevaron a cabo medidas pedagógicas relevantes para concientizar al personal sobre la importancia de la integridad. Además, se realizaron traslados a las áreas correspondientes para abordar los asuntos de competencia, aplicando medidas administrativas cuando fue necesario.

Ninguna de las alertas verificadas estuvo relacionado con soborno, pagos de facilitación, violaciones a la Ley FCPA, fraudes financieros, ni hechos que afecten la contabilidad o razonabilidad de los estados financieros de la Compañía.

Tanto ODC como las personas naturales que actúan en nombre y representación de esta, no fueron sancionados o investigados por autoridades externas en relación con hechos de corrupción, soborno, fraude o violaciones a la Ley FCPA.

Durante el primer semestre de 2025 la Compañía no tuvo casos confirmados de corrupción.

Iniciativas Colectivas



Pacto Global:
ODC ha suscrito, de forma voluntaria, el Pacto Global de las Naciones Unidas, una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, el sector público y la sociedad civil para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

En julio de 2025 ODC reafirmó su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.



World Compliance Association WCA:
En mayo de 2023 ODC empezó a ser miembro de la WCA, organismo internacional sin ánimo de lucro formado por profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del compliance. La asociación tiene entre sus objetivos la promoción, reconocimiento y difusión de uno de los avances más importantes en materia de ética y buen gobierno corporativo de nuestros tiempos, el compliance y las diferentes herramientas que lo conforman, así como su marco normativo internacional.



Red Latinoamericana de Cumplimiento
ODC empezó a ser parte de la Red en noviembre de 2023. La Red es una iniciativa de la Fundación EtiCO, entidad que ejerce su Secretaría Técnica y que tiene como objeto promover la integridad en las organizaciones de los sectores público y privado, elevando las capacidades de las personas encargadas de coordinar las estrategias de cumplimiento normativo, gobierno corporativo y sostenibilidad orientadas a la creación de una cultura de la integridad, con énfasis en la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, el fraude, el soborno transnacional y la corrupción.

Cooperación y Atención a Organismos de Control

Durante el primer semestre de 2025 se gestionaron los diferentes requerimientos y reportes periódicos a entes de control como la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación y Superintendencia de Sociedades.



Ambiente de control

Controles externos

Revisoría Fiscal

La Sociedad cuenta con un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, los cuales son designados por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo.

Las condiciones para el desempeño del cargo se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, los cuales están publicados en la página web de la Sociedad www.oleoductodecolombia.com. Sus funciones son las señaladas en la ley y en los Estatutos Sociales.

El Revisor Fiscal estará sujeto a las prohibiciones, incompatibilidades y restricciones contenidas en la ley.

El Revisor Fiscal no puede desempeñar o ejercer en la Sociedad, directamente o a través de vinculados, servicios distintos de los Revisoría Fiscal.

La firma que ejerza la revisoría fiscal debe rotar a las personas naturales que ejerzan dicha función al interior de la Sociedad, con por lo menos una periodicidad de cinco (5) años. Así mismo, la persona natural que ha sido rotada solamente podrá retomar la auditoría de la Sociedad luego de un período de dos (2) años.

Autoridades o entidades gubernamentales: Son quienes regulan actividades que desarrolla Oleoducto de Colombia en el marco de su objeto social:

Ministerio de Minas y Energía: La Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, dentro de sus tareas se encuentra la preparación de reglamentos técnicos, la regulación del transporte de crudos, el diseño de mecanismos para la distribución de combustibles y el seguimiento a las concesiones de áreas de servicio exclusivo de gas natural, entre otras funciones.

Superintendencia de Sociedades: La Compañía se encuentra sujeta a la vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Sociedades considerando que es una sociedad de carácter comercial. En ejercicio del control que ejerce esta Superintendencia sobre ODC, la Compañía está obligada a enviarle la información que solicite.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

Corporaciones Autónomas Regionales: Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, son entes corporativos de carácter público encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

Contraloría General de la República: La vigilancia y control fiscal de ODC es ejercida por la Contraloría General de la República a través de la Delegatura del Sector de Minas de Energía, conforme a los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política

Los informes de las Auditorías practicados por la Contraloría General de la República se encuentran publicados en la página web del Ente de Control en el siguiente enlace: <https://www.contraloria.gov.co/>

Controles internos

Sistema de Control Interno – SCI. El Sistema de Control Interno busca proveer seguridad razonable en el logro de los objetivos estratégicos, operacionales, de reporte de información y cumplimiento normativo, mediante la gestión oportuna de los riesgos y la efectividad de los controles, asegurando los estados financieros individuales y consolidados en cumplimiento de la Ley FCPA (disposiciones contables sobre libros, registros, manejo y administración de activos, pasivos y patrimonio de la Compañía, así como de controles internos), Ley SOX (controles internos adecuados sobre el informe financiero) y el estándar COSO (marco de referencia de control interno), garantizando su sostenibilidad y mejora continua en ODC.

El SCI es liderado por el Área de Cumplimiento, quien en su función de segunda línea de defensa define lineamientos para la gestión de respuesta al riesgo (controles y medidas de mitigación), implementa esquemas de prevención y de seguimiento continuo, y monitorea los elementos de control interno en los procesos de la Compañía.

El Sistema de Control Interno se enmarca en las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, por sus siglas en inglés).

La Compañía tiene implementado el modelo de las 3 líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y controles. Este enfoque nos permite identificar las estructuras y procesos clave que facilitan el logro de nuestros objetivos, promoviendo un sólido gobierno corporativo y una gestión de riesgos proactiva en un entorno de cambio constante.

Nuestra implementación del modelo se centra en integrar diversos componentes, entre ellos la auditoría interna, para contribuir de manera sinérgica a la gestión de riesgos. El objetivo es optimizar la creación de valor, asumiendo responsabilidad desde cualquier línea, para garantizar la coherencia y eficacia en todas las áreas de la organización.

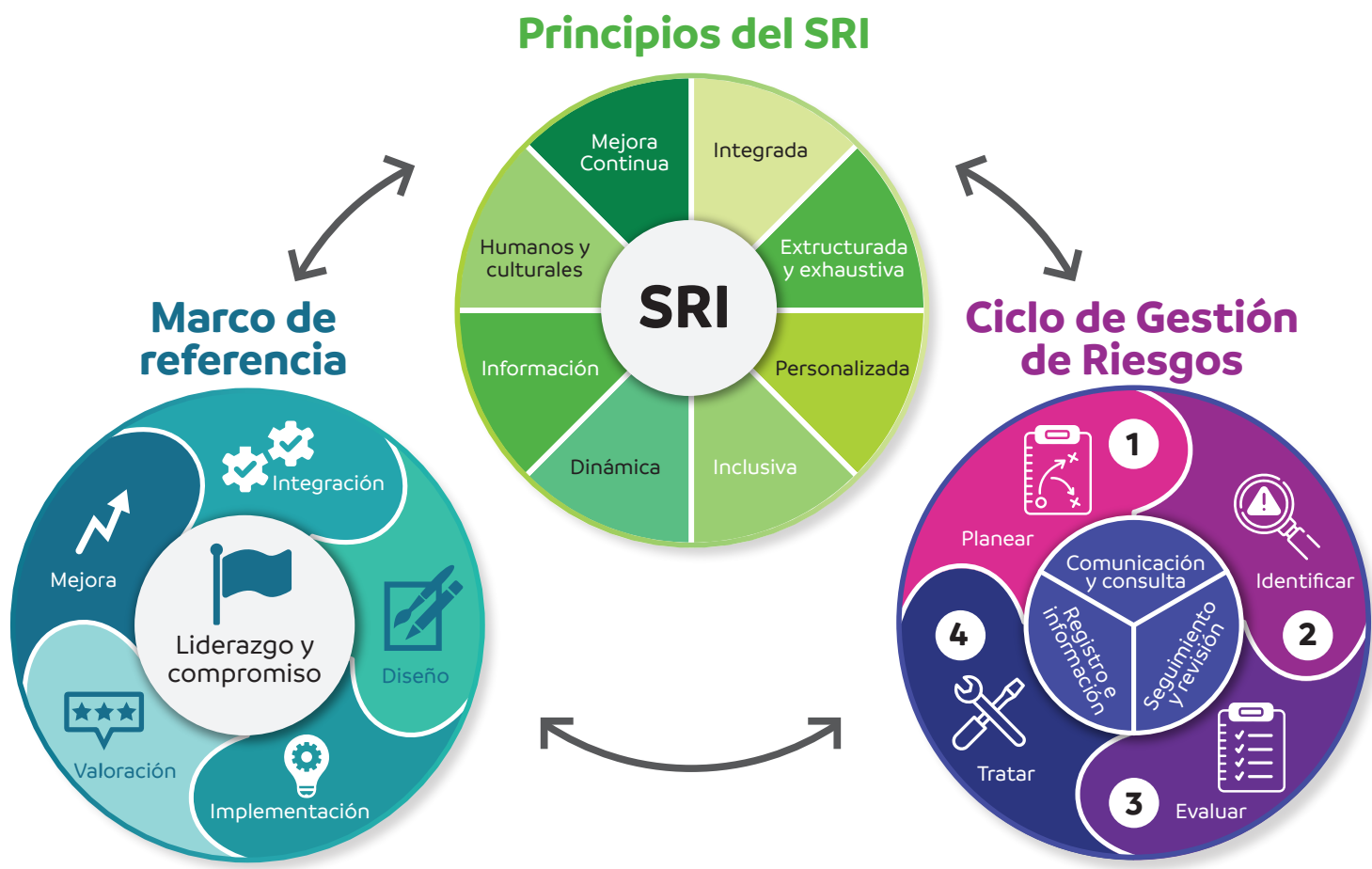


Adaptado de la Guía emitida por ECIIA/FERMA sobre la 8va Directiva de Derecho de Sociedades de la Unión Europea, artículo 41

Durante el primer semestre de 2025, el Área de Cumplimiento realizó seguimiento a la gestión de 133 riesgos y 340 controles de proceso.

Sistema de Gestión Integrada de Riesgos

ODC cuenta con un SRI que establece el conjunto de principios, el marco de referencia y el proceso (Ciclo de Gestión de Riesgos) que se debe adelantar para la adecuada gestión de los efectos de la incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos, con el fin de maximizar las oportunidades y ayudar en el establecimiento de estrategias y toma de decisiones informadas, según se muestra a continuación:



La gestión integral de riesgos está enmarcada en el liderazgo y compromiso de la Alta Dirección y de las áreas que actúan como órgano de supervisión.

Los riesgos son gestionados desde una perspectiva estratégica, táctica y operativa. Es decir, todos los responsables de la gestión de riesgos de la organización deben contar con métodos de gestión de riesgos particulares para aplicarlos en su debido nivel de responsabilidad, conservándolos dentro de la política de riesgos de ODC, principios, marco y proceso de gestión de riesgos dado por la Guía para la Gestión Integral de Riesgos.

Es responsabilidad de todos los empleados conocer los riesgos a los que está expuesto dentro de los procesos en los que participa y gestionar adecuadamente los riesgos que son administrables dentro del ejercicio de sus roles y responsabilidades, así mismo la de reportar cualquier evento de riesgo materializado al Área de Cumplimiento.

El éxito en la gestión de riesgos se basa en concientizar a todos los miembros de la organización sobre la relevancia que tiene, el que todos seamos capaces de detectar oportunidades y amenazas en nuestro día a día, para así poder tomar las medidas necesarias y oportunas.

Responsabilidades en la gestión integrada de riesgos

La Junta Directiva, el Comité Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva, la Presidente, el Área de Cumplimiento, las áreas administradoras de cada tipología de riesgos y las áreas que gestionan los mismos, son objeto de asignación de responsabilidades de supervisión, ejecución y reporte.

Niveles de gestión de riesgos

En el marco del Sistema de Gestión Integrada de Riesgos, según el nivel en el que se administran, se clasifican en estratégicos, tácticos (de proceso) y operativos. Cada uno de estos niveles tiene diferentes tipologías, de acuerdo con las diversas regulaciones y estándares específicos adoptados, como se muestra a continuación:



Durante el primer semestre de 2025, se realizó el Ciclo de Gestión de Riesgos de Proceso, donde se surtieron las etapas de:

- Planeación del ciclo, Identificación y actualización de los riesgos de proceso existentes en la matriz, revisión y actualización de riesgos de cumplimiento (LA/FT/FPADM, fraude, soborno, corrupción, Derechos Humanos y libre competencia).
- Revisión y actualización de la valoración inherente y residual de los riesgos.
- Divulgación de la matriz de riesgos y controles de proceso actualizada y sus estadísticas a los líderes de los procesos y al personal ejecutor de los controles.

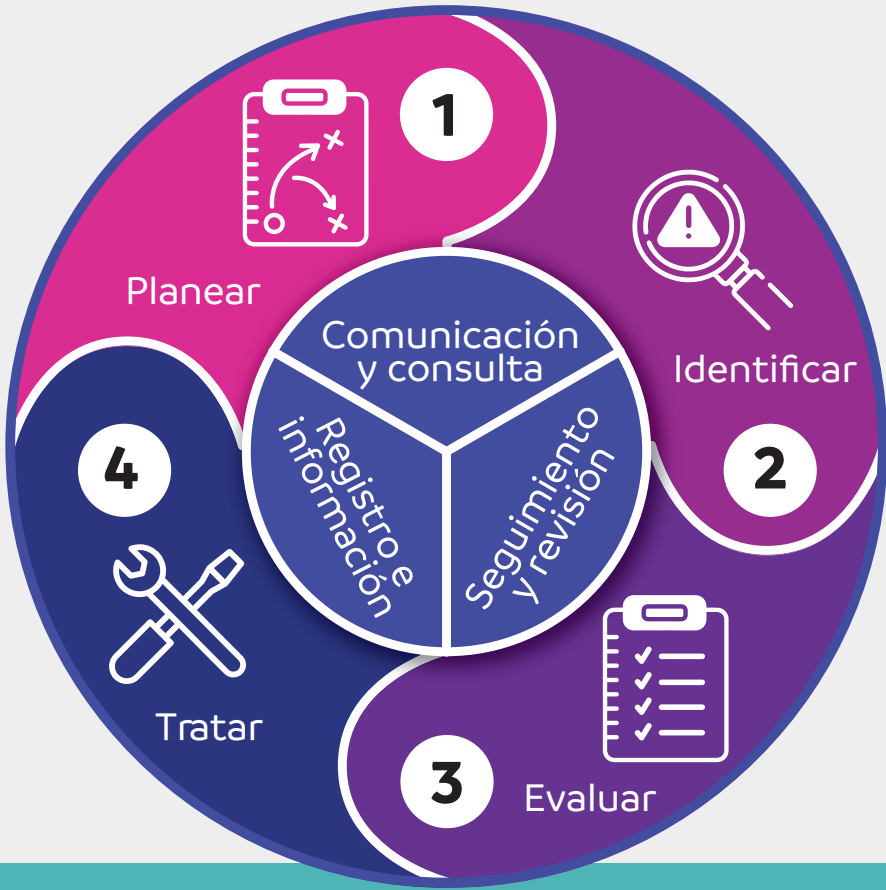
El ciclo de Gestión de Riesgos de Proceso permitió simplificar el número de riesgos y sus controles logrando una optimización en la matriz.

Así mismo, se actualizó el inventario de oportunidades y se realizó el análisis de tendencias con corte al 31 de marzo de 2025.



Dentro de las iniciativas para posicionar la gestión integrada de riesgos como herramienta de apoyo estratégico y como elemento de cultura en la toma de decisiones basada en riesgos, se implementó el Foro de Riesgos que tiene como objetivo la coordinación y alineación en temas operacionales, estratégicos, administrativos, financieros y/o de gestión en general de ciertos temas fundamentales para el cumplimiento de los objetivos y metas de ODC.

El SRI funciona a través de la ejecución del Ciclo de Gestión de Riesgos, partiendo de los objetivos para identificarlos con el fin de maximizar las oportunidades, gestionar la incertidumbre y evitar, aceptar, transferir, reducir, mitigar o explotar los riesgos. Este ciclo comprende las siguientes etapas:



Ciclo de Gestión de Riesgos

Planear: Definición de alcance de las actividades y análisis de contexto interno y externo.

Identificar: Identificación de los riesgos con base en los puntos de vista de las personas involucradas y en el análisis de la información.

Evaluar: Análisis de causas y consecuencias. Valoración según probabilidad e impacto.

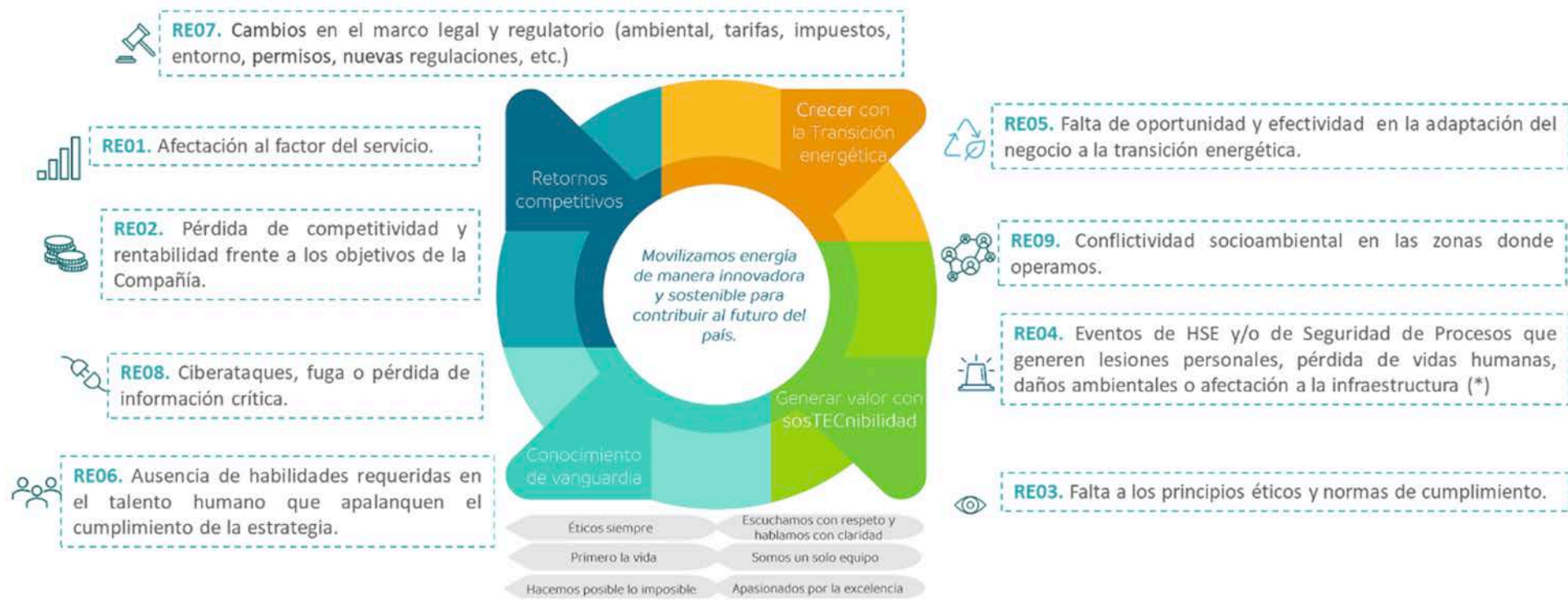
Tratar: Selección e implementación de opciones para abordar el riesgo.

Comunicación, seguimiento y registro: Intercambio de información, retroalimentación seguimiento continuo y revisión periódica de la exposición al riesgo, por medio de la identificación de alertas, verificación de la ejecución de los mitigantes y aseguramiento de acciones frente a las materializaciones presentadas, con el fin de mantener los riesgos dentro de los niveles definidos de tolerancia y aceptación.

Gestión de Riesgos Empresariales

A partir de los análisis del entorno interno y externo se ha mantenido una constante revisión y actualización de los riesgos empresariales de ODC, entre otros, riesgos emergentes, riesgos de Compañías del sector y de Compañías del Grupo Ecopetrol, así como estándares de gestión y referentes de la industria que normalmente son objeto de análisis y de revisión de índices y radares de sostenibilidad tales como DJSI, CDP, MSCI, Sustainalytics, TCFD, entre otros.

El mapa de riesgos empresariales vigente de ODC es el siguiente:



(*) Se mantienen como causa del evento en la ficha de riesgo empresarial los Eventos Climáticos Extremos, relacionados como resultado del clima cambiante que pueden dañar nuestros activos y afectar la seguridad y confiabilidad de nuestras operaciones (intensidad de lluvias, deslizamientos, geotecnia, etc.).

La actualización del mapa de riesgos empresariales fue revisada en el Comité Financiero y de Auditoría y aprobado en la Junta Directiva del 16 de diciembre de 2024.

En el primer semestre de 2025 se efectuó monitoreo continuo a la gestión de los riesgos empresariales a través del aseguramiento de 21 indicadores claves de riesgos (KRI's) de acuerdo con el mapa de riesgos empresariales aprobado. De los análisis relevantes de KRI's, se resalta el cumplimiento de estos por parte de los responsables. Una vez se presentan reportes de materializaciones se generan las siguientes actividades:

1. Análisis y toma de acciones en las instancias correspondientes.
2. Talleres de análisis de causa raíz.
3. Definición y seguimiento a las acciones diseñadas para la mitigación.
4. Actualización de eventos e impactos en las valoraciones del riesgo.

En el primer semestre de 2025 se ha actualizado y divulgado al Comité Directivo, el reporte integrado de riesgos con el uso de la herramienta Power BI, que permite visualizar por los dueños de los procesos, los riesgos empresariales, de procesos y operativos junto con su valoración de riesgo inherente y residual, así como los controles, KRI's y acciones de tratamiento.



Riesgos empresariales

La evaluación y medición del grado de exposición obedece a un análisis cuantitativo y cualitativo utilizando la Matriz de Valoración de Riesgos, que contiene los umbrales de aceptación y tolerancia aprobados por la Junta Directiva de ODC. Dicha matriz contiene escalas descriptivas de probabilidad de ocurrencia e impactos en dimensiones como personas, medioambiente, recursos económicos, y reputación.

Según la combinación de probabilidad e impacto, los niveles de riesgo son muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Esta evaluación permite tomar decisiones frente al tratamiento de cada riesgo.

A continuación, se muestra el resultado de la valoración del riesgo inherente y residual considerando las estimaciones de probabilidad y nivel de impacto para los riesgos empresariales:

RIESGO EMPRESARIAL PROPUESTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	
	Inherente	Residual
RE01. Afectación al factor del servicio.	Alto (E4)	Intermedio (D4)
RE02. Pérdida de competitividad y rentabilidad frente a los objetivos de la Compañía.	Intermedio (D4)	Medio (B3)
RE03. Falta a los principios éticos, a la ética y normas de cumplimiento con afectación negativa a la reputación.	Intermedio (D4)	Medio (B3)
RE04. Incidentes Eventos de HSE y/o de Seguridad de Procesos por causa operacional, accidentes mayores o eventos de origen natural, que generen lesiones personales, pérdida de vidas humanas, daños ambientales o afectación a la infraestructura.	Alto (E4)	Intermedio (D4)
RE05. Falta de oportunidad y efectividad en la adaptación del negocio a la transición energética.	Intermedio (D4)	Medio (C3)
RE07. Cambios en el marco legal y regulatorio (ambiental, tarifas, impuestos, entorno, permisos, nuevas regulaciones, etc.) que afecten la operación.	Alto (D5)	Intermedio (C5)
RE08. Ciberataques, fuga o pérdida de información crítica.	Intermedio (C4)	Medio (B4)
RE09. Conflictividad socioambiental en las zonas donde operamos.	Intermedio (D4)	Medio (B3)

Los riesgos empresariales son gestionados a través de controles ejecutados en los procesos, acciones de tratamiento y KRI.

Seguimiento y revisión de la gestión de riesgos

La revisión de la exposición al riesgo contempla también el monitoreo continuo y la retroalimentación de forma regular. Es así como el seguimiento de los riesgos se realiza mensualmente para identificar alertas, verificar la ejecución de factores atenuantes y determinar acciones frente a potenciales materializaciones con el fin de mantener los riesgos dentro de los niveles de tolerancia y aceptación definidos.

Los resultados relevantes de esta revisión son reportados al Comité Directivo y al Comité de Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva. Este análisis considera:

- KRI y alertas, como métricas utilizadas para proporcionar señales tempranas de aumento de la exposición al riesgo y evitar materializaciones.
- Análisis de materializaciones de riesgos.
- Reevaluar los riesgos con base en los niveles de tolerancia y aceptación de la Matriz de Evaluación de Riesgos, de acuerdo con los impactos en el negocio y la probabilidad de ocurrencia.
- Seguimiento de controles y acciones de tratamiento, verificando que las medidas de gestión de riesgos se ejecuten correctamente y se logren los efectos esperados sobre el riesgo.
- Análisis de posibles cambios en el contexto de riesgo.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Financiero y de Auditoría de Junta Directiva conoce y supervisa, por lo menos dos veces en el año, la exposición a los riesgos por medio de la información contenida en informes de gestión semestrales y en presentaciones realizadas, con mayor frecuencia si se requiere, por el Área de Cumplimiento.

Autoevaluaciones de control interno

ODC cuenta con un ejercicio de autoevaluación que es realizado trimestralmente, como parte de las medidas de autocontrol del Sistema de Aseguramiento de Control Interno. Por medio de este mecanismo, miembros de la Alta Gerencia, gerencias y ejecutores de controles evalúan la gestión de riesgos empresariales y de procesos en términos de operatividad de las medidas de mitigación de riesgos, suficiencia de riesgos, materializaciones, potenciales nuevos riesgos y demás asuntos que retroalimenten al Sistema de Gestión Integrado de Riesgos y al Sistema de Aseguramiento de Control Interno.

Pruebas de la Gerencia

Finalizó el ejercicio de revisión de la efectividad del control interno, a través de la prueba de 41 controles en la fase final, a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley – SOX. Con el resultado del ejercicio se concluye la efectividad del control interno. Como resultado de la revisión se generaron dos (2) asuntos de interés, que fueron revisados y ajustados en la matriz de riesgos y controles de la Compañía.

En relación con el año 2025, se estima mantener el mismo número de controles que fueron objeto de revisión en el año 2024.



Riesgos Emergentes

Son aquellos que podrían tener impacto a largo plazo en la empresa (3-5 o más años) o, en algunos casos, es posible que ya hayan empezado a tener impactos para la Compañía. Estos riesgos hacen parte de la vista integrada de riesgos, son de interés de terceros, tales como los inversionistas y evaluadores de índices de sostenibilidad (DJSI, por ejemplo), ya que les permite conocer el posible impacto de estos riesgos en la Compañía y su capacidad para planificar eficazmente la gestión de los riesgos a largo plazo y las medidas de mitigación que se están tomando, mejorando la confianza hacia la Compañía.

La identificación de estos riesgos se realiza a partir de la ejecución del Ciclo de Gestión de Riesgos Emergentes, a través del análisis tendencias internas y externas.

De acuerdo con los análisis realizados, a continuación, se presentan los riesgos emergentes identificados:

Horizonte de tiempo	Nombre del riesgo emergente	Categoría	Valoración	Nombre de la tendencia
Se ha comenzado a experimentar (Actual)	La rápida velocidad de las innovaciones disruptivas permitidas por las nuevas tecnologías y otras fuerzas del mercado puede requerir cambios oportunos y significativos en el modelo de negocio.	Tecnológico	Alto	- Innovación para el éxito de los negocios. - Innovación y transformación digital.
	Eventos climáticos extremos.	Ambiental	Muy Alto	Aceleración de efectos del cambio climático.
	Incremento de la situación social y de seguridad del país (pobreza, desigualdad, conflicto, violencia).	Geopolítico	Alto	- Guerra a gran escala. - Nuevas políticas de gobierno. - Proteccionismo y realineación global.
1-3 años (Futuro Cercano)	Las condiciones significativamente económicas (inflación, geopolítica, suministros, etc.) pueden restringir las oportunidades de crecimiento.	Económico	Alto	- Crisis de costo de vida.
	Incremento en costos para la reconversión de infraestructura a energías alternativas.	Tecnológico	Alto	- Reorientación de la inversión.
	Nuevas habilidades requeridas por el talento humano para la ejecución/evolución de la estrategia.	Social	Alto	- Escasez del talento humano en Oil & Gas.
	Enfermedades desconocidas con potencial pandémico.	Social	Muy Alto	- Nuevas pandemias.
	Resultados adversos de las tecnologías de IA.	Tecnológico	Muy Alto	- Adopción de inteligencia artificial en la industrial de O&G. - Reducción de participación laboral por la inteligencia artificial. - Ética en la inteligencia artificial generativa.
3-5 años (Futuro Previsible)	Incertidumbres en la transición energética.	Social	Muy Alto	- Transición energética justa en Colombia.
	Aumento de la demanda de energías bajas en carbono y cero emisiones.	Ambiental	Muy Alto	- Presiones por aceleración de efectos del cambio climático.
	La entrada de nuevos competidores u otros cambios significativos en el entorno competitivo pueden amenazar la cuota de mercado.	Económico	Intermedio	- Desafíos de la cadena de suministro.

Cultura de Riesgos

ODC es consciente que la cultura influye en la gestión de riesgos, en todos los niveles e instancias de la Compañía. Para ello, promueve un conjunto de comportamientos deseados en esta materia, los cuales se encuentran alineados con la declaración cultural.

Para reforzar la cultura de riesgos, la Compañía contempló los siguientes indicadores que impactan la compensación variable de los trabajadores en una base anual, al estar incluidos en las variables de la evaluación del desempeño en todos los niveles jerárquicos:

HSE: Fatalidades o incidentes ambientales (5% a 10%).

Fallas de control interno reportados por el Auditor externo (2.5% a 100%).

Eventos éticos / fallos disciplinarios (100%).

Logros destacados

- Se ejecutaron las actividades del ciclo de gestión de riesgos de proceso requeridas para la actualización de las Matrices de Riesgos y Controles a **4 procesos direccionales, 8 procesos misionales, 24 procesos de apoyo y 3 procesos de evaluación y seguimiento** conforme el Mapa de Procesos vigente de la Compañía¹.
- En el marco del ciclo de gestión de riesgos de proceso se identificaron **133 riesgos** (137 para 2024) y **340 controles** (360 para 2024), de los cuales el 44% son SOX y el 56% son No SOX. Adicionalmente del total de los controles SOX, el 41% corresponde a controles financieros.
- En la ejecución del ciclo de rieAsgos de procesos fueron considerados los cambios realizados en el mapa de procesos en cuanto a denominación y ajuste de macroprocesos y procesos, **simplificando y/o unificando algunos riesgos y controles que estaban duplicados**.
- El 100% de los trabajadores** y contratistas recibieron capacitaciones especializadas y formación virtual relacionada con temáticas de gestión de riesgos y control interno.
- Se generaron acompañamientos y aseguramientos preventivos** frente a procesos que generaron alertas por parte de los dueños de los procesos.
- Durante el primer trimestre del año 2025, se cerró la evaluación de la efectividad del control interno por parte de Pruebas de la Gerencia para la vigencia 2024. Con el resultado del ejercicio se concluyó la **efectividad del control interno**.
- Dimos sostenibilidad a las **innovaciones tecnológicas** que apoyaron la identificación de posibles alertas o riesgos en los procesos de negocio.

1. El mapa de procesos de la Compañía se actualizó el 9 de junio de 2025.

Auditoría Interna

Auditoría interna actúa como una función independiente y objetiva orientada a la generación de valor a través de la evaluación sobre la efectividad de los procesos de Gestión de Riesgos, Control Interno y Gobierno Corporativo. Desde una perspectiva estratégica proporciona a la Junta Directiva y a la alta dirección aseguramiento, asesoría y mejora continua con un enfoque sistemático y disciplinado basados en las normas globales de auditoría interna.

La construcción de Plan General de Auditoría (PGA) de ODC para el año 2025, se efectuó de acuerdo con el Modelo de Auditoría Interna Corporativa del Grupo Ecopetrol (GE), de conformidad con Normas Globales y con el Estatuto de Auditoría Interna vigente, fue diseñado bajo la gestión de riesgos y las necesidades de las áreas según los procesos internos.

Como resultado de las actividades propias de la función de Auditoría Interna, se definió un plan de trabajo aprobado por el Comité Financiero y de Auditoría y por la Junta Directiva de ODC, que para el año 2025 comprende un total de 6 trabajos de auditoría y seguimiento, donde se incluyeron la evaluación de actividades técnicas y operativas que se consideran relevantes para el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía y la mitigación de riesgos.

El área de Auditoría Interna ha ejecutado el 45% de los trabajos del Plan Anual de Auditoría 2025 aprobado para el año. Entre los trabajos objeto de evaluación se encuentran los siguientes:

Proceso	Nombre del Trabajo
Gestión Operación y Mantenimiento	Auditoría a la Confiabilidad Eléctrica.
	Auditoría a la Eficiencia Energética.
	Auditoría a la Gestión de la seguridad en los procesos.
	Auditoría a la Desincorporación de Activos.
	Auditoría de seguimiento a la gestión de riesgos de integridad de activos.
	Auditoría de seguimiento a la gestión de proyectos de infraestructura.

Con respecto al estado de los Planes de Mejora al cierre del primer semestre de 2025, se determinó que las acciones establecidas por las diferentes áreas para subsanar las observaciones resultantes de las auditorías adelantadas se han cumplido dentro de los plazos establecidos según la criticidad y el impacto definido.

Por otra parte, a continuación, se presentan los parámetros de medición anual asociados a la Gestión de la Función de auditoría interna que serán aplicados al cierre de la vigencia 2025:

Parámetro de Medición	Descripción
Índice de Calidad del Servicio de Auditoría Interna	Evaluación de las áreas auditadas hacia la función de auditoría interna a través de una encuesta de satisfacción, una vez se terminan los trabajos de auditoría.
Índice de cumplimiento de expectativas PGA	Encuesta anual que mide la satisfacción de los directores del Comité Financiero y Auditora con respecto al cumplimiento de sus expectativas frente a los resultados de los trabajos de auditoría.
Planes de mejoramiento	Índice de oportunidad y calidad de las acciones implementadas para el cierre de las brechas identificadas en la evaluación de los procesos.

El área de auditoría interna de ODC se encuentra en proceso de adhesión progresiva a las nuevas normas globales emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos a nivel corporativo Grupo Ecopetrol (GE) con el propósito de estar alineados a sus prácticas profesionales que impulsan la madurez en nuestros procesos de aseguramiento.

La generación de valor sobre los procesos de la compañía a través de los resultados obtenidos en los trabajos de auditoría ha fortalecido las relaciones de confianza con todos nuestros grupos de interés. Como aliado estratégico, independiente y teniendo en cuenta nuestro enfoque en el aseguramiento de un Gobierno Corporativo efectivo, la gestión adecuada de los riesgos y la sinergia entre las líneas de defensa de la organización, lo hemos contemplado en la planeación y el desarrollo de cada uno de los trabajos de auditoría.



Gestión Legal

- En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, Oleoducto de Colombia S.A. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- La Compañía ha dado cabal cumplimiento a las normas relacionadas con el pago de Sistema de Seguridad Social.
- En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Durante el primer semestre de 2025 no se presentaron multas monetarias para la Sociedad. En el periodo objeto de reporte, no se presentaron acciones jurídicas pendientes o finalizadas por actos de competencia desleal o infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas o contra la libre competencia en las que se haya identificado que ODC sea parte.

Litigios

A 30 de junio de 2025, Oleoducto de Colombia es parte en 96 procesos:

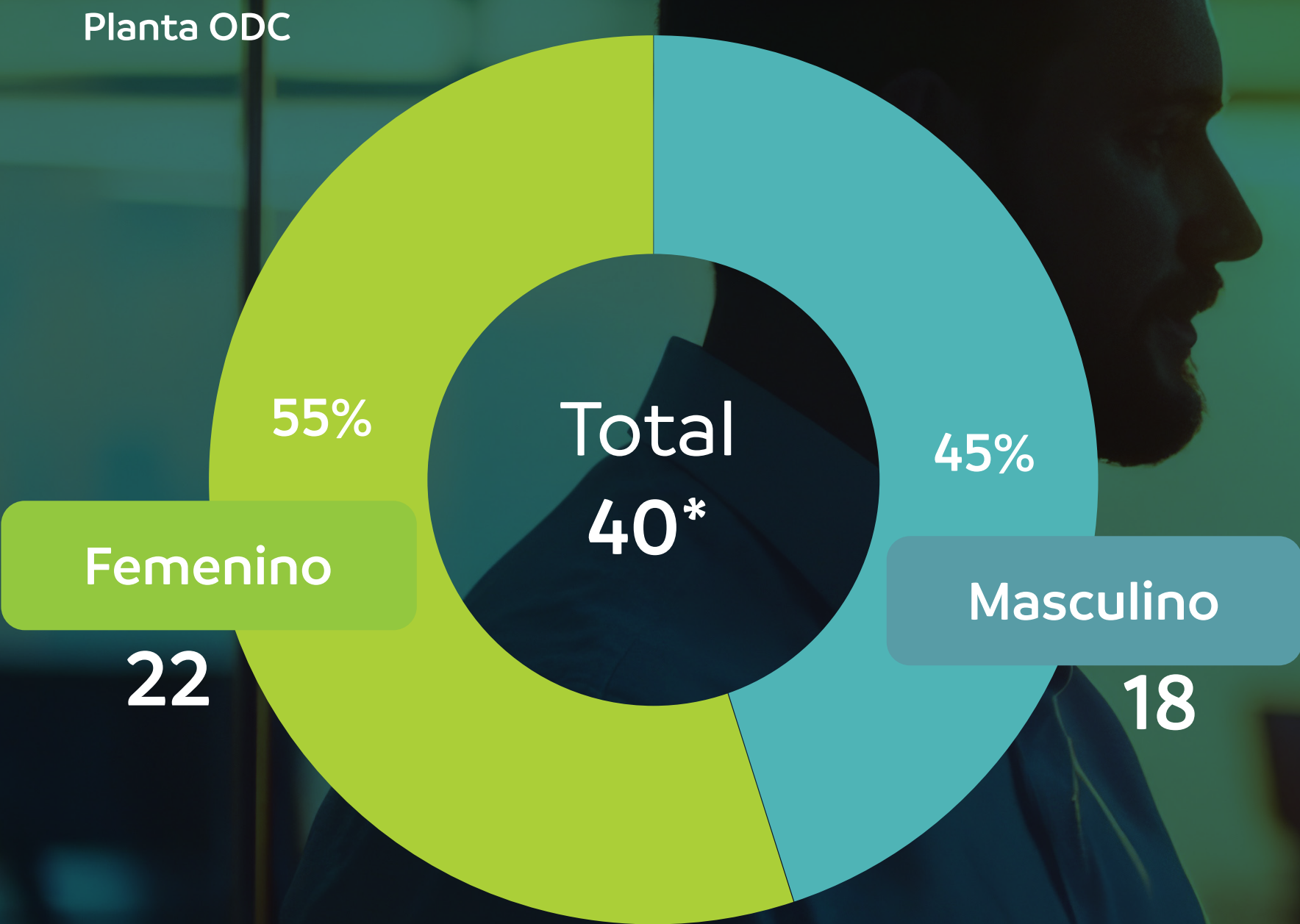
Tipo de Proceso	Cantidad
Reparación Directa	1
Controversias contractuales	2
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	7
Ordinario Laboral	51
Proceso de Expropiación / Extinción de dominio (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	17
Servidumbres (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	9
Solicitud de Restitución de Tierras (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	2
Pertenencia (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	5
Acción Popular	1
Acción de Cumplimiento	1

La organización no ha realizado contribuciones a partidos políticos y/o representantes políticos en el periodo objeto de reporte, ni ha tenido, a través de su línea ética, casos confirmados de discriminación. Tampoco se presentaron multas o sanciones, por casos de fraude o de comportamiento antiético.





Estructura organizacional de la Compañía



*La estructura de ODC cuenta con 41 HC, con 1 vacante para la fecha objeto de reporte.

Distribución de colaboradores(as) por nivel de liderazgo

Nivel de liderazgo	Masculino	% Masculino	Femenino	% Femenino	Total
(Presidencia, Gerencia, Secretaría General, Jefaturas, Auditoría Interna, Oficial de Cumplimiento)	4	57,14%	3	42,86%	7
Nivel intermedio					
(Expertos, Especialistas)	14	46,67%	16	53,33%	30
Nivel de entrada					
(Profesionales)	0	0,00%	3	100%	3

Distribución del Talento Humano por Ubicación Geográfica

Género	Número de Empleados	Ubicación	Porcentaje H	Porcentaje T
Masculino	14	Bogotá	76,47%	35,00%
	1	Puerto Boyacá	5,88%	2,50%
	1	Puerto Berrio	5,88%	2,50%
	1	Coveñas	5,88%	2,50%
	1	Caucasia	5,88%	2,50%
Total	18			45%
Porcentaje M				
Femenino	21	Bogotá	95,45%	52,50%
	1	Puerto Berrio	4,55%	2,50%
Total	22			55%



Nuestra Estrategia

“Movilizamos energía de manera innovadora y sostenible para contribuir al futuro del país”.

Este propósito superior proyecta la esencia de nuestra compañía y refleja el compromiso firme con la sostenibilidad del negocio en el marco de la transición energética. En este camino, ODC ha definido y ratificado en su estrategia a 2040 cuatro pilares fundamentales, acompañados por seis principios culturales que orientan nuestras acciones, fortalecen la generación de valor para nuestros grupos de interés y enmarcan los desafíos alineados a las necesidades del negocio.

- **Protección de la caja** enfocados hacia la **competitividad y sostenibilidad**.
 - Asegurar la **confiabilidad** del sistema de acuerdo con las necesidades del negocio.
 - **Sinergias con otras compañías** en donde se tienen intereses compartidos.
 - Mantener una **gestión regulatoria activa** sobre el negocio actual y el apalancamiento de los negocios futuros.
-
- Afianzar el mejor talento con **nuevas competencias** para afrontar los nuevos retos.
 - Habilitar la **ciencia, tecnología e innovación** como palanca de la generación valor.
 - Continuar promoviendo la **flexibilidad y procesos ágiles** para adaptarnos fácilmente a las necesidades del negocio y su entorno.



- Reconfiguración de la canasta energética hacia **energías más limpias**.
 - **Sostenibilidad del negocio** aprovechando la ubicación estratégica del sistema en el territorio colombiano.
 - Viabilidad de **nuevos usos** del sistema.
-
- **Reducción costo eficiente de emisiones**, alineada con las necesidades del negocio, para una transición equilibrada y sostenible hacia **Net Zero**.
 - **Generación de valor en el territorio con las comunidades**, con foco en jóvenes unidades productivas locales.
 - Uso eficiente de los **recursos**.
 - Consolidación y fortalecimiento de buenas prácticas de **gobierno corporativo**.



HSE: Primero la Vida
Nos cuidamos y cuidamos el planeta.



ÉTICA: Éticos siempre
Somos transparentes y coherentes con nuestros principios.



COLABORACIÓN: Somos un solo equipo
Construimos nuestra fortaleza desde la colaboración.



LIDERAZGO:
Escuchamos con respeto y hablamos con claridad.



INNOVACIÓN: Hacemos posible lo imposible
Creamos soluciones innovadoras con anticipación y tecnología.



EXCELENCIA: Apasionados con la excelencia
Comprometidos con resultados excepcionales y sostenibles.

I) Retornos competitivos: reafirma el compromiso con una gestión financiera rigurosa, centrada en la disciplina de capital, la protección de la caja y el aseguramiento de la sostenibilidad en el largo plazo. Este enfoque se complementa con una gestión regulatoria activa, la búsqueda de sinergias con compañías aliadas y la confiabilidad del sistema, todo orientado a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del negocio actual y futuro.

II) Crecer con la Transición energética: impulsa la transformación de la canasta energética hacia fuentes más limpias, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad, la competitividad y la capacidad de adaptación frente a un entorno energético en constante evolución. Aprovechando la ubicación estratégica del sistema en el territorio colombiano, se habilita la diversificación hacia nuevos negocios, incluyendo la viabilidad de usos alternativos del sistema y la generación de sinergias con aliados del sector. Este enfoque permite cumplir con los compromisos operacionales, generar ahorros energéticos significativos y consolidar a ODC como una entidad flexible y proactiva, preparada para liderar el desarrollo sostenible del país.

III) Generar valor con sosTECnibilidad: Nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental y social motiva cada una de nuestras acciones, orientadas a reducir la huella de carbono de nuestras operaciones y generar valor en los territorios donde estamos presentes. Reconocemos que los recursos naturales y las comunidades son fundamentales para el desarrollo del país. Por ello, se promueve una relación armónica con el entorno, enfocado en el cuidado del agua y en modelos de relacionamiento comunitario con énfasis en la niñez y la juventud, como pilares para construir un futuro más equitativo y resiliente. Este enfoque se complementa con la consolidación y el fortalecimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo, que garantizan transparencia, integridad y responsabilidad en nuestra gestión.

IV) Conocimiento de vanguardia: La tecnología y la innovación son pilares fundamentales para la generación de valor, la consecución de eficiencias y el mejoramiento continuo de nuestros procesos. Estos elementos no solo permiten optimizar nuestras operaciones, sino que también habilitan nuevas formas de hacer las cosas, más ágiles, seguras y sostenibles. Para enfrentar los retos de nuestra estrategia y avanzar hacia nuestros objetivos, es indispensable contar con equipos altamente capacitados, con las competencias necesarias para liderar la transformación del negocio y la adopción de las mejores prácticas de la industria.



Avance estratégico al primer semestre de 2025

Nuestra estrategia a 2040 orienta cada una de nuestras decisiones y acciones para garantizar un crecimiento sostenible, seguro y competitivo. Con base en este horizonte, en febrero de 2025 la Junta Directiva aprobó el Tablero Balanceado de Gestión 2025 (TBG 2025) como la herramienta que traduce nuestra visión en metas de corto plazo, que comprende nueve (9) indicadores, articulados en torno al principio cultural HSE - Primero la vida y los cuatro pilares estratégicos: Retornos competitivos, Crecer con la transición energética, Generar valor con sosTECnibilidad y Conocimiento de vanguardia.

Pilar Estratégico	#	Objetivo Estratégico	H/I	Indicadores/Hitos ODC	Peso Pilar	Peso I/H	Unidad	Meta 2025
Primero la Vida HSE	1	Primero la Vida	I	TRIF	10%	5%	# Les./MHHL	0,69
	2		I	Índice de Severidad de Accidentalidad		5%	Días Perdidos/ MHHL	483
Retornos Competitivos	3	Proteger la Caja	I	Flujo de caja libre	40%	25%	mMCOP	301
	4		I	Eficiencias		15%	mMCOP	3,81
Crecer con la Transición Energética	5	Reconfiguración de la canasta energética	I	Estrategia Energética	20%	15%	%	100
	6	Evolución hacia nuevos usos del sistema	H	Caso de negocio para nuevos usos de la infraestructura		5%	%	100
Generar Valor con SosTECnibilidad®	7	Operación con bajas emisiones	I	Reducción GEI	20%	10%	tCO ₂ e	1800
	8	Generación de valor en el territorio con las comunidades	I	Desarrollo Territorial y ambientalmente responsable		10%	%	100
Conocimiento de Vanguardia	9	Afianzar el mejor talento para afrontar nuevos retos	I	Índice de Ambiente laboral	10%	10%	%	97,3 ⁽⁵⁾

Con un cumplimiento acumulado en lo que va corrido de 2025 de 115%, hemos avanzado en temáticas relevantes de nuestra estrategia, los cuales reportamos sistemáticamente a nuestra Junta Directiva de manera trimestral.



Primero la vida

En línea con nuestro principio cultural de Primero la vida, durante el primer semestre de 2025 mantuvimos un desempeño ejemplar en materia de seguridad, con cero incidentes con impacto en la salud y continuidad de operaciones, consolidando la cultura HSE. Este logro evidencia el compromiso articulado de toda la organización y de nuestros aliados estratégicos en la ejecución de acciones clave, tales como la implementación de planes de seguridad vial, el uso riguroso de elementos de protección personal, el fortalecimiento de prácticas ambientales responsables y la consolidación de una Cultura HSE sólida y transversal. La participación y el compromiso de todos los niveles de la compañía han sido determinantes para preservar y potenciar estos resultados, reafirmando que la seguridad y el cuidado de las personas y del entorno constituyen la base inquebrantable de nuestra operación.

Retornos Competitivos

Durante el primer semestre de 2025, la protección de la caja ha sido el eje fundamental de nuestra gestión financiera y estratégica, guiando la priorización de actividades y la asignación eficiente de recursos. Este enfoque busca optimizar procesos críticos y avanzar en la estructuración de un programa integral para la identificación y materialización de eficiencias, orientado a fortalecer la liquidez, garantizar la sostenibilidad operativa y preservar la capacidad de inversión futura.

Estas acciones, alineadas con nuestra disciplina de capital y visión de largo plazo, refuerzan nuestra resiliencia frente a un entorno dinámico y nos posicionan para capturar oportunidades que generen valor sostenible para la compañía y sus grupos de interés y nos permitieron alcanzar un cumplimiento de ingresos \$464 mMCOP (104% Vs. plan), EBITDA de \$352 mMCOP (104% Vs. plan), utilidad neta de COP \$200 mMCOP (107% Vs. plan sens.), así como un margen EBITDA de 76%.

Adicionalmente, logramos alrededor de 18,9 mMCOP (aprox. 4,6 MUSD) en eficiencias e intervenciones que permitieron anticipar el pago de dividendos a nuestros accionistas, manteniendo un flujo de caja por encima de la meta establecida a este corte.

Crece con la transición energética

Continuamos fortaleciendo la transición energética, mediante la incorporación progresiva de energía proveniente de fuentes renovables (granjas solares Vasconia, Caucasia y Coveñas). Al cierre del primer semestre 2025, el 6% de la energía utilizada en nuestras operaciones provino de estas fuentes limpias, lo que representa 3,1 GWh renovables sobre un total de 48,9 GWh consumidos.

Recibimos la certificación ISO 50001 para el Sistema de Gestión de la Energía otorgada por ICONTEC en abril de 2025. Esto ha sido posible gracias a la integración de energía

solar en nuestras operaciones y a la implementación de esquemas de operación eficientes, respaldados por un control operacional riguroso y un monitoreo permanente.

En el marco de la actual oportunidad regulatoria y de la necesidad estratégica del país de garantizar el abastecimiento seguro y competitivo de gas natural, ODC adelantó los análisis legales, técnicos, regulatorios, societarios y económicos en el marco del proyecto que evalúa el potencial nuevo uso de la infraestructura, socializándolos en cinco mesas de trabajo con los accionistas. El 1 de julio, la Resolución 40302 del MME activó plazos regulatorios clave que marcan un hito en la hoja de ruta para materializar esta iniciativa estratégica para la Compañía.

Generar valor con SosTECnibilidad

En el desarrollo de sus operaciones, ODC mantiene un firme compromiso por equilibrar el crecimiento económico y la rentabilidad con prácticas responsables y sostenibles que reduzcan el impacto ambiental, como la disminución de emisiones de carbono y la reutilización de aguas en procesos industriales. Este compromiso se complementa con la promoción del bienestar social a través de un programa integral de desarrollo local, que canaliza inversiones en proyectos y acciones con impacto directo en los territorios. En 2025, estas incluyen beneficiar a 360 estudiantes y 30 emprendimientos, fortalecer 5 instituciones, sembrar 3.000 árboles, entre otras actividades. Avanzamos en la consolidación de los proyectos que permitirán ejecutarlas.

En línea con nuestra estrategia de descarbonización, continuamos avanzando en la reducción de emisiones de carbono mediante la diversificación de la canasta energética de nuestras operaciones. Esto ha sido posible gracias a la maximización del uso de energía proveniente de las granjas solares ubicadas en Puerto Boyacá, Caucasia y Vasconia, y a un control operacional riguroso que optimiza el consumo energético en nuestras operaciones. A junio de 2025, superamos ampliamente la meta prevista para el semestre, evidenciando que nuestras acciones no solo generan eficiencias operativas, sino que también contribuyen de manera tangible a la transición hacia una operación más limpia y sostenible.

Conocimiento de Vanguardia

Avanzamos en la articulación del programa “La Esencia del Líder”, una iniciativa estratégica, orientada a potenciar competencias clave y fortalecer las capacidades de liderazgo en todos los niveles de la organización. Este programa, además de preparar a nuestro talento para afrontar los retos actuales y futuros de nuestro negocio y las transformaciones del sector energético, busca consolidar una cultura organizacional que inspire, motive y promueva el alto desempeño. Con ello reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar, el desarrollo integral y el empoderamiento de nuestros trabajadores, garantizando que cada persona se sienta valorada, conectada con nuestro propósito y preparada para contribuir al éxito sostenible de la Compañía.





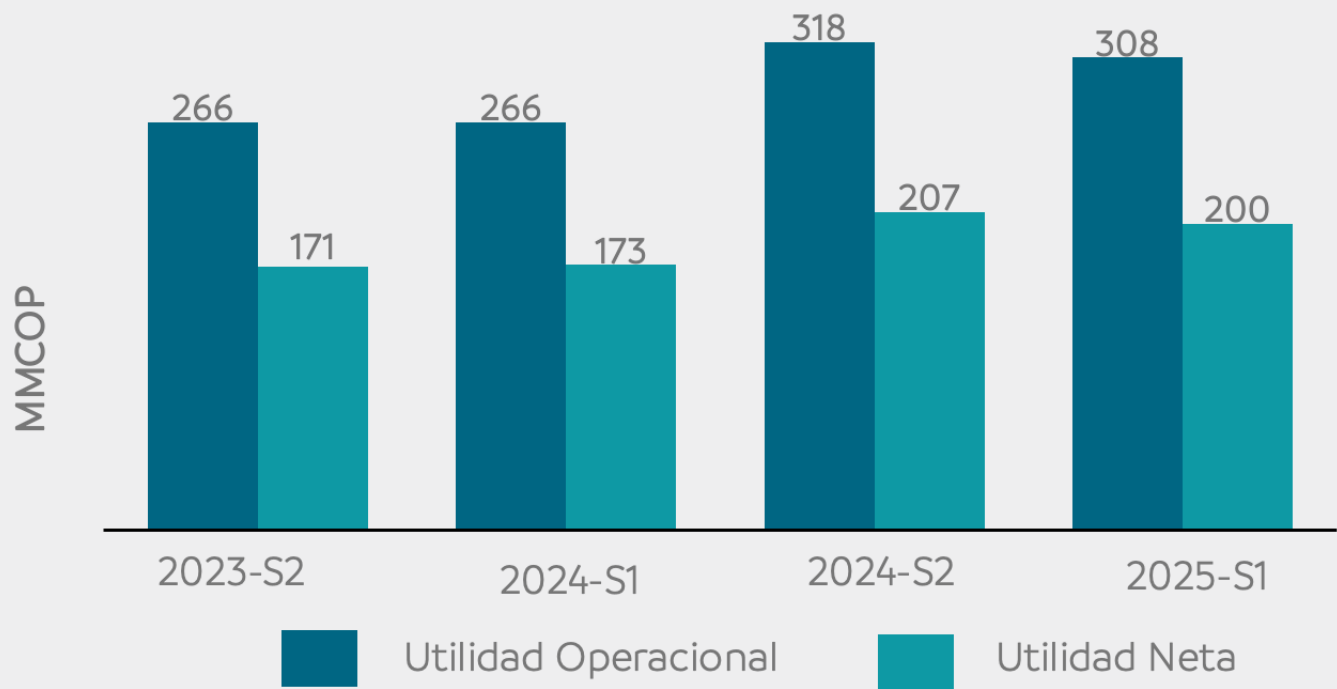
Oleoducto
de Colombia

02 RETORNOS COMPETITIVOS





Nuestro Desempeño Económico

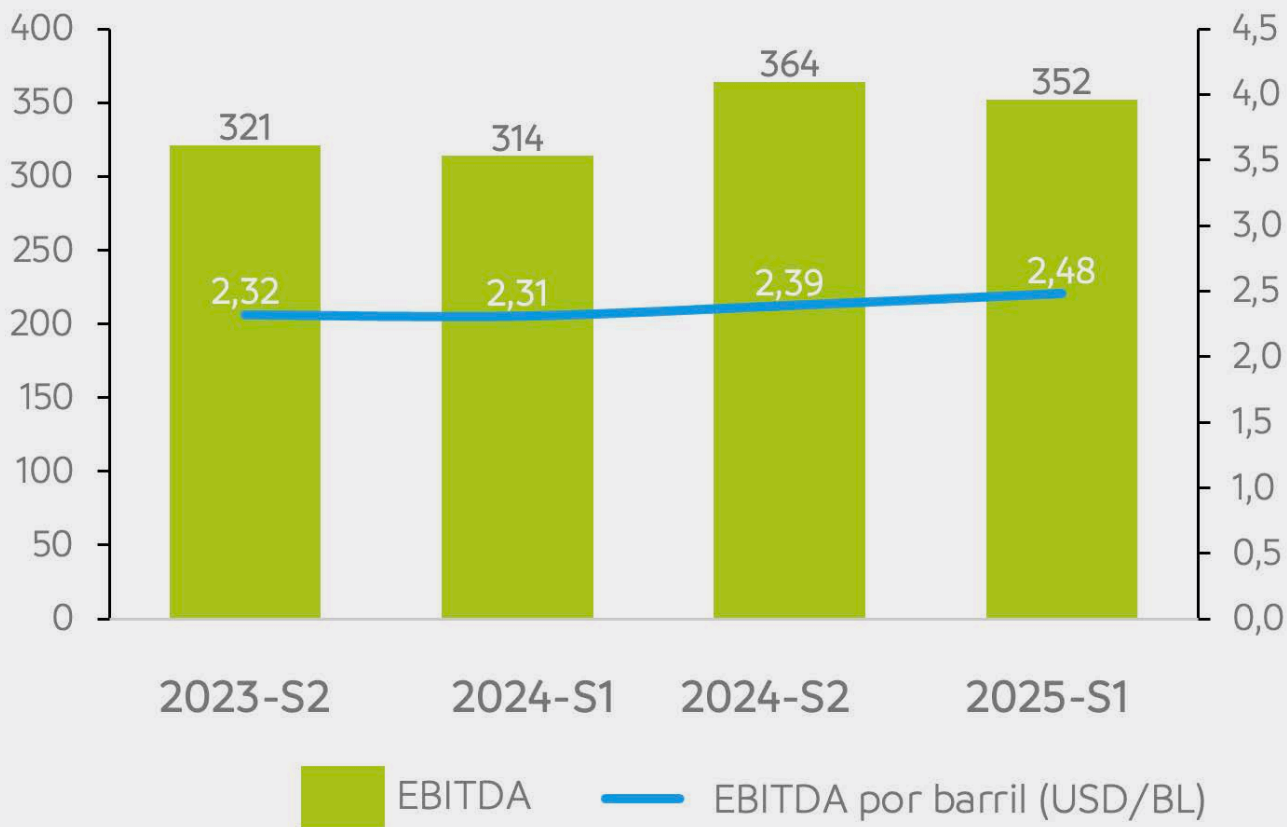


Con relación a las ganancias del semestre, se logró una utilidad neta de 200 MMCOP y una utilidad operacional de 308 MMCOP, representando una disminución del 3% en ambas líneas frente al segundo semestre de 2024. Esta variación se explica principalmente por menores ingresos, derivados del menor volumen atendido en puerto, compensado parcialmente por un menor costo de ventas en las actividades de mantenimiento basado en condición y menor atención de buques, respecto del segundo semestre de 2024.

Este resultado fue producto principalmente por una disminución en ingresos operacionales compensado con una disminución en el costo de ventas por los factores que a continuación se describen.

Los ingresos operacionales durante el primer semestre de 2025 presentaron una disminución del 5%, pasando de 487,9 MMCOP en el segundo semestre de 2024 a 463,8 MMCOP en el primer semestre de 2025 como resultado de:

- Disminución en el promedio de barriles facturados por concepto de los servicios de trasiego y almacenamiento operativo realizado en las instalaciones portuarias.
- Disminución del volumen de transporte facturado durante el primer semestre de 2025 por menor número de días frente al segundo semestre de 2024.
- Disminución en servicios portuarios por menor número de buques atendidos durante el primer semestre de 2025.
- Aumento en la tasa de cambio promedio de facturación aplicada para el primer semestre de 2025 frente al promedio del segundo semestre de 2024.
- Actualización de la tarifa de transporte a partir del 1 de septiembre de 2024, según lo establecido en la regulación vigente. En el segundo semestre de 2024 aplicó durante cuatro meses, mientras que en 2025 se mantuvo durante todo el primer semestre.
- Mayor tarifa por condición monetaria en transporte de crudo pesado presentada en el primer semestre de 2025.



El EBITDA presentó una disminución del 3%, alcanzando 352 MMCOP con un margen EBITDA del 76%. El EBITDA por barril presenta un incremento del 4% frente al segundo semestre de 2024 pasando de 2,39 USD/BL a 2,48 USD/BL en el primer semestre de 2025.

El costo de ventas ascendió a 121,2 MMCOP presentando disminución de 22,2 MMCOP, equivalente al 16% respecto del segundo semestre de 2024, como resultado neto entre:

- Menor ejecución de actividades de mantenimiento basado en condición y no contratación de tanques para almacenamiento durante el primer semestre del año 2025.
- Menor número de buques atendidos durante el primer semestre del año 2025.
- Menor tarifa y menor consumo de energía no regulada en el primer semestre 2025 frente al segundo semestre 2024, compensado con un incremento en el suministro de energía solar durante el primer semestre de 2025, producto de la entrada en operación de la granja solar en noviembre de 2024.

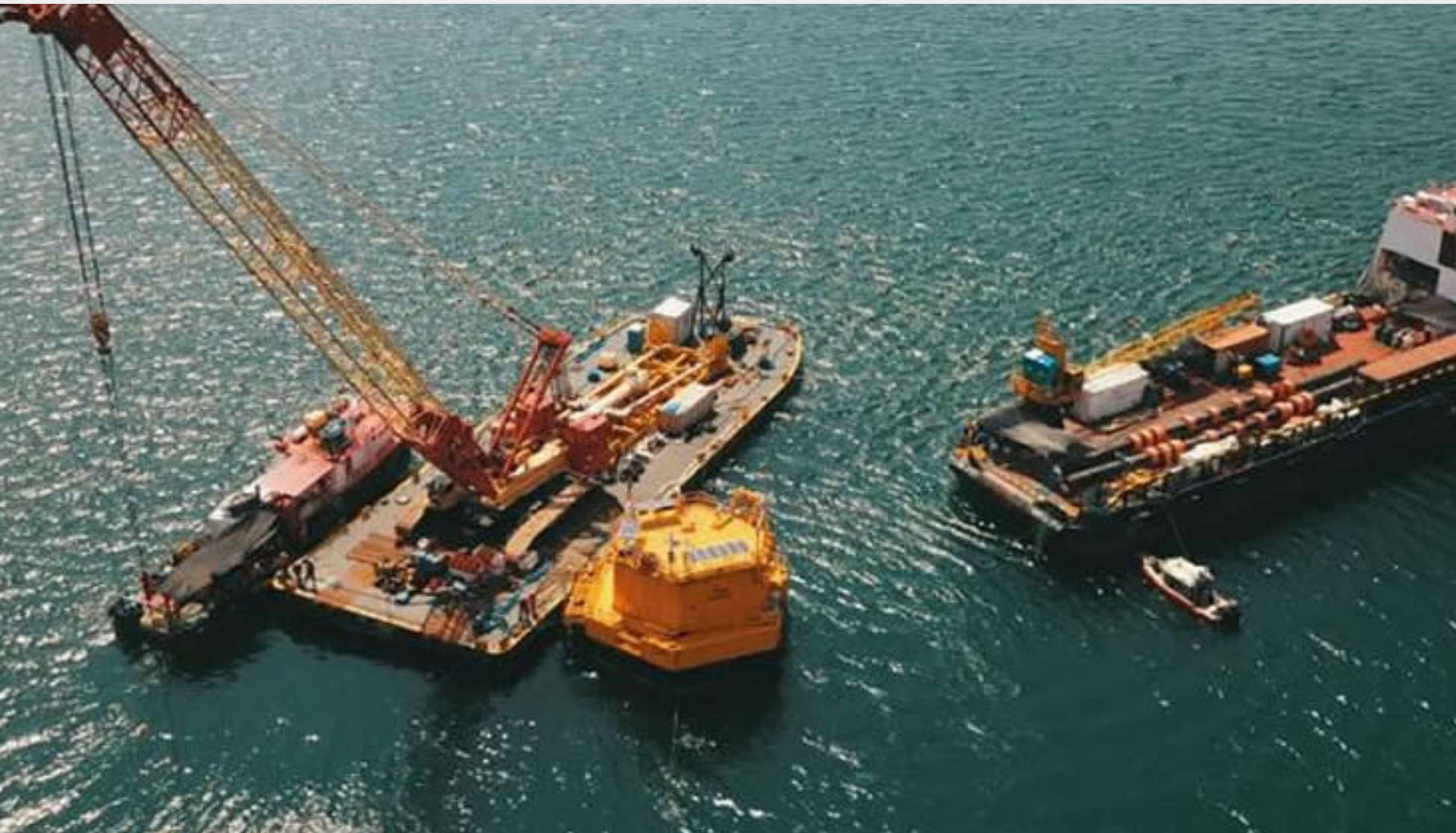
Los gastos de operación presentaron un incremento en el primer semestre de 2025 del 14% en comparación con el segundo semestre de 2024, pasando de 4,8 MMCOP a 5,5 MMCOP, principalmente por gastos incurridos en el primer semestre de 2025 para reparaciones por atención de emergencias relacionada con la pérdida de contención en línea de salida en la estación Caucasia, compensado con una menor ejecución de actividades de inversión social para el primer semestre de 2025 respecto del segundo semestre de 2024.

Por su parte los otros ingresos/egresos operativos presentaron incremento de 8,7 MMCOP representado principalmente en un aumento en las provisiones por litigios por procesos de nulidad y restablecimiento del derecho relacionados con los actos administrativos que determinan el pago de la Contribución Especial de Obra Pública y el pago de la Contribución Parafiscal Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia.



Valor económico generado y distribuido

Valor económico directo generado y distribuido (millones de pesos)		
	1er semestre 2025	2do semestre 2024
Valor económico directo generado		
Ingresos	463,834	487,967
Valor económico distribuido		
Costes operacionales	121,167	143,418
Salarios y beneficios de los empleados	8,048	8,519
Pagos a proveedores de capital	2,764	3,655
Pagos al gobierno (impuestos, contribuciones)	164,902	6,071
Inversiones en la comunidad (inversión social)	904	3,230
Valor económico retenido		
Valor económico retenido (VER)	166,049	323,074
Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización		
EBITDA	352,247	363,764



Gestión Financiera

Al cierre de junio de 2025, los activos de la Compañía ascendieron a 765,2 MMCOP, presentando una disminución de 25,6 MMCOP, equivalente al 3% respecto al segundo semestre de 2024. Este comportamiento se presenta por un incremento del activo corriente de 1,7 MMCOP, representado por el efecto neto de una disminución en caja principalmente por el pago del impuesto de renta de 2024 y un aumento del activo por impuesto corrien- te. Este resultado se compensa con una disminución en el activo no corriente de 27,3 MMCOP ocasionado por la disminución en propiedad planta y equipo principalmente por la depreciación del semestre y una disminución en los activos por derechos de uso por la amortización en contratos rela- cionados con maquinaria y equipo.

Los pasivos de la Compañía equivalen al 42% de sus activos y se situaron en 320,3 MCOP, con una disminución del 5%, equivalente a 18,5 MMCOP res- pecto al segundo semestre de 2024, principalmente por el efecto neto entre el menor pasivo por impuestos corrientes, ante el pago del impuesto de renta de 2024 y la amortización de los pasivos por derechos de uso conforme al plazo agotado de los contratos, compensado con un incremento en las cuentas por pagar, principalmente por dividendos por pagar y un aumento en las provisiones por litigios. El 71% de los pasivos son de corto plazo, que están concentrados en un 60% en las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

El patrimonio de la compañía al cierre de junio 30 de 2025 fue de 444,9 MMCOP, presentando una disminución del 2%, equivalente a 7,1 MMCOP res- pecto al semestre anterior, principalmente por el efecto de una menor utilidad respecto del segundo semestre de 2024.

Indicadores Financieros

Los resultados de los indicadores financieros en el primer semestre de 2025 fueron:

Liquidez: La compañía presentó un indicador de razón corriente de 1,0 veces para el primer semestre de 2025, frente a 0,93 veces del semestre an- terior, originado principalmente por la disminución del pasivo corriente por el pago del impuesto de renta de 2024.

Endeudamiento: La Compañía tiene un porcentaje de endeudamiento de 42% (43% en el segundo semestre de 2024) y un apalancamiento financie- ro total de 72% (75% en el segundo semestre de 2024). Es importante resaltar que al cierre de junio de 2025 la Compañía no presenta ningún tipo de endeudamiento con entidades financieras.

Rentabilidad: Los márgenes EBITDA y operacional, a junio de 2025, se conservaron en 76% y 66% respectivamente.

Actividad: El índice de actividad de la Compañía presentó una disminución leve, pasando de un 62% en el segundo semestre de 2024 a un 61% en el primer semestre de 2025.

Gestión de Tesorería y Cartera

La posición neta de caja al cierre de junio de 2025 fue de COPMM 79,7, de los cuales el 37% se encontraba denominado en moneda local y el 63%, en moneda extranjera, con ocasión al depósito realizado en Ecopetrol Capital AG por USD 10 millones. El portafolio de tesorería de ODC logró una tasa de rentabilidad ponderada del 5,7% al cierre del primer semestre, operando con niveles adecuados de rentabilidad, liquidez y mitigación de riesgo.

Con la gestión de la tesorería, se lograron ingresos adicionales por rentabilidad, negociación en divisas y descuentos por pronto pago, generando recursos por COPMM 5,92 durante el primer semestre de 2025. Adicionalmente, en el pago de impuestos y de obligaciones con vinculados económicos, se generó una optimización importante en el gravamen a los movimientos financieros por valor de COPMM 0,69.

Adicionalmente, con el fin de gestionar sus excedentes transitorios de liquidez en moneda extranjera, el 19 de mayo de 2025 ODC constituyó un depósito de USD 2 millones con plazo de un mes en Ecopetrol Capital AG, generando rendimientos por USD 7.683, correspondiente a una rentabilidad del 4,61% anual, en condiciones de mercado.

La Compañía presenta una cartera con saldos corrientes que, al cierre de junio de 2025, representaban COPMM 76,95, de los cuales el 82% corresponde a Ecopetrol, el 18% a demás clientes, con los que se mantiene un recaudo regular en las fechas de vencimiento.

ODC presentó avances en la renovación de sus seguros corporativos. La póliza de Sabotaje y Terrorismo (S&T) fue renovada por 12 meses con un ajuste del 10% en la prima, debido a la siniestralidad integral del Midstream. La póliza de Daños Materiales Combinados (DMC) mantuvo todas sus coberturas sin exclusiones adicionales, aunque presentó un incremento del 9,6% en la prima por la siniestralidad del programa. Finalmente, en D&O e IRF se realizaron gestiones con reaseguradores para definir términos y condiciones de la renovación del periodo 2025-2026.

Mejoramiento Continuo

En la búsqueda constante de nuevas y mejores formas de asegurar la función financiera, durante el primer semestre de 2025 el equipo financiero de ODC implementó iniciativas orientadas hacia un aumento de la eficiencia en los procesos internos:

Para la declaración de renta del año gravable 2024, que fue presentada y pagada en el primer semestre de 2025, la Compañía se acogió al mecanismo de pago de obras por impuestos bajo la modalidad fiducia. Esto permitió extender los plazos de presentación y pago de la declaración, que en principio estaban para el 11 de abril, pasando su fecha de cumplimiento formal y sustancial al 31 de mayo, lo que también contribuyó con un flujo de caja mensual más estable.

Otras Consideraciones

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, la copia de este informe Integrado de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.





Oleoducto
de Colombia

03 CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA



Nuestra operación

Durante el primer semestre del año 2025, hemos transportado en promedio 187kbd (miles de barriles por día), lo que corresponde a un 104% del plan volumétrico para este periodo. La ocupación del sistema de transporte ha sido mayormente por crudos pesados, representando una proporción del 72% del total de crudo transportado.

En los servicios de operación conexas al transporte, durante el primer semestre del presente año hemos manejado en promedio 140kbd de crudo en la terminal Coveñas ODC.

Se han exportado aproximadamente 24 millones de barriles en un total de 40 buques, de los cuales el 85% han sido de 500kbls/buque y el 15% restante de cerca de 1 millón de barriles/buque. Como destino principal de las exportaciones del crudo manejado por ODC este semestre se encuentra Estados Unidos con un 70% de los cargamentos y Panamá con un 23% de los mismos.

Bajo el pilar de Crecer Con La Transición Energética, aseguramos nuestra operación con una matriz energética diversa, incluyendo energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional (62%), Autogeneración con Gas Natural (32%) como combustible de la Transición hacia energías más limpias, y Fuentes No Convencionales De Energía Renovable FNCER (6%), proyectando esta última para el cierre del año en 8%, como parte de la búsqueda de reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

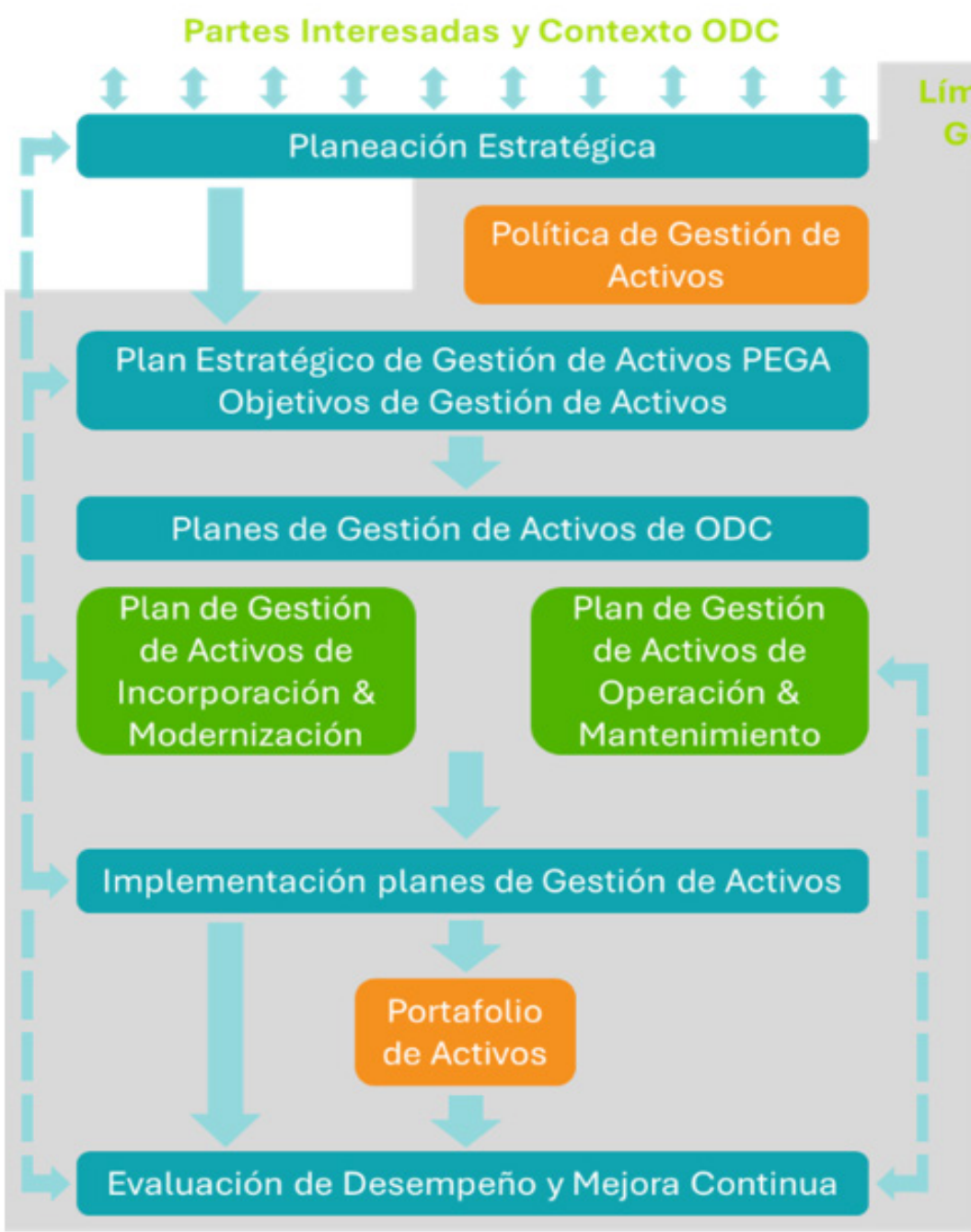
Gestión de Activos, Integridad y Confiabilidad

Proceso de Gestión de Activos

Para asegurar una operación segura y confiable para nuestros clientes, el Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA) describe el enfoque del ciclo de vida completo que ODC ha estructurado para gestionar sus activos. Dicho plan toma como referencia el contexto organizacional de ODC y lo enfoca hacia la generación de valor a través del portafolio de activos productivos de la Compañía.

ODC cuenta con una infraestructura que ha sido operada y mantenida siguiendo estrategias que priorizan la disponibilidad de los sistemas principales, la confiabilidad de los activos, el control de riesgos y la seguridad de las personas y el medio ambiente.

En el marco del Sistema de Gestión de Activos de ODC y para lograr la conformidad con los requisitos de la norma NTC ISO 55001, ha definido su modelo de referencia del sistema, como se muestra a continuación en la siguiente figura, que representa sus elementos y la interrelación entre ellos para describir el ciclo de mejoramiento continuo: planear, hacer, verificar y actuar. Lo anterior, con el fin de establecer el compromiso de la mejora continua del sistema facilitando su comprensión e integración.



Para asegurar que todas las decisiones sean coherentes con los objetivos de gestión de activos y la política de gestión integral, se han identificado los siguientes criterios agrupados por su naturaleza: costo, riesgo y desempeño.



En términos de la medición, seguimiento y control de los aspectos relativos a los criterios de desempeño del proceso de gestión de activos, los indicadores de resultado más relevantes son confiabilidad y disponibilidad. En consecuencia, a continuación, se exponen los resultados de confiabilidad y disponibilidad para los sistemas de transporte de hidrocarburos y para el cargue de buques.

Disponibilidad acumulada: Durante el periodo correspondiente al primer semestre de 2025, la disponibilidad acumulada de los sistemas de transporte de hidrocarburos alcanzó el 98.87%, lo que evidencia la solidez de la estrategia de mantenimiento implementada, así como la capacidad de respuesta de la organización ante eventos no programados.

Confiabilidad acumulada: De igual manera, la confiabilidad acumulada para este mismo periodo se ubicó en 99.09%, reflejando un desempeño sobresaliente de los activos y una gestión efectiva del riesgo operacional. Estos resultados reafirman que las decisiones de inversión, mantenimiento y gestión integral de activos se han orientado a minimizar los impactos sobre el negocio, las personas y el medio ambiente.

Integridad

La estrategia de gestión de integridad en el Oleoducto de Colombia tiene como objetivo establecer las acciones requeridas para preservar la integridad mecánica tanto de las líneas de transporte como las estaciones. En tal sentido, anualmente se define un Plan Anual de Integridad (PAI) donde se definen las actividades planeadas para los tramos Vasconia–Caucasia y Caucaasia–Coveñas, así como las intervenciones en las estaciones Vasconia, Caucaasia y Coveñas. Estas acciones se enmarcan en una estrategia integral de gestión de integridad que busca garantizar la operación segura, confiable y eficiente mediante una gestión oportuna de las amenazas tales como: corrosión interna y externa, agrietamiento, daños por terceros involuntarios, geoamenazas y condiciones tienen el potencial de afectar la integridad de nuestros activos.

Las actividades programadas comprenden inspecciones directas e indirectas, mantenimiento preventivo y correctivo, así como acciones de mitigación de riesgos, enfocadas en activos estáticos críticos tales como tanques, recipientes a presión, sistemas de tubería y componentes asociados. Las inspecciones se ejecutan conforme a normas técnicas reconocidas por la industria como API 570, API 653 y ASME B31.4, entre otras, y permiten la detección oportuna de condiciones que pueden comprometer la integridad estructural o funcional de los activos.

El plan responde a la necesidad de controlar los riesgos asociados a posibles fugas o fallas estructurales, los cuales podrían generar impactos negativos en la operación, al medio ambiente, las personas y la imagen corporativa. Para ello, se aplican metodologías de análisis de riesgo, priorización basada en condición, y estrategias de intervención dirigidas a prevenir fallas, minimizar eventos no planeados y extender la vida útil de los activos. Estas acciones permiten una gestión eficiente de los recursos disponibles, asegurando la continuidad operativa y el alineamiento con los objetivos de seguridad de procesos.

Como parte de la estrategia de gestión de integridad, se estableció el indicador de seguimiento al cumplimiento de la ejecución del plan anual de integridad que a la fecha tiene un acumulado en su ejecución del 93.7% y permite evaluar la eficacia de las acciones implementadas. Estos indicadores abarcan el control de la ejecución oportuna de reparaciones mecánicas, la verificación del estado funcional de las barreras de protección, el monitoreo continuo de variables climáticas que puedan afectar la integridad de los activos y la realización periódica de inspecciones sobre el derecho de vía. Este esquema de monitoreo integral fortalece la capacidad de respuesta ante potenciales amenazas y contribuye a la mejora continua del sistema de integridad.

Estrategia de Descarbonización

En el 2025 en el marco de la estrategia de descarbonización nos trazamos la meta de reducir 1.800 toneladas de CO₂, trabajando en tres pilares:

- 1) La implementación de iniciativas para reducir la huella de carbono, que incluye la incorporación del mega de energía en la estación de Caucaasia para el funcionamiento de los motores.
- 2) Reducir emisiones a través de eficiencia operativa que reduzca los consumos de energía, que incluye las reducciones de consumo de diferentes fuentes de energía para el funcionamiento de ODC.
- 3) La incorporación de energía de fuentes renovables a la operación, que incluye los consumos de energía fotovoltaica en las tres estaciones.

Durante el primer semestre se reportó la reducción de 1.018 toneladas de CO₂, superando la meta del semestre en un 160%, principalmente por las reducciones que reportaron la incorporación de energías limpias al sistema en las tres estaciones Caucaasia, Coveñas y Vasconia, y las iniciativas de eficiencia operativa que se están implementando, en particular en la estación de Caucaasia, para reducir el consumo de gas para la generación de energía a los motores.

En el marco de la Certificación de Carbono Neutralidad que obtuvo ODC en el 2022, durante el segundo semestre de 2025 debemos renovar dicha certificación por otros 3 años. Durante el primer semestre trabajamos en la consolidación y verificación interna del inventario de gases de efecto invernadero del 2024, incluyendo alcance 1, alcance 2 y alcance 3. La verificación del inventario por un tercero iniciará en el mes de septiembre y el seguimiento con ICONTEC en el mes de octubre.



Oleoducto
de Colombia

04 CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

Innovación y Transformación Digital

En Oleoducto de Colombia, la tecnología es un pilar clave para el crecimiento y la sostenibilidad de la operación. Con la Estrategia Tecnológica 2025, se busca aprovechar al máximo el valor que ofrecen las soluciones digitales, garantizando que cada inversión y cada proyecto estén alineados con los objetivos del negocio.



Durante el primer semestre, el compromiso ha sido mantener un entorno seguro y resiliente, fortaleciendo la protección de la información y los sistemas. Al mismo tiempo, se ha impulsado la transformación digital y la automatización de procesos, con el fin de aumentar la eficiencia y optimizar recursos para enforcar los esfuerzos en actividades de alto valor.

Esto es posible, gracias a que el ecosistema tecnológico está diseñado para atender las necesidades de la organización garantizando la sostenibilidad tecnológica. Todo esto bajo un marco de gobernanza que asegura la correcta administración de la información y la coherencia con los lineamientos estratégicos y normativos.

Logros Destacados

Durante el primer semestre de 2025, ODC continuó afianzando la transformación digital, por medio de iniciativas. Estos esfuerzos han permitido mejorar los procesos organizacionales, aumentar la agilidad y brindar soporte en toma de decisiones. A continuación, se presenta el detalle de este periodo, reflejando el trabajo y colaboración interna y externa que ha impulsado el progreso:

1. Seguridad, entorno tecnológico resiliente

- **Estrategia de concientización en ciberseguridad:** esta estrategia fortalece la cultura de seguridad de la organización mediante la evaluación de exposición ante amenazas externas a través de escenarios simulados.
- **Central de monitoreo:** en conjunto con el área de sostenibilidad se fortaleció el monitoreo remoto de la infraestructura mediante herramientas tecnológicas que contribuyen a la mitigación de riesgos de seguridad física.

2. Transformación digital y automatización de procesos

- **App para la gestión del reporte de bases de datos personales:** esta herramienta optimiza el proceso, reduce el margen de error y fortalece el cumplimiento regulatorio de la organización.
- **App para la digitalización del proceso de inhibición de señales:** esta solución agiliza la toma de decisiones y refuerza el control sobre intervenciones críticas en los sistemas de control.
- **Automatismos en sistemas de control:** implementación de ajustes inteligentes que regulan la operación del sistema de control para optimizar el consumo energético.

3. Ecosistema tecnológico, estable y evolutivo

Para priorizar la atención de eventos críticos de proceso, se realizó el **Ciclo de Gestión de Alarmas**, reduciendo los tiempos de respuesta y fortaleciendo los estándares de seguridad e integridad operacional de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para gerenciamiento de alarmas.

4. Gobernanza tecnológica y administración estratégica de la información

Para garantizar la estructuración y accesibilidad de la información, se inició la **revisión integral de los repositorios digitales** de la organización, lo cual incluye la actualización de las tablas de retención documental y validación de procedimientos de almacenamiento de información.

5. Análisis estratégico basado en datos

En colaboración con el área de HSE, se diseñaron tableros de gestión que integran datos relevantes que facilitan la toma de decisiones informadas en seguridad, salud y medio ambiente.

Ciberseguridad y Seguridad de la Información

En el primer semestre de 2025, Oleoducto de Colombia reafirmó su compromiso con la ciberseguridad, garantizando una infraestructura robusta y resiliente frente a ciberataques y posibles pérdidas de información. Durante este período, no se registraron incidentes de ciberseguridad y se alcanzó un 100% de disponibilidad en las herramientas de monitoreo implementadas.

De manera continua, se trabaja en la estandarización y fortalecimiento de las prácticas de seguridad en toda la organización, mediante la implementación de estándares, guías y otras iniciativas que promueven la adopción de las mejores prácticas y fomentan una cultura de ciberseguridad en todas las áreas y con nuestros aliados.

Estas acciones, alineadas con la estrategia tecnológica de la compañía, han permitido optimizar los mecanismos de prevención y detección, asegurando que ODC cuente con las herramientas y capacidades necesarias para responder de manera oportuna y efectiva a los desafíos crecientes en materia de ciberseguridad.

Capacitaciones y Formaciones

Desde la Academia CreSER ODC se fortalecen, impulsan y movilizan los procesos de formación, gestión y transferencia de conocimiento.

Para el año 2025 se ha dado continuidad a la consolidación de habilidades estratégicas, garantizando que los trabajadores de ODC se mantengan a la vanguardia frente a las exigencias del entorno y del negocio. Estas seis competencias clave son:



Con el fin de seguir potenciando el desarrollo de estas capacidades, se implementó una ruta de aprendizaje individual, la cual ha permitido acumular, al 30 de junio de 2025, un total de 1.180 horas de formación, lo que equivale a un promedio de 31 horas por empleado directo de ODC.



Horas de Formación para Empleados 2025



Media de Horas de Formación al 30 de junio de 2025 por empleado

Género	2025	Horas de Formación	Horas Promedio de Formación
Total mujeres	22	600	27
Total hombres	17	580	34
Total empleados	41	1177	31

En términos de participación por género, se observa que el promedio de horas de formación y capacitación se mantiene equitativo entre mujeres y hombres. Este resultado confirma la solidez de la estrategia de formación implementada, orientada a responder a las necesidades específicas de cada equipo de trabajo y a garantizar un desarrollo equilibrado. Asimismo, refleja la alineación de estos procesos con los retos y la estrategia organizacional, asegurando que los colaboradores de ODC se mantengan a la vanguardia frente a las exigencias del entorno y del negocio.

Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición.

Durante el segundo trimestre del año, como parte de la estrategia de Talento Humano, se actualizó el modelo de Liderazgo “Esencia del Líder”. Esta renovación busca que nuestros colaboradores se conecten con propósito, desarrollen su potencial y movilicen la estrategia. Con ello, fortalecemos sus competencias a través de una esencia genuina y una comunicación basada en la confianza.

Además, contamos con un proceso de Gestión del Desempeño estructurado en cuatro fases:

- Fijación de objetivos.
- Seguimiento a mitad de año.
- Evaluación de fin de año, que incluye autoevaluación.
- Retroalimentación, acompañada de un plan de acción según los resultados, con seguimiento y control de avances.

Los líderes de ODC asumen el desafío de gestionar sus equipos, proporcionando retroalimentación oportuna y acompañamiento integral que favorece el desarrollo, el aprendizaje y el crecimiento personal de cada colaborador.



Oleoducto
de Colombia

05 **GENERAR VALOR CON** SOSTECNIBILIDAD

Estrategia Ambiental

ODC ha consolidado un marco estratégico que orienta su gestión ambiental, en coherencia con el pilar “**Generar Valor con SostECnibilidad**” de la Estrategia Corporativa 2040. Su implementación se desarrolla a través del **Sistema de Gestión HSE**, garantizando un enfoque integral que articula los objetivos ambientales con la prevención de riesgos. Este alineamiento asegura que las acciones emprendidas aporten al cumplimiento de las metas corporativas y fortalezcan la sostenibilidad como un factor clave de desarrollo.

Los objetivos específicos se centran en garantizar el **cumplimiento de la normativa ambiental**, gestionar de manera oportuna los **impactos y riesgos asociados a la operación**, y promover una **cultura ambiental sólida** entre empleados y contratistas.

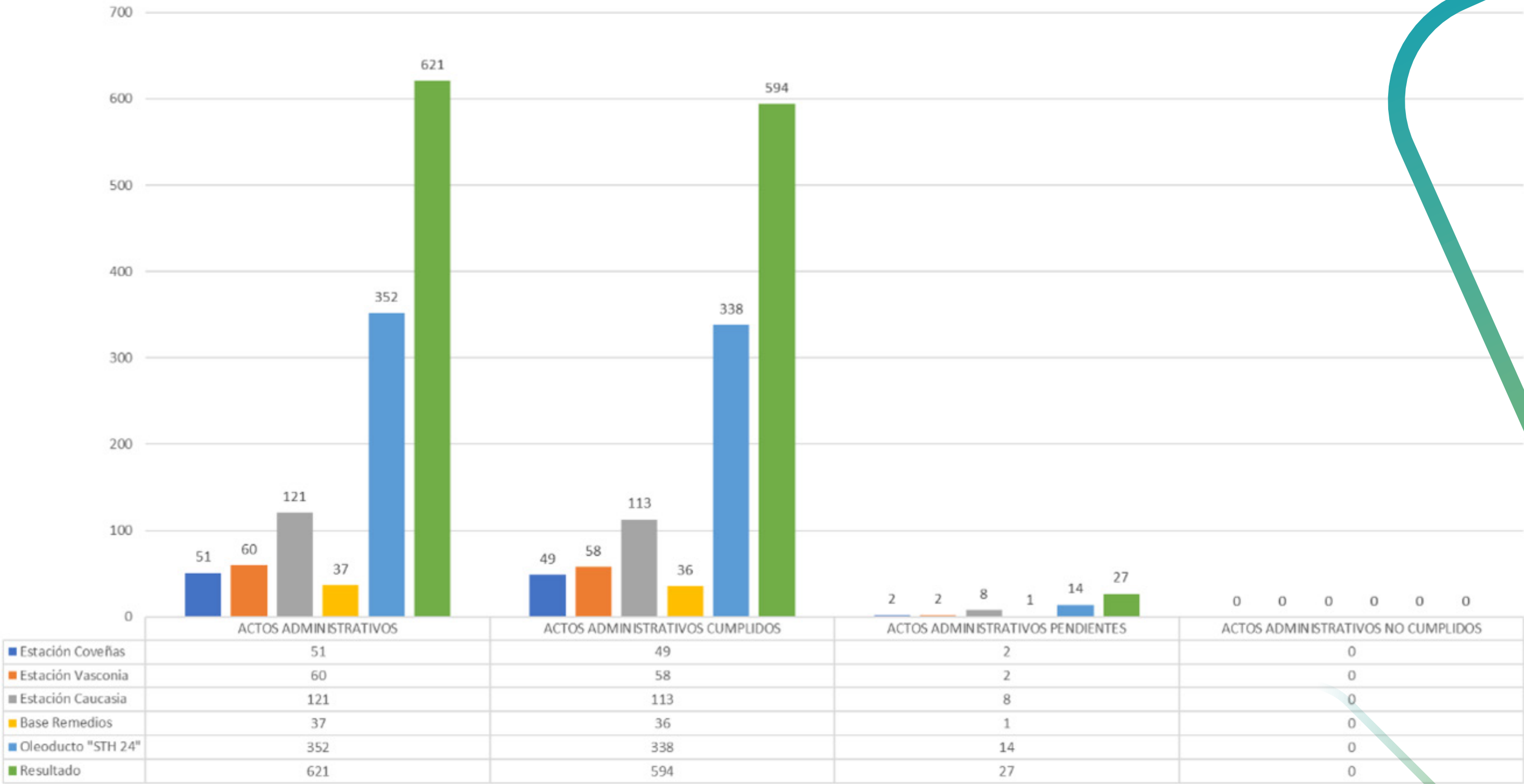
Con ello, la Compañía busca consolidar una gestión preventiva, eficiente y responsable de los recursos naturales, integrando la sostenibilidad como un elemento fundamental para su competitividad y resiliencia.

Cumplimiento Ambiental

A corte del mes de junio de 2025, se cuenta con 621 actos administrativos de los cuales 594 se encuentran cumplidos y 27 actos administrativos pendientes por cumplimiento en los tiempos definidos por las autoridades ambientales, lo que resulta en un 100% de cumplimiento ambiental. Durante el periodo reportado no se presentaron sanciones ni multas por incumplimiento ante las Autoridades Ambientales. Entre el 7 y el 11 de abril de 2025, la ANLA adelantó seguimiento y control al expediente LAM0062, dejando constancia en el Acta No. 153. De esta gestión se derivaron 12 requerimientos, los cuales están siendo atendidos dentro de los plazos establecidos, garantizando su cumplimiento a conformidad.

La Compañía realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales, los programas y las medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), así como a los requerimientos definidos en los actos administrativos emitidos por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) de Boyacá, Antioquia, Córdoba y Sucre, que abarcan 20 municipios de influencia. Como resultado de esta gestión, en el primer semestre de 2025 el Índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA) alcanzó un nivel del 100%, sin presentar desviaciones.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR INSTALACIÓN





Respecto al cumplimiento del LTO –indicador que establece si un proyecto o área operativa cuenta con todas las autorizaciones legales en materia ambiental para su funcionamiento–, la Compañía cerró el año con un nivel de 100%, garantizando la totalidad de los permisos requeridos para la operación.

ÁREA	PERMISOS NECESARIOS	PERMISOS VIGENTES	PERMISOS NUEVOS EN TRÁMITE	LTO
Estación Coveñas	4	3	1	100%
Estación Vasconia	2	1	1	100%
Estación Caucasia	9	8	1	100%
Base Remedios	2	2	0	100%
Oleoducto “STH 24”	17	13	4	100%
Total	34	27	7	100%

Resumen de los Indicadores de Cumplimiento Ambiental ICLA - LTO

LTO	ICLA	INCIDENTES AMBIENTALES	BARRILES DERRAMADOS
100%	100%	1	530
34 permisos necesarios. 27 permisos vigentes. 7 permisos en trámite. 0 permisos vencidos.	621 actos administrativos. 594 actos administrativos cumplidos. 27 actos administrativos pendientes.	PK 0+032 ODC	Pérdida de contención.

Operación en Áreas Protegidas

De acuerdo con la zonificación de manejo ambiental, dentro del área de influencia directa (AID) del Oleoducto STH se identifican áreas bajo categorías de protección. El 10,04 % del AID corresponde a Zonas de Exclusión, conformadas por el DRMI Ciénaga de Barbacoas, las Áreas de Reserva Forestal Ley 2ª de 1959 y los helobiomos con sus rondas de protección (148,53 ha). Asimismo, el 1,94 % del AID corresponde a Zonas de Intervención con Restricciones Mayores, que incluyen la Ciénaga de Chiqueros, la Ecoreserva Caucasia, la Ecoreserva Vaya y Viendo y la Reserva de la Sociedad Civil San Bartolo (28,76 ha).

Zonificación de Manejo ambiental	Áreas Protegidas	Área	% Área del AID (Derecho de vía)
Zona de exclusión	DRMI Ciénaga de Barbacoas, Áreas de Reserva Forestal Ley 2º de 1959 y Helobiomos (ríos, quebradas, cuerpos lénticos permanentes de agua dulce) y su ronda de protección	148,53 ha	10,04%
Zonas de intervención con restricciones mayores (En esta categoría se permite el desarrollo de actividades del proyecto con la aplicación estricta de las medidas de manejo ambiental.)	Corresponde a la Ciénaga de Chiqueros, Ecoreserva Caucasia, Ecoreserva Vaya y Viendo, Reserva de la Sociedad Civil San Bartolo	28,76 ha	1,94%

Agua

En ODC, el agua constituye un recurso esencial para la continuidad de las operaciones, en concordancia con el pilar “**Generar Valor con SostECnibilidad**” de la **Estrategia 2040**. Su importancia, tanto para la creación de valor como para el bienestar de los territorios y grupos de interés, exige la implementación de acciones concretas orientadas a su conservación y uso responsable.

La gestión del recurso hídrico se enmarca en el **ODS 6 – Agua limpia y saneamiento**, que busca garantizar, para el año 2030, el acceso universal y equitativo al agua potable, segura y asequible, así como la gestión sostenible de los recursos hídricos y el saneamiento para todos. Este objetivo es crucial a nivel global, dado que el agua es un factor determinante para la salud pública, la seguridad alimentaria, la resiliencia frente al cambio climático y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Actualmente, ODC implementa estrategias de **reutilización del recurso hídrico** a través de la instalación de sistemas de bombeo destinados a la limpieza de áreas y equipos de procesos industriales. Estos sistemas permiten la **recirculación del agua proveniente de los tratamientos industriales**, optimizando su aprovechamiento y reduciendo la demanda de fuentes externas. Con estas acciones, la Compañía avanza en la minimización de vertimientos a los cuerpos de agua, fortaleciendo su compromiso con la gestión responsable y sostenible del recurso.

ODC, en coherencia con su decisión de trascender más allá de la neutralidad hídrica, ha asumido el compromiso de consolidar “**estaciones conscientes**”, cuyo propósito es reconocer los diferentes usos del agua como factores determinantes en la dinámica de las cuencas. Este enfoque busca no solo el desarrollo de proyectos técnicos, sino también la vinculación activa de los trabajadores mediante **buenas prácticas y la promoción de una cultura de conciencia sobre la importancia del recurso hídrico para el futuro**.

Entre las actividades implementadas para la preservación del agua se destacan:

- **Mantenimiento preventivo al sistema hidráulico**, con identificación y reparación de fugas.
- **Verificación periódica** del estado y funcionamiento del sistema de captación y de la red de aguas lluvias.
- **Recirculación del agua**, optimizando su uso y reduciendo la presión sobre las fuentes hídricas.
- **Cosecha de aguas lluvias:** recolección y aprovechamiento para disminuir la presión sobre fuentes de captación.
- **Potabilización de Agua:** a través de sistemas de tratamiento de Agua potable.



ODC avanza en la gestión responsable del recurso hídrico mediante la implementación de los **Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA)**, orientados a caracterizar los escenarios de consumo en sus operaciones y a fortalecer la eficiencia a través de programas, estrategias y acciones que promueven el uso racional y el ahorro del agua.

De manera complementaria, y en cumplimiento del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)**, la Compañía establece lineamientos para la adecuada gestión de los impactos asociados al recurso hídrico, asegurando su conservación y la prevención de afectaciones sobre las fuentes de agua.

Con respecto al recurso hídrico, este se reconoce como un aspecto ambiental de alta relevancia para el desarrollo de las actividades de **operación y mantenimiento del sistema de transporte de hidrocarburos**. En este sentido, la Compañía ha definido **objetivos y metas específicas en materia de agua**, orientadas a garantizar una gestión responsable y sostenible dentro de la operación.

Estas metas, con horizonte al **2030**, se estructuran de acuerdo con las características hidrográficas de cada territorio donde ODC desarrolla sus operaciones, considerando de manera prioritaria los niveles de **estrés hídrico** de cada región. Este enfoque busca asegurar un consumo responsable y en equilibrio con la disponibilidad del recurso, promoviendo así la sostenibilidad y la integración con las condiciones locales.



PTAP Estación Caucasia

Durante el primer periodo del año 2025 entro en funcionamiento el Sistema de Tratamiento de Agua Potable en las instalaciones de ODC, con el fin de asegurar la potabilización y el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en la normatividad sanitaria vigente. Esta implementación garantiza la disponibilidad de agua en condiciones óptimas para su uso doméstico.

Captación y Vertimientos

ODC, en el marco de sus actividades de operación y mantenimiento para el transporte de hidrocarburos, así como en el desarrollo de proyectos que puedan generar vertimientos, cuenta con sistemas de tratamiento de aguas industriales y domésticas dentro de sus instalaciones. Estos sistemas permiten controlar los posibles impactos derivados de desviaciones normativas o de la ausencia de medidas de control.

Desde el área de HSE de la compañía, se identifican las fuentes de uso del recurso hídrico con el propósito de realizar un seguimiento y monitoreo adecuado ante las Autoridades de medidas Ambientales, además de implementar las de manejo necesarias para la protección de los recursos naturales.

En sus actividades de seguimiento y control, ODC contempla:

- Identificación de necesidades de aprovechamiento del recurso hídrico y aplicación de medidas de control frente a los vertimientos.
- Monitoreo a la calidad del agua captada y vertida, conforme a los instrumentos ambientales vigentes y al Plan de Manejo Ambiental.
- Reporte de los volúmenes de agua captada y vertida mediante instrumentos de medición certificados por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia).
- Implementación de programas de ahorro y uso eficiente del agua en cada instalación.
- Inspecciones y mantenimientos periódicos de las redes hidráulicas que abastecen a los usuarios de cada instalación.

Asimismo, la compañía asegura el cumplimiento de los estándares mínimos de aprovechamiento del recurso hídrico y de la calidad en las fuentes de captación y en los vertimientos al suelo y cuerpos receptores. Esto garantiza que los parámetros se mantienen dentro de los rangos establecidos por la normativa, según los distintos tipos de uso del recurso.

El agua utilizada debe estar autorizada en términos de caudal, evitando así un escenario de estrés hídrico. Para ello, ODC promueve la reducción de consumos dentro de las instalaciones e incorpora tecnologías sostenibles, como la cosecha de aguas lluvias y la recirculación de aguas industriales en actividades de lavado, limpieza y mantenimiento de equipos. Todo esto con el objetivo de contribuir a la conservación y uso responsable de los recursos naturales.

A corte del 30 de junio de 2025, el volumen de agua captada de fuentes naturales y mediante acueducto municipal para las actividades de operación y mantenimiento de las instalaciones fue el siguiente:

Captación de agua de fuentes naturales/acueducto		
Instalación	Tipo	Agua Captada m³
Estación Vasconia	Subterránea	2910 m³
Base Remedios	Superficial	426 m³
Estación Caucasia	Subterránea	1126 m³
Estación Coveñas	Acueducto	362 m³

Durante el primer semestre de 2025, el consumo de agua captada proveniente de fuentes naturales y empresas prestadoras de servicio público totalizo 4.824 m³, de los cuales el 83% correspondió a captación de agua subterránea, 8% agua superficial y el 9% al suministro proveniente de acueducto.



De manera particular por instalación:

- En la estación Vasconia el consumo de agua subterránea versus lo concesionado, resultó en un consumo aprovechado del 15 % en comparación con lo autorizado.
- En la estación Caucasia se contó con un nuevo permiso de concesión de aguas subterráneas a partir del mes de abril de 2025, en el cual se llevó a cabo un análisis del caudal concesionado vs lo aprovechado tenemos lo siguiente en dos periodos:

Periodo del mes de abril a junio: El permiso otorgado por la Autoridad Ambiental estableció un caudal de 86,4 m³/día que multiplicado en el funcionamiento diario de 24 horas y 30 días en el mes tendríamos 2.592 m³ y en tres (3) meses serían 7.776 m³. De acuerdo a lo consumido vs lo concesionado observamos únicamente un consumo real del 7% en comparación a lo autorizado por la Autoridad Ambiental.

Periodo del mes de abril a junio: El caudal otorgado de 17,40 m³/día que multiplicado en el funcionamiento diario de 24 horas y 90 días tendríamos 1566 m³. De acuerdo a lo consumido vs lo concesionado observamos únicamente un consumo real del 32% en comparación a lo autorizado por la Autoridad Ambiental.

- Actualmente ODC viene implementando los proyectos de cosechas de agua lluvia que han permitido disminuir los volúmenes de captación de aguas de fuentes naturales y minimizar a su vez los vertimientos a los cuerpos de agua.
- En las instalaciones de ODC en el primer semestre de 2025, se obtuvo 200 m³ correspondientes a 1.257,94 barriles de agua reutilizada.

El proyecto de recirculación en ODC avanza como parte de las estrategias para reducir el consumo de agua fresca, igualmente alineado con la estrategia del grupo empresarial de agua neutralidad:

- Modificación en la salida del Separador API**, integrando un circuito con tubería de retorno al proceso industrial.
- Instalación de un sistema de bombeo adicional**, asegurando la continuidad del flujo recirculado.
- Monitoreo de calidad del agua recirculada**, garantizando su idoneidad para los procesos internos.



Sistema de Reutilización de Aguas Lluvias para uso industrial, provenientes del drenaje de los tanques, Estación Vasconia.

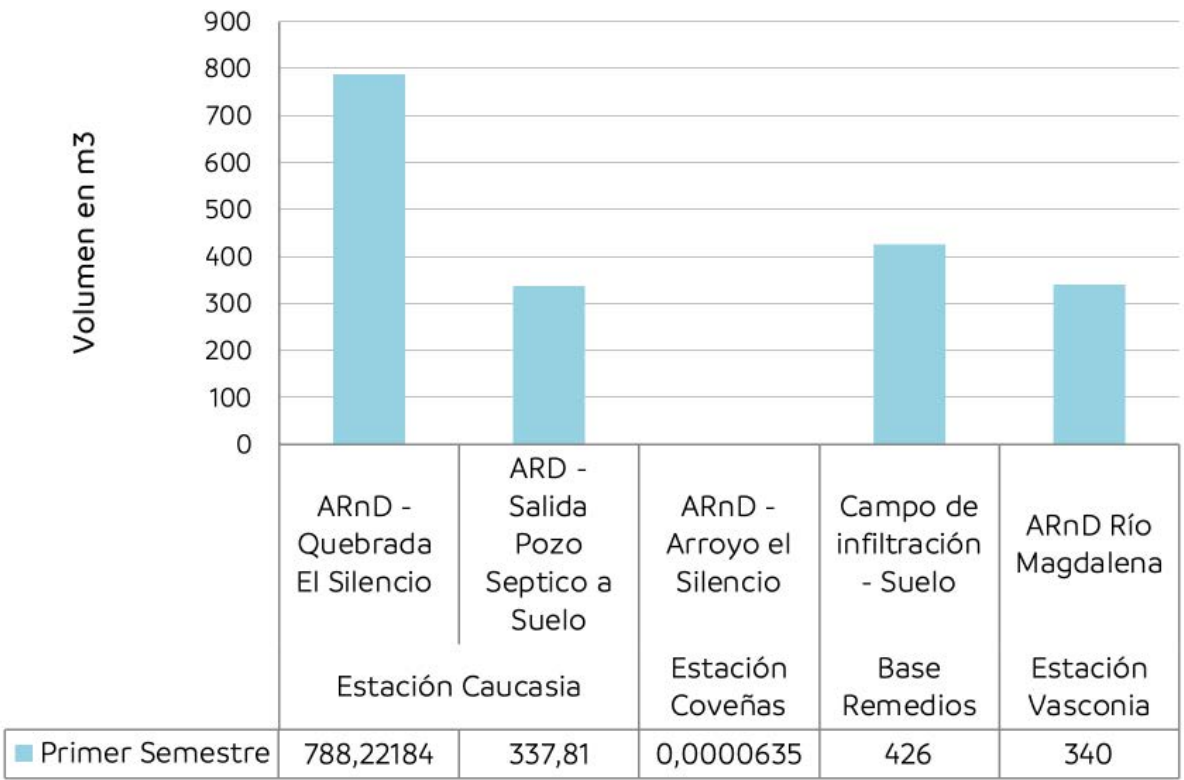
Durante el primer semestre del año 2025, se realizó vertimiento de 1.892,03 m³ de agua residual doméstica-ARD y no doméstica-ARND. El agua vertida de tipo no doméstica fue de 1.128,22 m³, lo que representa el 59,63 % del agua total vertida. Esta cantidad se distribuye así: 340 m³ sobre el río Magdalena por la estación Vasconia; 788,22 m³ sobre la quebrada El Silencio por la estación Caucasia; y 0,0000635 m³ sobre el arroyo El Silencio por la estación Coveñas.

El agua vertida de tipo doméstico fue de 763,80 m³, equivalentes a porcentaje del 40,37%, del agua total vertida. Esta cantidad se distribuye así: estación Caucasia con 1.630 m³ y Base Remedios con 766 m³.

La ejecución de proyectos para la recirculación de agua industrial dentro de las instalaciones de ODC durante 2025, ha permitido reducir los volúmenes de vertimientos que llegan a las fuentes de agua natural, llegando a 1.128,22 m³, lo que representó una disminución de 57% de vertimientos con respecto al primer semestre del año anterior, que alcanzó 2.603,47 m³.

VERTIMIENTOS ARND - ARD		2025-I
Estación Caucasia	ARND - Quebrada El Silencio	788,22184
	ARD - Salida Pozo Séptico a Suelo	337,81
Estación Coveñas	ARND - Arroyo el Silencio	0,0000635
Base Remedios	Campo de infiltración - Suelo	426
Estación Vasconia	ARND Río Magdalena	340
TOTAL		1.892,03

Vertimientos ARND - ARD



Gráfica volúmen de vertimiento de aguas domésticas e industriales instalaciones ODC.



Separador API Vasconia



Residuos

Para ODC, la **gestión integral de materiales y residuos** es un factor clave para alcanzar la eficiencia operativa y avanzar hacia **operaciones limpias**. Con estas acciones, la Compañía contribuye al pilar “**Generar Valor con SOSTECnibilidad**” de la Estrategia 2040, apoyando tanto el crecimiento organizacional como los objetivos de **descarbonización**.

En línea con su estrategia ambiental, ODC ha definido la **gestión de residuos** como un pilar estratégico, cuyo objetivo es implementar medidas operativas y organizacionales que permitan **reducir, en niveles técnica y económicamente viables, la cantidad y peligrosidad de los residuos generados**, consolidando una operación más responsable y sostenible.

La generación de residuos sólidos en todo el sistema de transporte, se deriva de las actividades de operación y mantenimiento y de las actividades domésticas asociadas a las áreas de oficinas. Los residuos generados se pueden clasificar de forma general en no peligrosos, peligrosos y reciclables. Los residuos líquidos generados son sometidos a tratamiento en cada una de las instalaciones del sistema de transporte.

ODC ha logrado implementar un manejo eficiente de los residuos sólidos generados en sus operaciones, cumpliendo con la normativa nacional vigente, mediante las siguientes acciones:

- Se han **identificado y clasificado** todas las fuentes de generación de residuos.
- Se han implementado medidas de **prevención y minimización**, reduciendo significativamente la cantidad de residuos generados.
- Se realiza la **segregación en la fuente**, asegurando separación correcta de los residuos desde su origen.
- Los **residuos peligrosos** se gestionan con envasado, rotulado y etiquetado adecuado.
- Se ha establecido un sistema seguro de **movilización interna y almacenamiento temporal**, garantizando control y trazabilidad.
- La **disposición final y transporte externo** se realiza a través de empresas autorizadas, cumpliendo los estándares legales y ambientales.
- Se aplican **buenas prácticas de reducción, reúso y reciclaje**, incluyendo la devolución de envases a proveedores y la extensión de la vida útil de los envases.
- El personal ha recibido **capacitación continua**, asegurando manejo correcto de los residuos, separación efectiva y transporte seguro sin mezclas.

A continuación, se relaciona la generación de residuos gestionado por ODC.

Clasificación	Cantidad (kg)
Residuos Aprovechables	270,3
Residuos No Aprovechables (destinados a eliminación)	3164,5
Residuos Peligrosos	581277
Total	584711

Importante resaltar que, del total de residuos peligrosos gestionados, 20.697 kg corresponden a la gestión de residuos peligrosos derivados de las actividades de operación y mantenimiento del sistema y 560.580 kg corresponden a material contaminado generado a raíz del evento por pérdida de contingencia, lo cual representa un volumen significativo dentro de la gestión realizada y evidencia la capacidad de respuesta de la organización frente a situaciones ambientales críticas.

En el mismo período, se llevaron a cabo campañas, socializaciones y capacitaciones enfocadas en promover la reducción y el uso sostenible de los recursos naturales, así como el manejo responsable de los residuos sólidos dentro de las instalaciones de ODC.





Calidad del Aire

Oleoducto de Colombia desarrolla campañas periódicas de monitoreo de calidad del aire en todas sus estaciones y áreas de influencia directa, evaluando parámetros como **SO₂, NO₂, CO, O₃, PM₁₀, PM_{2.5} y COV's**, en cumplimiento de la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Los resultados obtenidos permiten verificar el cumplimiento de los valores límites de inmisión establecidos en la normativa nacional, garantizando así la protección de la salud de los trabajadores y de la comunidad aledaña.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV de la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Índice de Calidad del Aire (ICA) permite comparar los niveles de contaminación atmosférica entre las estaciones de un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA). Este índice, de carácter adimensional, reporta el estado de la calidad del aire mediante un código de colores asociado a efectos generales en la salud, facilitando la adopción de medidas de prevención y reducción de la exposición de la población a altas concentraciones de contaminantes.

RANGO	COLOR	ESTADO DE LA CALIDAD DE AIRE	EFFECTOS
0-50	Verde	Buena	La contaminación atmosférica supone un riesgo bajo para la salud.
51-100	Amarillo	Aceptable	Posibles síntomas respiratorios en grupos poblacionales sensibles.
101-150	Naranja	Dañina a la salud de grupos sensibles	Los grupos poblaciones sensibles pueden presentar efectos sobre la salud. 1) Ozono Troposférico: las personas con enfermedades pulmonares, niños, adultos mayores y las que constantemente realizan actividad física al aire libre, deben reducir su exposición a los contaminantes del aire. 2) Material Particulado: Las personas con enfermedad cardiaca o pulmonar, los adultos mayores y los niños se consideran sensibles por lo tanto en mayor riesgo.
151-200	Rojo	Dañina para la salud	Todos los individuos pueden comenzar a experimentar efectos sobre la salud. Los grupos más sensibles pueden experimentar efectos más graves para la salud.
201-300	Púrpura	Muy dañina para la salud	Estado de alerta que significa que todos pueden experimentar efectos más graves para la salud.
301-500	Marrón	Peligroso	Advertencia sanitaria. Toda la población puede presentar efectos adversos graves en la salud humana y están propensos a verse afectados por graves efectos sobre la salud.

Fuente: Resolución 2254 de 2017 del MADS.

El ICA se fundamenta en cinco contaminantes principales: **PM₁₀, PM_{2.5}, SO₂, NO₂ y CO**, los resultados del ICA en las **tres (3) estaciones monitoreadas** muestran que:

- Para **PM₁₀, PM_{2.5}, CO, O₃ y NO₂**, los valores obtenidos se clasifican en la categoría **“Bueno”** en la totalidad de los casos.

Resultados

Material Particulado (PM₁₀): Los resultados obtenidos se clasificaron en niveles de bajos a moderados, todas las concentraciones reportadas se encuentran por debajo del límite normativo de 75 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ establecido en la Resolución 2254 de 2017 (MADS) para un periodo de 24 horas.

Material Particulado (PM_{2.5}): Los valores reportados en las tres (3) estaciones no superan el límite normativo establecido en la Resolución 2254 de 2017 (MADS) (75 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para un periodo de 24 horas).

El Dióxido de Azufre (SO₂): Reportó concentraciones que no superan el límite máximo permisible para tiempos de exposición de 24 horas (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$).

La concentración máxima para el Dióxido de Nitrógeno (NO₂): En la totalidad de estaciones no superan el límite normativo de 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para un periodo de 1 hora establecido en la Resolución 2254 de 2017 (MADS).

El Monóxido de Carbono (CO): Registró concentraciones que no superan el límite máximo permisible para tiempos de exposición de 1 hora (35000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y tiempos de exposición de 8 horas (5000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$).

El análisis de los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's): registró valores de concentración inferiores a sus respectivos límites de cuantificación de los métodos analíticos empleados en el laboratorio.

La determinación del ICA (Índice de Calidad de Aire) permite catalogar como “buena” la calidad del aire en términos de **PM₁₀, PM_{2.5}, NO₂, CO y O₃** en las tres (3) estaciones monitoreadas, indicando que supone un riesgo bajo para la salud.

Estos resultados evidencian que la **calidad del aire en el área de influencia se mantiene dentro de parámetros óptimos para la salud humana y el ambiente**, respaldando el compromiso de Oleoducto de Colombia S.A. con la gestión ambiental y el bienestar de las comunidades aledañas.

Energía

La Estrategia Energética de Oleoducto de Colombia está basada en dos frentes fundamentales: (i) hacer un uso eficiente de la energía y (ii) descarbonización de nuestra operación mediante la incorporación de fuentes alternativas de energías limpias, fundamentales para la sostenibilidad.

En el marco del uso eficiente de energía, hemos implementado satisfactoriamente el Sistema de Gestión de Energía basado en la norma ISO 50001, logrando la Certificación Internacional a través del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, el pasado 30 de abril. Con esta implementación buscamos estandarizar los procedimientos y procesos asegurando una continua optimización del uso de la energía, reducción de costos y de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Nuestra Matriz Energética es mayormente limpia ya que el 62% de la energía proviene del Sistema Interconectado Nacional y un 6% proviene de granjas solares.

En la ejecución de la operación y mediante el aseguramiento de un estricto control operacional que busca operar con los esquemas más eficientes, hemos logrado un ahorro energético de 0,8028 TJ (223MWh), equivalente a un cumplimiento del 10X% de la meta de eficiencia al primer semestre.

El consumo de energía en nuestra operación de transporte, en función de las fuentes, para el primer semestre de 2025 es el siguiente:

- Energía Eléctrica Sistema Interconectado Nacional: 30.227.867 kWh.
- Energía Autogeneración: 13.971.595 kWh.
- Energía proveniente de fuentes renovables (solar): 3.050.724 kWh.

El consumo total de combustibles (diesel) requeridos para cargue a buques, en el uso de motores de combustión interna ha sido de 41.262 galones.



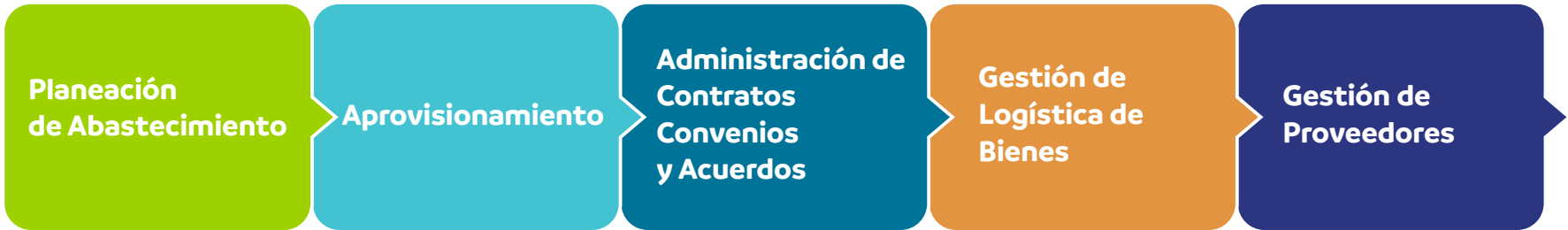
Prácticas de la Cadena de Suministro

El área de abastecimiento desempeña un papel fundamental en la cadena de suministro de la Compañía, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para el cumplimiento eficiente en nuestra operación.

En un entorno dinámico y altamente competitivo, la gestión eficaz de la cadena de suministro es esencial para mantener la competitividad, la rentabilidad y la seguridad.

Procesos de la gestión de Abastecimiento y Logística de bienes

La gestión del proceso de abastecimiento incluye las siguientes etapas:



Prácticas en la gestión de abastecimiento:

La transparencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios es un elemento crucial para la integridad y el buen gobierno corporativo en la Compañía. Los procesos deben desarrollarse dentro de un marco de diligencia, previsión y planeación, buscando asegurar la operación y funcionamiento de ODC. A continuación, se describe el enfoque adoptado para garantizar la transparencia en los procesos.

Políticas y Normativas Claras: Establecemos políticas y normativas internas claras y exhaustivas que rigen la elaboración, negociación y ejecución de contratos. Estas políticas se alinean con las leyes y regulaciones aplicables, promoviendo estándares éticos y de cumplimiento.

Procesos Estandarizados: Implementamos procesos estandarizados para la gestión de los diferentes procesos, desde la solicitud de propuestas hasta la formalización. Esto garantiza que todos los contratos sean sometidos a un proceso uniforme y bien definido, reduciendo los riesgos asociados en la gestión del proceso.

Evaluación Rigurosa de Proveedores: Antes de formalizar cualquier contrato, realizamos una evaluación rigurosa de los proveedores potenciales. Este proceso incluye análisis legal, financiero, técnico. Los procesos de abastecimiento buscan asegurar una selección imparcial del oferente que presente la oferta cuya relación costo beneficio sea la más conveniente y adecuada a los intereses de ODC; y los procesos y trámites se definen con eficiencia de tiempo, modo y lugar.

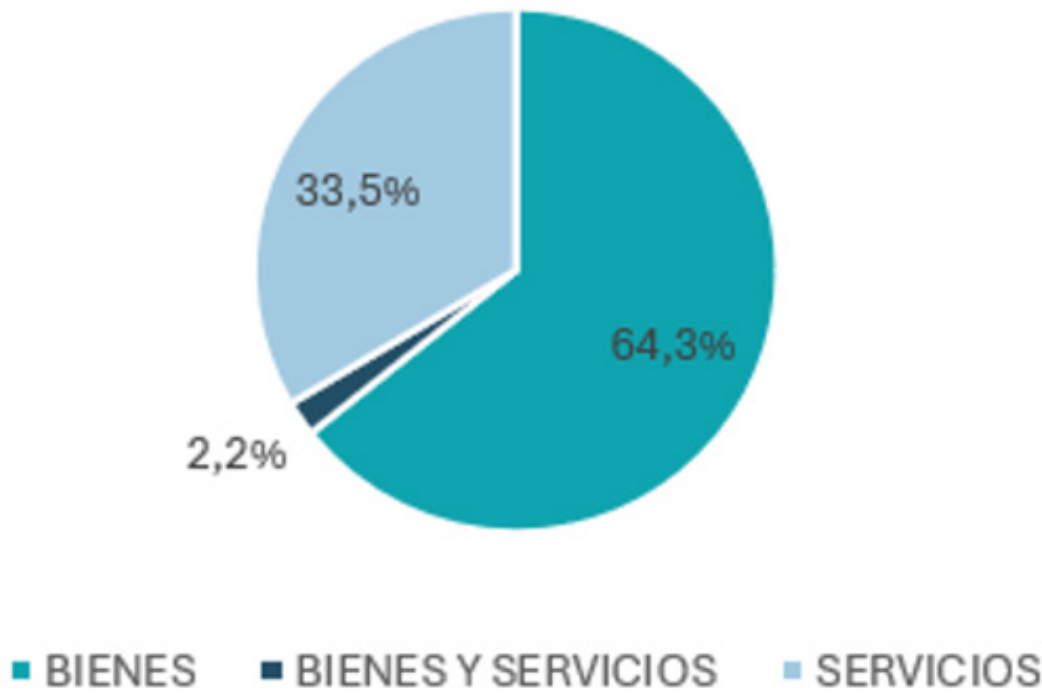
Transparencia en la Información: Facilitamos el acceso a la información relevante sobre los contratos a todas las partes interesadas, dentro de los límites permitidos por la confidencialidad. La divulgación transparente de los términos y condiciones fortalece la confianza con los proveedores y demás partes involucradas. Todos los procesos de adquisición de bienes y servicios se ejecutan con base en el Manual de Abastecimiento.

Auditorías y Revisiones Periódicas: Implementamos auditorías y revisiones periódicas de la etapa pre-contratual y contractual. Estas revisiones aseguran el cumplimiento continuo de los términos, la eficiencia operativa y la conformidad con las políticas y regulaciones vigentes.

Uso de Tecnología: Implementamos soluciones tecnológicas para la gestión eficiente de contratos, facilitando la documentación, la búsqueda y la auditoría de información clave. Esto reduce el riesgo de errores y mejora la trazabilidad. La adopción de este enfoque integral refleja nuestro compromiso con los principios de transparencia, ética y responsabilidad, contribuyendo a fortalecer la reputación de nuestra empresa y a mantener relaciones comerciales sólidas.

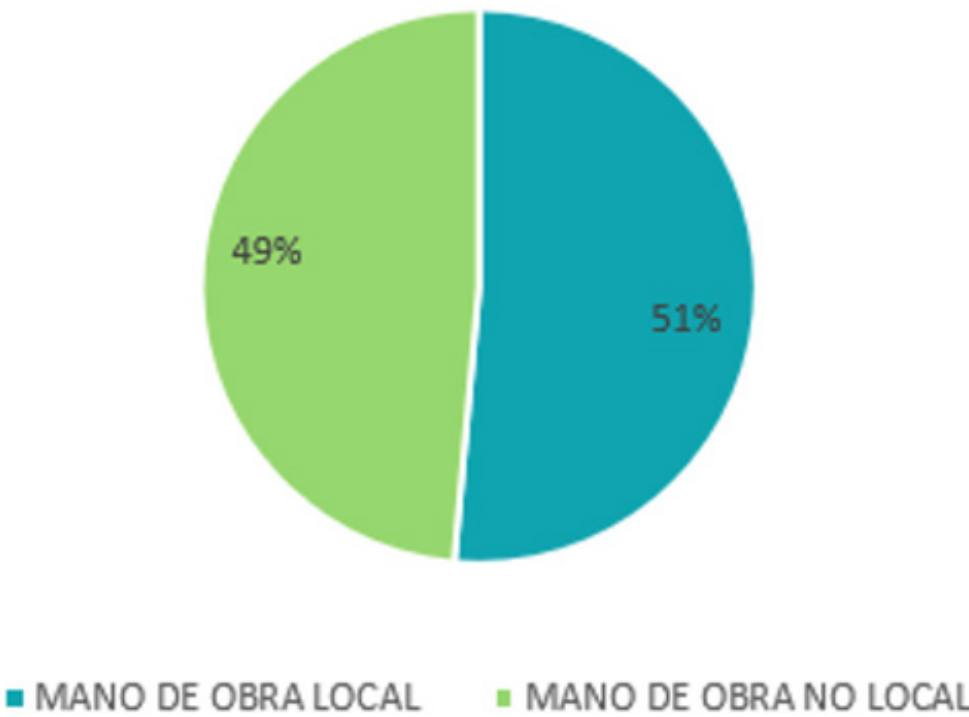
Proporción de Gasto en Proveedores Locales

Con ocasión del gasto ejecutado en el primer semestre de 2025 de proveeduría local en Oleoducto de Colombia fue reportada por nuestros contratistas y distribuidas de la siguiente manera:



Caracterización de Mano de Obra

De enero a junio 2025 la caracterización de mano de obra reportada por nuestros contratistas es de 768 personas, distribuidas de la siguiente manera:





Seguridad y Salud en el Trabajo

La estrategia de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un eje fundamental para el direccionamiento y control de los riesgos inherentes a los procesos misionales de la organización. Esta estrategia se integra de manera articulada al Sistema Integrado de Gestión HSE, actuando como un componente habilitador y orientador para el logro de los objetivos estratégicos.

De igual manera, permite a la compañía alinear sus planes, programas y actividades hacia el fortalecimiento del modelo de cultura HSE, promoviendo comportamientos seguros, prevención de incidentes y cuidado de la vida. Todo ello enmarcado en el cumplimiento del objetivo principal: **“Primero la Vida”**.

La estrategia se gestiona a través del Sistema Integrado de Gestión HSE y el objetivo “Primero la Vida”, el cual aplica a todos los trabajadores de ODC vinculados directamente, por misión temporal u otro tipo de vinculación que la ley establezca y/o los que desarrollen sus labores en cualquiera de las instalaciones de ODC (estaciones y línea). El objetivo del proceso de Gestión HSE, es el de gestionar los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como los aspectos ambientales, con el propósito de sostener una operación sana, limpia y segura, dentro del marco del cumplimiento de la normatividad vigente.

ODC cuenta con la Política Integral de Gestión ODC-POL-007, en donde la compañía declara y se compromete a enfocar sus esfuerzos y capacidades para la protección de la vida en el desarrollo de todas sus actividades del negocio y a hacerla extensiva a sus colaboradores, contratistas y demás grupos de interés. Adicionalmente, tiene en cuenta el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Trabajo; la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y toda la normatividad legal vigente aplicable en SST.

El equipo de Gestión HSE desarrolla sus actividades tanto en estaciones como en la línea de operación, promoviendo y asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Su gestión garantiza a las áreas usuarias el acompañamiento y soporte técnico necesarios para el control y administración de peligros y riesgos.

Asimismo, fomenta la utilización de la App HSE para el registro de estadísticas mensuales y el uso del tablero de indicadores HSE en Power BI, incorporando herramientas tecnológicas y buenas prácticas que fortalecen la innovación y contribuyen a la mejora continua de los procesos. De esta manera, se asegura la alineación con la estrategia corporativa definida en el marco de la gestión SST.

ODC ha establecido una estrategia integral y articulada para la gestión de los impactos derivados de sus operaciones. En este marco, diferentes áreas de la organización, como Talento Humano, Jurídica, Abastecimiento y Gestión de Activos, entre otras, participan activamente desde sus especialidades para garantizar un control eficaz de los riesgos. Este enfoque conjunto permite alinear los esfuerzos institucionales con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión HSE, reafirmando el compromiso corporativo con su principio fundamental: **“Primero la Vida”**.





En ODC, cada proceso de nivel 0 cuenta con un objetivo claramente definido, mientras que los procesos de nivel 1 se orientan a apoyar el cumplimiento del objetivo general. Estos procesos están respaldados por la documentación establecida por la compañía como necesaria para garantizar la eficacia del Sistema de Gestión HSE. En dichos documentos se formulan lineamientos que permiten la implementación de procedimientos operativos y de mantenimiento, con el propósito de estandarizar las instrucciones requeridas para operar y mantener procesos, sistemas y equipos de forma segura y confiable.

El área de Gestión HSE dispone de mecanismos sistemáticos de seguimiento y control que aseguran el monitoreo permanente de los planes de acción, orientados a la prevención y mitigación de riesgos. Entre estos mecanismos se destacan los comités directivos, el seguimiento a los hallazgos en cada instalación, y el tablero de visualización HSE, entre otras estrategias implementadas por la organización.

Asimismo, la compañía ha adoptado la herramienta corporativa del Grupo Empresarial Salesforce, mediante la cual se reportan, gestionan y cierran incidentes, condiciones subestándares, así como comportamientos inseguros o seguros. De igual manera, se ha implementado el Estándar de Viabilización de Actividades (EVA) de Cenit, tanto en estaciones como en la línea de operación, el cual facilita la planeación estructurada y la viabilización de actividades, permitiendo ejercer control operativo a través de roles específicos asignados en la compañía.

Finalmente, la organización cuenta con indicadores de gestión en SST, los cuales se encuentran alineados con las metas estratégicas del Grupo Empresarial y con el comportamiento particular de estas variables en ODC durante el año anterior. Estos indicadores permiten identificar oportunidades de mejora y realizar los ajustes necesarios para orientar la gestión hacia una visión más realista, retadora y enfocada en el aseguramiento de los procesos.

Los indicadores en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) utilizados en la compañía son los siguientes:

- Frecuencia total de lesiones registrables (TRIF).
- Índice de Severidad de accidentalidad.
- Indicadores asociados a estándares mínimos en SST (Resolución 0312 del 2019).
- Tasa de accidentes vehiculares (TAV).
- Incidentes alto potencial (HIPO).
- Prácticas de cultura HSE.

Peligros, Riesgos y Controles

La compañía cuenta con cinco (5) matrices para la identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles (Caucasia, Coveñas, Vasconia, Línea 24” y oficina principal). La más reciente actualización de las matrices se realizó en abril de 2025 con la información captada de personal de ODC y aliados, y de ejercicios focalizados como las observaciones e inspecciones, evidenciando la participación, comunicación y consulta de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo. Entre los temas ajustados estuvieron:

- Los cambios presentados por la migración del Plan Estratégico de Seguridad Vial al Programa de Seguridad Vial.
- La identificación de los peligros para todos los procesos de la compañía.
- La reevaluación del nivel de riesgo de acuerdo con los eventos presentados en las Estaciones y en la Industria en los últimos 2 años.

Los riesgos residuales valorados de las matrices se encuentran en aceptabilidad y son tolerables, lo que significa que los controles actuales son adecuados a las actividades que ejecuta la compañía.

Las matrices se divulgaron a través de las inducciones HSE, reinducciones HSE, sesiones virtuales o presenciales y/o a través de correos electrónicos a personal de ODC y aliados.

Con el propósito de garantizar que el personal de contratistas cuente con las competencias necesarias en relación con la identificación de peligros, la gestión de riesgos y la aplicación de controles asociados a la infraestructura y procesos de la compañía, estas obligaciones se encuentran establecidas en las especificaciones técnicas de los contratos, en el Estándar de Obligaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente, Preparación y Respuesta ante Emergencias y Seguridad de Procesos para Contratos Valorados en Riesgo Bajo, Medio, Intermedio, Alto y Muy Alto (ODC-STD- 001), así como en la normatividad legal vigente en materia de SST.

En este marco, tanto los empleados como los trabajadores que, sin pertenecer directamente a ODC, desarrollan actividades bajo su control, tienen la responsabilidad de reportar y gestionar los eventos HSE que identifiquen. Estos eventos incluyen incidentes, reflexiones, condiciones subestándares y comportamientos inseguros o seguros, los cuales deben registrarse a través de la herramienta corporativa Salesforce.

Para la definición de acciones correctivas bajo la jerarquía de control y la implementación de mejoras al Sistema Integrado de Gestión, la compañía ha establecido el Procedimiento de Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (ODC-PRD-017), así como el Procedimiento para Análisis de Causa Raíz de Eventos de Falla e Incidentes de Seguridad de Procesos (ODC-PRD-073). Estos documentos contienen los lineamientos generales para la investigación y reporte de incidentes que hayan generado, o tengan el potencial de generar, consecuencias sobre las personas, las operaciones de la infraestructura, las comunidades o el ambiente. Con base en los resultados obtenidos, se procede a la definición e implementación de las acciones correctivas correspondientes.



A partir del proceso de identificación de peligros y valoración de riesgos presentes en el desarrollo de las operaciones, y con un enfoque en los aspectos de salud ocupacional, la compañía establece controles orientados a consolidar espacios de trabajo seguros y saludables. En este sentido, se han implementado las siguientes acciones:

- **Exámenes médicos ocupacionales:** permiten conocer las condiciones de salud de los colaboradores y orientar de manera adecuada los procesos de intervención y vigilancia en salud.
- **Programas de promoción, prevención y sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE):** incluyen SVE Auditivo, SVE Visual, SVE de Desórdenes Musculoesqueléticos (DME) y SVE Cardiovascular.
- **Asesoría de la ARL:** acompañamiento permanente en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, con énfasis en programas asociados a riesgos prioritarios (vial, trabajo en alturas, espacios confinados y exposición a agentes químicos).
- **Fortalecimiento en la atención de emergencias de salud:** mediante la actualización del MEDEVAC y la consolidación de la red asistencial en salud de líneas y estaciones. Esto incluye la realización de simulacros, la conformación y capacitación de brigadas de emergencia, entrenamientos en primeros auxilios y la dotación de insumos para botiquines.

En cuanto a los procesos de participación y consulta en SST, ODC ha definido: Una Matriz de Comunicación, Participación y Consulta, en la cual, de acuerdo con los procesos de nivel 0 y 1, se identifican las partes interesadas, la información a comunicar, los responsables de dicha comunicación, así como los medios y la frecuencia establecidos. Esta matriz también relaciona los mecanismos de participación y consulta.

La participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión Integral, a través de diferentes escenarios de diálogo y retroalimentación.

- Comité Paritario Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
- Comité de Convivencia Laboral.
- Reportes en la herramienta HSE Salesforce.
- Buzón HSE.
- Buzón de Salud Ocupacional.

La consulta de información que hace parte del sistema se realiza a través de los documentos disponibles en SharePoint.

Plan de Formación HSE

ODC cuenta con un programa de capacitación en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, el cual se establece al inicio de cada vigencia y es socializado y validado por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

En el primer semestre del 2025 se ejecutaron cuatro (4) transferencias de conocimiento dirigidas a todo el personal de la compañía:

- Inducción SSTA.
- Re-Inducción SSTA.
- Instructivo para el reporte de eventos HSE en Salesforce.
- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles.



También, se llevaron a cabo dos (2) transferencias de conocimiento y un (1) curso autogestionado para los miembros de los Comités Organizacionales (COPASST y Comité de Convivencia Laboral - COCOLAB):

- Generalidades, Roles y Responsabilidades del COPASST.
- Generalidades, Roles y Responsabilidades del COCOLAB.
- Curso de 50 Horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual forma se desarrolló una (1) campaña sobre Seguridad Vial denominada “Muévete con Responsabilidad”, la cual fue dirigida para personal directo y contratista de la organización.

Las transferencias de conocimiento fueron impartidas por profesionales especializados de la ARL, miembros del Equipo HSE y se cuenta con registros de asistencias y evaluaciones de las participaciones del personal.

Fruto de la gestión realizada, se derivaron 386,5 horas de formación del personal directo relacionadas con temas de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

Adicionalmente, en ODC se implementó un espacio semanal de divulgación, realizado todos los miércoles del año, en el cual se socializaron las Alertas HSE y las Lecciones Aprendidas derivadas de los eventos presentados en el Grupo Empresarial. Estos espacios permitieron generar reflexión, análisis y evaluación sobre la aplicabilidad de dichas situaciones en los diferentes centros de trabajo, fortaleciendo la cultura de prevención y aprendizaje organizacional.

En lo referente a la promoción de la salud de los colaboradores, la compañía garantiza el acceso integral a servicios médicos y de salud a través de la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Salud. De manera complementaria, se han establecido alianzas estratégicas con empresas de medicina prepagada y aseguradoras, que permiten ofrecer planes voluntarios con tarifas preferenciales, amplias coberturas y la posibilidad de incluir beneficiarios familiares. Estos beneficios se encuentran disponibles en los diferentes municipios y principales ciudades donde la compañía tiene presencia.



Cobertura del SG-SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de ODC comprende su alcance a todas las áreas de la compañía, sus trabajadores, contratistas, partes interesadas y todas aquellas personas que contribuyen a la gestión de los riesgos de las operaciones, en línea con nuestros principios culturales **HSE, Primero la Vida: nos cuidamos y cuidamos el planeta.**

Categoría	Cantidad	Cobertura
Número de trabajadores	549	100%
ODC	37	100%
Contratistas	512	100%

Personal directo ODC:

Empleados	Unidad de medida	Resultados
Número de horas hombre trabajadas	#	37557
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	#	0
HIPO	#	0
Número de lesiones por accidente laboral registrables	#	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	Índice	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	Índice	0
TRIF	Índice	0

Personal contratistas:

Empleados	Unidad de medida	Resultados
Número de horas hombre trabajadas	#	425732
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	#	0
HIPO	#	0
Número de lesiones por accidente laboral registrables	#	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	Índice	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	Índice	0
TRIF	Índice	0

Durante el primer semestre 2025, no se presentaron enfermedades laborales en personal directo, aliados o contratistas.

Dolencias y enfermedades laborales ODC		
	Categorías	Resultados
Empleados	Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0
	Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0
Aliados	Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0
	Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0





Seguridad de Procesos

El sistema de Seguridad de Procesos Basada en Riesgo (SGSPBR) que desarrollamos en Oleoducto de Colombia, tiene como objetivo prevenir pérdidas de contención en las operaciones, protegiendo trabajadores, comunidades y el medio ambiente. El sistema se basa en cuatro pilares:

1. Compromiso con la seguridad de procesos.
2. Entendimiento de peligros y riesgo.
3. Gestión de riesgos.
4. Aprender de la experiencia.

Los pilares se componen de 16 elementos sobre los que se basa el desarrollo de la mejora en gestión de riesgo, planes enfocados en la seguridad, el aprendizaje continuo y el involucramiento del personal operativo directo y aliados.



Dentro del marco de la gestión de seguridad de procesos y riesgos de la compañía, es fundamental el cumplimiento de la normativa nacional aplicable, destacando el Decreto 2157 de 2017, sobre gestión del riesgo de desastres y el Decreto 1347 de 2021, referente a la prevención de accidentes mayores. La integración de los lineamientos de ambos decretos asegura así un enfoque comprensivo, abordando tanto los riesgos generales de desastre como los específicos de accidentes mayores ligados a nuestras operaciones.

Gestión:

La gestión de seguridad de procesos basada en riesgos nos ha permitido alcanzar los siguientes resultados para el primer semestre de 2025:

Prácticas seguras de trabajo:

Entrega de turno: 100%
Desviación de ventanas operativas: 100%

Gestión dinámica del riesgo:

Conocimiento y reducción del riesgo oleoducto: 96%, el cual se encuentra dentro del plan y se proyecta un cumplimiento al cierre del año.
Cierre de acciones de Riesgo Alto (H) y Muy Alto (VH):100%

Integridad Mecánica y Confiabilidad:

Identificación de activos críticos: 92% sobre un plan del 80%, se proyecta finalizar el año con una identificación del 100% valorando los activos pendientes de la estación Coveñas.

Incidentes Seguridad de Procesos

Cantidad de incidentes	1S 2023	1S 2024	1S 2025
NIVEL 1	0	0	1
NIVEL 2	0	0	0
NIVEL 3	49	47	57

Índice de frecuencia de seguridad de procesos (IFSP):

(Número de incidentes por millón de horas hombre trabajadas)

IFSP	Límite	1S 2023	Límite	1S 2024	Límite	1S 2025
NIVEL 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,1
NIVEL 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El Índice de Frecuencia de Seguridad de Procesos Nivel 1 (IFSP) del primer semestre de 2025, aumentó debido a un incidente presentado en la línea de transporte. La investigación del incidente permitió identificar la causa de falla (agrietamiento circunferencial) como un evento fortuito y en función de esto se incluyeron mejoras en los planes de conservación del activo.

Nuestras Metas en Prevención: Un Futuro más Seguro

Para proteger a las comunidades y al medio ambiente, hemos establecido una hoja de ruta clara, basada en la normativa nacional aplicable a Seguridad de Procesos y Gestión de Riesgos (Decreto 1347 de 2021 y Decreto 2157 de 2017). Estas son nuestras metas para consolidar nuestro Programa de Prevención de Accidentes Mayores.

Corto plazo (2025-2026):

Establecer las bases formales de nuestro programa, documentando nuestro plan de acción para cumplir con la nueva normativa nacional de seguridad:

- Actualizar nuestros modelos de valoración de riesgo para tener una visión integral que incluya tanto los riesgos operativos como las amenazas del entorno (naturales y sociales), fortaleciendo así nuestra resiliencia como organización.
- Evaluar los escenarios de riesgo de accidentes mayores para identificar los puntos críticos de nuestra operación y fortalecer sus barreras de protección.
- Fortalecer nuestros procedimientos operativos clave, digitalizando procesos como la Gestión del Cambio (MOC) e implementando controles rigurosos como el programa de aseguramiento de válvulas (Car Seal) y la gestión de inhibiciones de seguridad.
- Capacitar a nuestros líderes, equipos y aliados estratégicos, asegurando el dominio de temas técnicos clave para la gestión de seguridad de procesos.

Mediano plazo (2027-2029):

- Implementar acciones de mejora según las valoraciones de riesgo y los hallazgos de las auditorías, asegurando el fortalecimiento continuo de nuestros controles.

Largo plazo (2030 en adelante):

- Integrar el análisis de seguridad a los nuevos desafíos energéticos del futuro, garantizando que nuestra operación siga siendo segura y sostenible.
- Mantener un ciclo de mejora continua, utilizando la tecnología y el aprendizaje constante para estar siempre a la vanguardia en la protección de la vida y el entorno.



Preparación y respuesta a emergencias (Gestión PRE)

El área de Gestión PRE está integrada en las funciones operativas y transversales de nuestra compañía. Nos encargamos de gestionar el Plan Anual de Preparación para la Respuesta a Emergencias, asegurando que tengamos todos los elementos necesarios para actuar de manera efectiva.

Nuestro enfoque principal constituye:

- **Identificación de Riesgos:** Contamos con un Estudio de Conocimiento de los Riesgos para entender las amenazas potenciales.
- **Planificación Estratégica:** Desarrollamos y mantenemos el Plan de Emergencia y Contingencia y el Plan de Gestión del Riesgo de Empresas Públicas y Privadas (PGRDEPP) del Sistema de Transporte de Hidrocarburos de ODC.
- **Capacitación y Divulgación:** Capacitamos a nuestro personal, fortaleciendo las competencias de los brigadistas y coordinando esfuerzos con aliados externos. Realizamos simulacros proactivos para poner a prueba nuestra preparación y mejorar la destreza del equipo.
- **Gestión de Equipos y Recursos:** Mantenemos un inventario completo de materiales y equipos para la respuesta a emergencias, con un programa de mantenimiento preventivo y los insumos necesarios para cualquier eventualidad.
- **Coordinación Externa:** Participamos activamente en Planes de Ayuda Mutua con industrias vecinas. Además, comunicamos los riesgos a comunidades, industrias, entidades e instituciones locales, involucrándolos en nuestros entrenamientos.
- Todo esto se realiza alineado con el marco normativo para la gestión de emergencias Decreto 2157 de 2017 y 1868 de 2021, y dentro del enfoque de seguimiento y mejora continua dentro del Proceso de Gestión de Riesgos y Emergencias de la compañía, apalancado en las lecciones aprendidas del Grupo Empresarial y la evaluación de nuestro desempeño en busca de mitigar el impacto de las emergencias con el fin de asegurar la seguridad de las personas, el cuidado del medio ambiente, continuidad operacional y la eficiencia de la respuesta.

La materialización de una pérdida de contención en el sistema en marzo de 2025 permitió medir la reacción oportuna y coordinada de nuestros recursos humanos, técnicos y financieros, y demostró la efectividad de nuestra gestión de emergencias, permitiéndonos evitar impactos ambientales mediante la contención del derrame y la protección de los cuerpos de agua y suelos circundantes.

Llevamos una ejecución del 45% del Plan Anual de Preparación para la Respuesta a Emergencias (PAPRE) con un cumplimiento acumulado del 93%, y cuyo plan prevé cerrar en cumplimiento mediante la adopción de un nuevo modelo de comunicación del riesgo con el cual proyectamos cubrir las principales comunidades establecidas sobre el derecho de vía, durante el segundo semestre.

Dentro de las principales actividades del plan de respuesta a emergencia se resalta la conformación de las Brigadas del Acuerdo de Cooperación para atención de emergencias en las estaciones Vasconia, Caucasia y Coveñas, y la gestión de equipos requeridos para la atención de emergencias.

Cabe resaltar que ODC cumplió con el 100% de los requisitos legales dentro del marco normativo para la gestión de emergencias y ambientales, así como la actualización de los Planes de Emergencias y Contingencias de cada una de las instalaciones.





Talento Humano



Empleados

En el año 2024, la estructura aprobada en ODC era de 40. Para el 2025, se ha incrementado en una (1) posición adicional, alcanzando un total de 41*.



*La estructura de ODC cuenta con 41 HC, con 1 vacante para la fecha objeto de reporte.

Género	Número de Empleados	Ubicación	Porcentaje H	Porcentaje T
Masculino	14	Bogotá	76,47%	35,00%
	1	Vasconia	5,88%	2,50%
	1	Puerto Berrio	5,88%	2,50%
	1	Coveñas	5,88%	2,50%
	1	Caucasia	5,88%	2,50%
Total	18			45%
			Porcentaje M	
Femenino	21	Bogotá	95,45%	52,50%
	1	Puerto Berrio	4,55%	2,50%
Total	22			55%

Los datos presentados corresponden exclusivamente a colaboradores con contrato indefinido y jornada de tiempo completo.

- Dentro de sus prácticas laborales ODC no cuenta con:
- Empleados con contrato fijo.
 - Empleados temporales.
 - Empleados por horas no garantizadas.
 - Empleados a tiempo parcial.

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

Contrataciones por edad y género	Hombres	Mujeres	Total
Menor a 30 años	0	0	0
31 a 40 años	1	2	3
41 a 50 años	1	0	1
51 a 60 años	0	0	0
Mayor a 61 años	0	0	0
Total	2	2	4

Número de retiros por edad y género

Retiros por edad y genero	Hombres	Mujeres	Total
Menor a 30 años	0	0	0
31 a 40 años	0	1	1
41 a 50 años	1	3	4
51 a 60 años	1	0	1
Mayor a 61 años	0	0	0
Total	2	4	6

La rotación de personal en ODC es mínima, con un índice de 0.3%, calculado a partir del total de retiros en relación con la plantilla total al cierre del periodo.

Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

En ODC, el 100 % de los contratos laborales, ya sean a término indefinido o fijo, incluyen tanto las prestaciones sociales como los beneficios y prestaciones extralegales, sin distinción del tipo de contrato.

No se realizan contrataciones a tiempo parcial ni por temporalidad, ya que todos los contratos laborales corresponden a jornadas de tiempo completo.

El esquema de compensación de ODC contempla salarios prestacionales para los niveles cinco (5) e inferiores. Además de las prestaciones legales, como la prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías, también se otorgan prestaciones extralegales, incluyendo la prima extralegal de vacaciones y la prima extralegal semestral.

Plazo de avisos mínimos sobre cambios operativos

Los cambios más significativos en las condiciones laborales de un trabajador de ODC pueden derivarse de las actualizaciones del Reglamento Interno de Trabajo. Por ello, la empresa aplica lo establecido en el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, otorgando a los empleados un plazo de 15 días hábiles para solicitar aclaraciones o proponer ajustes en los cambios implementados.

Diversidad, Equidad e Inclusión

Un compromiso estratégico con la diversidad, la equidad y la inclusión.

En Oleoducto de Colombia (ODC), reconocemos que la diversidad, la equidad y la inclusión (DEI) son componentes fundamentales para el desarrollo sostenible y la competitividad organizacional. En línea con nuestros valores corporativos y con el compromiso de la alta dirección, implementamos durante 2025 un enfoque integral para fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad de oportunidades y la prevención de cualquier forma de discriminación o acoso.



Oleoducto
de Colombia



Diversidad,
Equidad, Inclusión
y Pertenencia



Gobernanza e Instrumentos de Gestión

El enfoque adoptado se encuentra respaldado por nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, la Guía de Comunicación con Lenguaje Incluyente y los Protocolos para la Prevención y Atención de Casos de Acoso Laboral y Sexual, instrumentos clave que orientan nuestras acciones en materia de derechos humanos laborales y convivencia organizacional. Estas políticas aplican de forma transversal para todo el personal de planta, aliados y contratistas.

Acciones implementadas

Durante el año 2025, desplegamos una estrategia de sensibilización para la prevención del acoso sexual y laboral, que incluyó:

- Talleres presenciales y virtuales de sensibilización dirigidos a personal de ODC, aliados y contratistas.
- Campañas internas con piezas audiovisuales y comunicados en lenguaje incluyente.
- Espacios de formación sobre mecanismos de denuncia, atención y sanción de situaciones de acoso o discriminación.

Todas las acciones fueron ejecutadas en coherencia con nuestro compromiso institucional de tolerancia cero frente a cualquier forma de acoso o discriminación, independientemente del género, edad, orientación sexual, identidad de género, etnicidad, nivel jerárquico, antigüedad o cualquier otra condición personal.

Resultados alcanzados

Durante el período objeto de este reporte:

- Más de 450 personas participaron en procesos de sensibilización (150 mujeres y 300 hombres), incluyendo empleados directos y personal contratista.
- ODC fue reconocida con el Sello Plata del Sistema de Gestión de Igualdad de Género – Equipares, otorgado por su compromiso y avances en la implementación de medidas estructurales para cerrar brechas de género.
- Fuimos finalistas del Ranking PAR 2025, elaborado por Aequales, que reconoce las mejores prácticas en equidad de género y diversidad en América Latina.

Estos resultados reafirman el enfoque estratégico de la compañía en la consolidación de ambientes laborales justos, diversos y equitativos.



¡Un gran motivo de Orgullo!

Hemos recibido el Sello Plata Equipares, que nos reconoce oficialmente como una **organización comprometida con la creación de un entorno laboral inclusivo, equitativo e igualitario.**











¡Estamos en el TOP 10 del Ranking PAR!



Oleoducto
de Colombia

Masculinidades corresponsables: un enfoque innovador en campo

En el marco de nuestro enfoque territorial, desarrollamos talleres sobre corresponsabilidad masculina en estaciones de operación en Coveñas, Puerto Berrío y Vasconia, dirigidos a transformar estereotipos de género en contextos con alta influencia de culturas tradicionales. Estas sesiones, lideradas por expertos en nuevas masculinidades, promovieron la equidad en el hogar, la corresponsabilidad en el cuidado y el reconocimiento de la sensibilidad emocional como una fortaleza masculina.

Se entregaron kits simbólicos para fomentar la participación activa de los hombres en tareas domésticas, como parte de una estrategia de transformación cultural desde la base.

Espacios de diálogo y buenas prácticas

En alianza con el Grupo Ecopetrol, lideramos el panel “Voces que Transforman”, desarrollado en el marco del Mes del Orgullo. Este espacio permitió compartir aprendizajes y explorar buenas prácticas en diversidad cultural, de género y étnica, afianzando nuestro compromiso con la creación de entornos inclusivos y respetuosos de las diferencias.





Bienestar

Desde Vive ODC se promueve de manera integral la estrategia de bienestar y el fortalecimiento del índice de ambiente laboral, ubicando al colaborador en el centro de la experiencia organizacional. Este enfoque se traduce en la personalización de beneficios que responden a las distintas etapas y necesidades de la vida de cada empleado, garantizando que las acciones de bienestar sean pertinentes y de alto impacto.

Asimismo, se diseñan experiencias con propósito y valor, orientadas a generar un sentido de pertenencia, motivación y compromiso, al tiempo que se fomenta un equilibrio sostenible entre la vida personal, laboral y familiar. Un eje transversal de la estrategia es el cuidado de la salud mental, impulsando programas de acompañamiento, prevención y apoyo emocional que fortalecen el bienestar integral de los empleados.

Impacto de la estrategia



Al 30 de junio de 2025:

- 11 acciones de bienestar ejecutadas, con cobertura en el 100% de la planta activa.
- 98% de satisfacción en los programas implementados.

Estos resultados evidencian el impacto positivo de la estrategia de bienestar y constituyen una base sólida para la mejora continua del índice de ambiente laboral. Con esta base, continuaremos evolucionando hacia un bienestar cada vez más inclusivo, resiliente y orientado al desarrollo integral, consolidando a ODC como un lugar donde el talento florece y el bienestar colectivo se convierte en motor de sostenibilidad.



Permiso Parental

A 30 de junio de 2025, en ODC no se otorgaron licencias de maternidad o paternidad. No obstante, los empleados que recibieron estas licencias en 2023 continúan siendo parte de la organización.

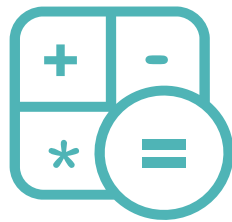


Compensación

ODC cuenta con una Política de Compensación orientada a mantener un esquema de remuneración equitativo a nivel interno y competitivo en el mercado, con el propósito de:

- Atraer talento.
- Retener a los empleados.
- Motivar a la fuerza laboral.
- Fortalecer el compromiso y la productividad mediante un sistema de recompensas basado en el mérito y el desempeño individual.
- Eliminar las barreras de género en los procesos de compensación.

Cada cargo dentro de la compañía es identificado, evaluado y clasificado dentro de la estructura de niveles, asegurando así la equidad salarial.



Proceso para determinar la remuneración

ODC cuenta con una estructura salarial y de remuneración fija, la cual se actualiza anualmente con base en indicadores y tendencias del mercado, así como en criterios ejecutivos según la posición del cargo. Esta remuneración sigue los lineamientos establecidos por el líder del segmento Midstream.

Dicha estructura permite definir la compensación salarial de cada puesto dentro de rangos que oscilan entre el 80% y el 120% de la banda salarial correspondiente.



Oleoducto
de Colombia

Territorios Sostenibles

Gestión de Entorno

Entre los propósitos de la Estrategia 2040 se encuentra contribuir al desarrollo sostenible de los territorios donde ODC hace presencia. De esta manera, se trabaja en una gestión integral del territorio que ratifique la comprensión de ODC como un actor socioeconómico del territorio donde opera, que promueva la construcción de visiones conjuntas del desarrollo local a través del diálogo social, el relacionamiento y la construcción de consensos. Asimismo, su accionar en el territorio muestra su compromiso con la contribución a la creación de condiciones de paz, convivencia, bienestar y prosperidad para las regiones y comunidades, en un marco de respeto de los DD.HH.

Desde el área de gestión de entorno se trazó un plan de trabajo para llevar a cabo un adecuado relacionamiento en el 2025, que permita asegurar la continuidad operativa del ODC. La gestión del entorno se entiende como un conjunto integral de prácticas y estrategias destinadas a comprender, anticipar y responder eficazmente a las dinámicas cambiantes del entorno en el que opera una organización. En este contexto, ODC, aborda la gestión del entorno como una herramienta esencial para identificar tanto riesgos potenciales que impacten la continuidad operativa, como oportunidades emergentes para promover el desarrollo sostenible en los territorios. La estrategia de gestión de entorno de ODC cuenta con 3 ejes estratégicos: Monitoreo, Relacionamiento e Inversión social.

Monitoreo del entorno

Para gestionar los incidentes asociados a las dinámicas territoriales y de orden público que pueden afectar el normal desarrollo de las operaciones de la Compañía, se identificó en el mapa de riesgos empresariales el riesgo “Conflictividad socioambiental en las zonas donde operamos,” como un impacto transversal. De esta forma, la Compañía reconoce la necesidad de articular la gestión integral del territorio con el negocio en función de la generación de valor, asegurando la alineación entre los objetivos del negocio y la transformación social, abordando de manera sistémica los desafíos del contexto nacional y regional, con criterios de integralidad en la atención de las oportunidades y problemáticas territoriales, como condición necesaria para la sostenibilidad de las operaciones.

Durante el primer semestre del 2025, se realizó de manera sistemática (semanal) la revisión y recopilación de información de fuentes primarias y secundarias, relacionadas con las condiciones del entorno de los municipios del área de influencia de la Compañía, con el fin de intervenir directa o indirectamente en el normal funcionamiento de la operación, y definir acciones para prevenir y anticipar situaciones de conflictos para asegurar la continuidad operativa del ODC.

Durante el primer semestre del año se presentaron un total de diez (10) alertas, las cuales en su mayoría ocurrieron en el mes de marzo, donde se registraron cuatro (4) alertas, equivalentes al 40% del reporte correspondiente al semestre, seguido del mes de abril con tres (3) reportes, febrero con dos (2) y una (1) alerta en el mes de mayo y una (1) alerta en el mes de junio.

En cuanto a los municipios, el mayor número de alertas correspondió a Puerto Boyacá con cuatro (4), seguido por el municipio de La Apartada con tres (3), Caucasia con dos (2) y, por último, Remedios y Coveñas con una (1) alerta cada uno.

En cuanto a la clasificación por temáticas, se identificó que el mayor número de alertas estuvo relacionado con factores externos y relacionados con problemáticas sociales a nivel nacional, inconformidades con las autoridades locales, regionales y nacionales, para un total de ocho (8) alertas.

Este comportamiento evidencia que las situaciones que afectan la operación provienen, en gran medida, de variables ajenas al control directo de la Compañía, como pueden ser condiciones socioeconómicas, políticas, de seguridad o comunitarias. En contraste, las temáticas de mano de obra local, bienes y servicios y gestión contractual de los aliados reportaron tres (3) alertas, reflejando una incidencia menor, aunque no menos relevante para el seguimiento preventivo.





Relacionamiento con Grupos de Interés en el Entorno

El pilar de relacionamiento busca construir relaciones de confianza y de largo plazo con los distintos actores del territorio, que favorezcan al logro de los objetivos del negocio y el aporte al desarrollo sostenible. En este sentido, la promoción y participación en distintos espacios de relacionamiento como un actor más del territorio, con el objetivo de compartir conocimientos, expectativas y requerimientos, divulgar información sobre actividades y resultados de la Compañía, participar en la planeación del territorio y construir visiones de desarrollo de largo plazo.

Con el objetivo de asegurar una conducta empresarial responsable, ODC establece y facilita a los diferentes grupos de interés los mecanismos y espacios necesarios para que puedan comunicar sus expectativas, inconformidades y necesidades, asegurando de manera oportuna y de fondo la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS). El Oleoducto cuenta con un buzón de PQRS, por donde se tramitan peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los diferentes grupos de interés. De igual forma, se generan escenarios de participación que permiten informar a los grupos de interés sobre las actividades desarrolladas por la Compañía y conocer sus percepciones, para construir una relación cercana y de confianza. Durante el primer semestre se reportaron en total 72 PQRS, de las cuales 22 fueron gestionadas por el área de entorno, 13 relacionadas con solicitudes de donación, y 9 relacionadas con temas de contratación de mano de obra, bienes y servicios, y gestiones contractuales.

La información proveniente de las PQRS, así como de los diferentes escenarios de participación promovidos por ODC y/o en los que participa, permiten identificar oportunidades de mejora en los procesos de la Compañía y construir alternativas de solución frente a situaciones de insatisfacción. A través de la gestión y el monitoreo de los requerimientos derivados de dicha interacción entre ODC y sus grupos de interés, se obtienen datos que se estructuran, analizan y convierten en información de valor para la toma de decisiones frente al portafolio de inversión social, la correcta gestión del entorno, y decisiones de la operación para asegurar la continuidad operativa.

ODC busca acercarse y convivir en los territorios a través de la construcción colectiva, el entendimiento de la realidad territorial y la prevención, atención, resolución y transformación de la conflictividad, lo que fortalece la relación con las comunidades y actores locales para articular positivamente el desarrollo sostenible empresarial y territorial.

A fin de fortalecer el relacionamiento interinstitucional con los diferentes grupos de interés del Oleoducto, durante el primer semestre del año 2025 se llevaron a cabo 114 acercamientos estratégicos, plataformas virtuales y encuentros presenciales en el área de influencia.

De igual forma, se ha fortalecido el relacionamiento y trabajo articulado con las empresas contratistas, gremios, filiales y socios, con el fin de aportar a la mejora de su gestión en el territorio. De los 114 acercamientos, 29 (25.4%) fueron reuniones con contratistas para asegurar la correcta gestión en el entorno, 25 (22%), entidades en el territorio y las diferentes alcaldías municipales y 20 (17.53%) fueron encuentros con la comunidad del área de influencia.

A la vez, se generaron espacios de reunión en los que participaron contratistas, ODC y entorno, para atender situaciones especiales como contingencias y otras temáticas relacionadas con aclaraciones y lineamientos que permiten la ejecución de las diferentes órdenes de trabajo, encuentros que sumaron un total de 23 (20.17%) para el periodo en reporte.

Un pilar fundamental de la estrategia de relacionamiento con los diferentes grupos de interés es su compromiso con la equidad y la no discriminación. ODC reconoce y respeta la diversidad en todas sus expresiones y fomenta espacios de diálogos abiertos para el logro de la paz y la reconciliación en los territorios donde opera.

Producto de un monitoreo continuo y un relacionamiento asertivo ha permitido atender alertas, quejas, reclamos, entre otros, para asegurar la continuidad operativa del ODC. Durante el primer semestre no se reportaron incidentes sociales que impacten la continuidad del ODC.

Inversión social

Para la estrategia de inversión social, el oleoducto ha identificado cuatro líneas de inversión social que permitan el desarrollo de los jóvenes, el bienestar y proveer herramientas para su desarrollo social y económico. Estas cuatro líneas son:

Educación, con énfasis en procesos de innovación y tecnología. Contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la mentalidad y cultura de innovación de los jóvenes en los territorios.

Cultura y deporte, con el fin de promover actividades en espacios de esparcimiento y recuperar procesos culturales y deportivos. La inversión en cultura y deporte tiene como objetivo promover la calidad de vida de los jóvenes, contribuir a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la divulgación de la cultura, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de los principios democráticos.

Productividad y emprendimiento, para brindarle herramientas al joven para poder insertarse en el mercado laboral. Impacta en la generación de empleo e ingresos, en la diversificación económica, en el incentivo a vocaciones complementarias a la industria de hidrocarburos.

Socio Ambiental, con la cual se busca contribuir a la disminución de la huella de carbono, mitigar la degradación de los ecosistemas y fomentar la protección del recurso hídrico y del suelo.

A través de estas líneas se aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes en zonas de influencia, mediante el cierre de brechas socioeconómicas, la reducción de factores de conflictividad social y el crecimiento de los niveles de confianza. Se crean condiciones de desarrollo sostenible que permitan la continuidad en las operaciones y la viabilidad de los negocios.

La inversión social se materializa a través de proyectos que se estructuran y priorizan en los territorios en consulta con los grupos de interés: comunidad y autoridades locales. En el año 2025 se planea ejecutar un total 6 proyectos con una inversión de \$2.400.000.000 millones de pesos. Esto evidencia un incremento del 2,1% en la inversión social respecto al año 2024, debido al aumento en el presupuesto destinado al cumplimiento de compromisos y planes de inversión de Desarrollo Territorial Sostenible en los territorios.

Estos proyectos fueron concertados con las autoridades locales y alineados con los Planes de Desarrollo Municipal y con los Esquemas o Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (EOT/PBOT), como un elemento clave para ejecutar intervenciones estructuradas que jalonan el desarrollo integral de los jóvenes en los territorios.

Durante el primer semestre de 2025, el Oleoducto de Colombia S.A. (ODC) centró sus esfuerzos en la planeación estratégica y coordinación interinstitucional para la puesta en marcha de su Plan de Inversión Social Voluntaria 2025, cuya ejecución está prevista para el segundo semestre del año. Este plan, desarrollado en alianza con la Fundación Oleoductos de Colombia, constituye una herramienta clave para fortalecer la relación de la compañía con su entorno y generar impactos positivos en las comunidades de las áreas de influencia.

Los proyectos priorizados para 2025 se enfocan en áreas estratégicas como el fortalecimiento de capacidades, la generación de oportunidades de empleo, la inclusión juvenil y la dinamización de la economía local. De esta manera, ODC reafirma su compromiso con un modelo de gestión social que integra objetivos empresariales con metas de sostenibilidad, asegurando un impacto positivo y duradero en los territorios donde opera.

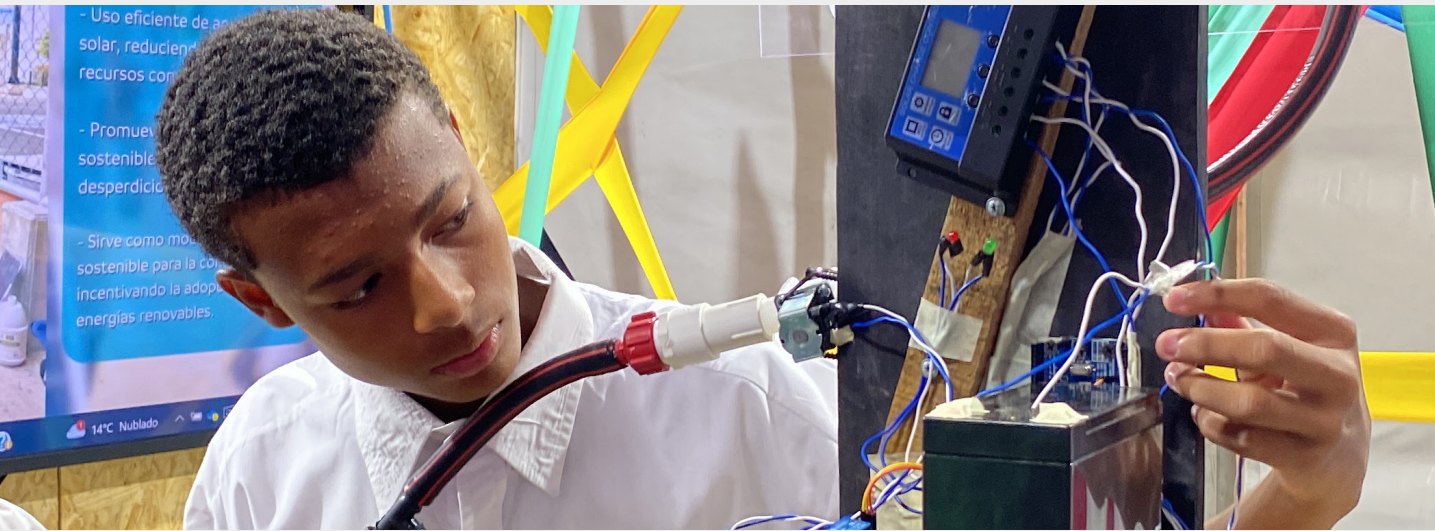
Líneas de Inversión Social Voluntaria





A continuación, se describen los proyectos, sus objetivos, metas, los cuales reflejan el compromiso de ODC con el desarrollo integral de la juventud y la consolidación de procesos que promuevan la sostenibilidad social, económica y ambiental en la región:

Laboratorio de Emprendimiento Juvenil:



Municipio: Puerto Berrío.
Objetivo: Fortalecer las competencias comerciales de la población juvenil emprendedora del municipio de Puerto Berrío, a través de un acompañamiento empresarial integral que impulse su crecimiento y sostenibilidad en el mercado.
Meta: Hasta 30 jóvenes emprendedores formados en entrenamiento comercial y mínimo 15 jóvenes beneficiados a través de un incentivo económico en especie.

Red de Empoderamiento Juvenil:



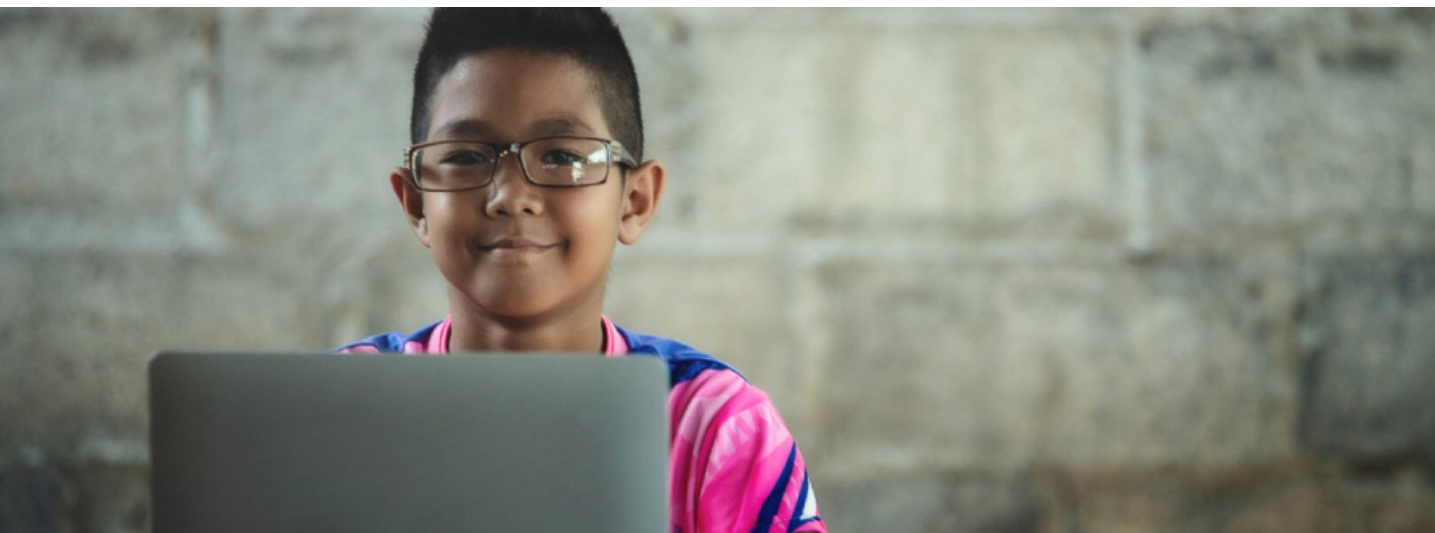
Municipios: Coveñas, San Antero, Caucasia, Puerto Boyacá y Puerto Berrío.
Objetivo: Promover en la población juvenil de la Red sus capacidades de gestión y liderazgo, a través de acciones que impulsen el desarrollo social y la sostenibilidad de la red en los territorios de área de influencia del Oleoducto de Colombia.
Meta: 40 jóvenes capacitados en habilidades para el desarrollo de proyectos, gestión de recursos, cabildeo y sostenibilidad.

Instituciones Educativas Sostenibles Fase II:



Municipio: Puerto Boyacá.
Objetivo: Propiciar escenarios que estimulen el desarrollo de habilidades para la transición energética, dirigidos a jóvenes y comunidades del área rural del municipio de Puerto Boyacá. Formación a los jóvenes en la estructuración de proyectos para brindar soluciones energéticas a la comunidad.
Meta 1: 100 jóvenes capacitados en habilidades para el desarrollo de proyectos, gestión de recursos, cabildeo y sostenibilidad.
Meta 2: Una (1) institución educativa fortalecida.

Jóvenes 4.0:



Municipio: Coveñas.
Objetivo: Propiciar escenarios que estimulen el desarrollo de habilidades para la innovación, dirigidos a jóvenes y comunidades de Coveñas, con el fin de potenciar su rol como agentes de cambio. Curso de Experimentación e Investigación en la Naturaleza y las Ciencias, con énfasis en Biodiversidad y Conservación. La conformación de un Centro de Innovación.
Meta 1: 100 jóvenes capacitados en innovación y en la cuarta revolución tecnológica.
Meta 2: Una (1) institución educativa fortalecida.

Sembrar nos Une:



Municipios: Caucasia, Puerto Berrío, Remedios y Zaragoza.
Objetivo: Realizar la siembra y el mantenimiento de individuos arbóreos nativos que permitan la restauración ecológica y la recuperación de los ecosistemas degradados por actividades antrópicas en las áreas de influencia de ODC.
Meta 1: 3.000 individuos arbóreos sembrados en un municipio del área de influencia.
Meta 2: 17.000 individuos arbóreos con mantenimiento realizado.
Meta 3: Implementación de medición de la captura de carbono.
Meta 4: Una (1) institución fortalecida con un sistema de riesgo para la protección de la biodiversidad.

Los indicadores establecidos por el Oleoducto de Colombia (ODC) para la vigencia actual contemplan como metas: beneficiar a un total de 360 estudiantes en diferentes municipios, promoviendo su acceso a formación y herramientas que potencien su desarrollo académico y profesional, 30 emprendimientos del municipio de Puerto Berrío con ideas de negocio establecidas con el objetivo de potenciar su desarrollo. Además, la estrategia ha tenido un impacto ambiental significativo con la siembra de más de 20.000 individuos arbóreos, contribuyendo a la restauración ecológica y la mitigación del cambio climático en las regiones intervenidas.

En términos de articulación institucional, se han gestionado alianzas con nueve (9) entidades territoriales y cinco (5) instituciones educativas u organizaciones comunitarias, lo que resalta la importancia de la cooperación interinstitucional para garantizar la efectividad y sostenibilidad de las acciones implementadas. Además, el plan ha incluido la atención a dos (2) comunidades indígenas, asegurando que la inversión social contemple un enfoque inclusivo y diferencial, respetando y fortaleciendo la identidad cultural de estas poblaciones.

Relacionamiento con comunidades indígenas:

En coherencia con su compromiso de preservar y fortalecer las tradiciones culturales y ancestrales de las comunidades étnicas, el Oleoducto de Colombia S.A. (ODC) ha incorporado dentro de su Plan de Inversión Social 2025 una iniciativa orientada a promover la práctica y la transmisión de expresiones artísticas tradicionales como la música y la danza. Durante el segundo semestre del año se ejecutará el proyecto “Tambores al Barrio” en los municipios de Purísima y Tuchín, con la participación de comunidades indígenas asentadas en el territorio.

El proyecto busca rescatar tradiciones, fomentar la apropiación cultural y fortalecer el sentido de pertenencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes hacia el patrimonio cultural de sus localidades. A través de procesos formativos en música y danza, se propiciará un espacio para la transmisión de saberes, la convivencia y el fortalecimiento del tejido social.

La experiencia de formación cultural que se impulsará ha demostrado, en ediciones previas, un impacto significativo: la conformación de grupos musicales y de danza folclórica ha permitido que los participantes se presenten en escenarios regionales, obteniendo reconocimiento por su talento y contribuyendo a la divulgación de su cultura.

En esta versión, el proyecto se propone capacitar a 120 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en habilidades culturales y en la promoción de valores como herramientas de transformación personal y social. Además, se fortalecerán dos instituciones (cabildos indígenas) mediante la dotación de elementos culturales, se conformarán dos grupos folclóricos, se realizarán cinco montajes musicales en ritmos tradicionales como el porro y el merengue, y se llevará a cabo al menos una presentación en un evento regional. En total, se desarrollarán 144 horas de formación en los componentes musicales de gaita y percusión, así como en habilidades blandas, contribuyendo al desarrollo integral y a la preservación del patrimonio cultural de las comunidades.

Tambores al barrio:



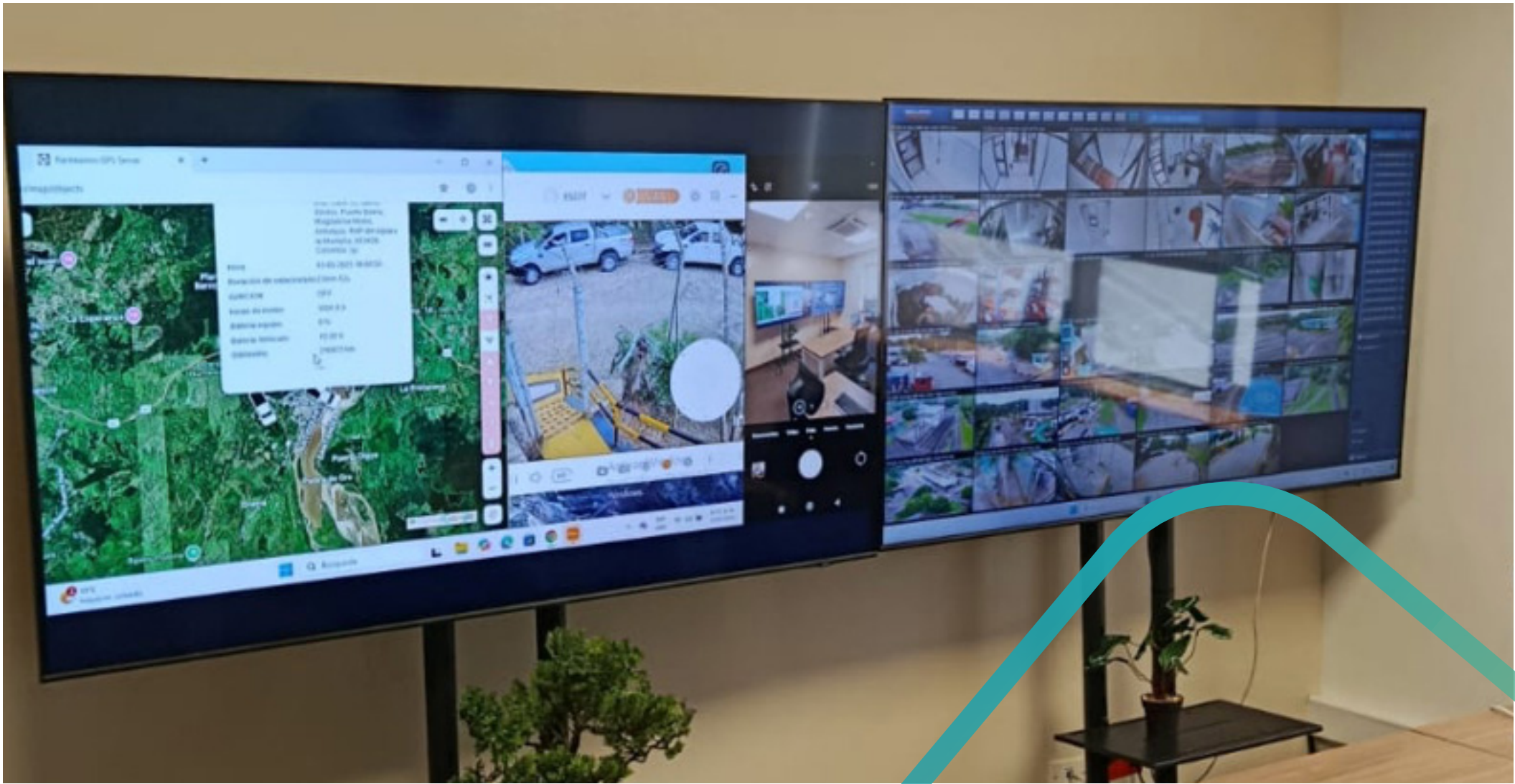
- Metas:**
- 120 niños/niñas, adolescentes y jóvenes indígenas capacitados en habilidades sociales, artísticas y musicales.
 - 2 comunidades indígenas (Purísima y Tuchín) fortalecidas mediante la dotación de instrumentos musicales, gaitas, tambores, vestuario y otros elementos relacionados, promoviendo la preservación de su patrimonio cultural y musical.



Seguridad Física con enfoque de DD.HH.

Para el 2025 el ODC se trazó un Plan de Seguridad Física, con acciones en los cuatro (4) pilares de la estrategia, relacionamiento comunitario proactivo, seguridad donde estes, somos sostenibles, e innovación y tecnología. Estos cuatro (4) pilares de la estrategia orientan las acciones con enfoque en DD.HH., poniendo en el centro el principio cultural de “Primero la Vida”. El propósito superior de la estrategia es: contribuir a la preservación de la integridad y seguridad de las operaciones, protegiendo y sirviendo a las personas, medioambiente y los activos de la empresa.

En el primer semestre del 2025, se puso en marcha la operación del Sistema de Monitoreo o Command Center del ODC, en articulación entre el área de Tecnología y Sostenibilidad. El Command Center integra en una sola plataforma la visualización de los sistemas de circuito cerrado de televisión de las estaciones, el monitoreo vehicular y de recorridos de funcionarios en desplazamiento, así como la consolidación de información proveniente de múltiples fuentes. Esta capacidad de centralización fortalece la gestión estratégica de la seguridad física, permitiendo un análisis integral del entorno y una toma de decisiones más oportuna y efectiva. Este sistema a través de la innovación y la tecnología busca asegurar la integridad de la infraestructura, asegurar los desplazamientos del personal del ODC y sus aliados, y de manera preventiva identificar alertas tempranas que pueda poner en riesgo la continuidad operativa del ODC.



Dentro del ciclo de gestión de riesgos, se ha identificado el riesgo de violación de Derechos Humanos por parte de miembros de la fuerza pública o por parte de empleados de empresas de seguridad privada en materia de seguridad y DD.HH., por lo que la Compañía ha establecido controles para prevenir y mitigar la materialización de este tipo de impactos, mediante la divulgación de la “Política de Derechos Humanos”, la Guía para la Atención de Contingencias Sociales, y reuniones sistemáticas con fuerza pública y contratistas.

ODC mantiene una relación transparente con las Fuerzas Militares y Policía Nacional de Colombia, para colaborar conjuntamente en el logro de condiciones de seguridad para las personas, la infraestructura y sus áreas de operación, en un marco de estricto cumplimiento de la ley, respeto por los DD.HH. y observancia de los Principios Voluntarios de Seguridad y DD.HH. Adicionalmente ODC, hace una supervisión de los proveedores de seguridad para garantizar que cumplan con su obligación de brindar seguridad de manera consistente con las reglas de conducta establecidas por ODC.

Durante el primer semestre de 2025, no se han presentado atentados contra la infraestructura, ni secuestros y/o incidentes que pongan en riesgo la vida y la integridad de la persona, la infraestructura y/o el medio ambiente. Esto gracias a una coordinación permanente con la Fuerza Pública, para el desarrollo de actividades de control sobre el oleoducto, y a un cumplimiento del 125% del Plan de Seguridad Física en el 2025.

Gestión Seguridad Física durante el primer semestre de 2025:

- 157 reuniones con Ejército, Armada y Policía Nacional, a nivel regional y en los territorios, batallones, divisiones y Comandos de Departamento de Policía.
- 40 Operaciones Marítimas Libres de Contaminación por Narcotráfico, y 109 inspecciones subacuáticas a buquetanques.
- 116 Operaciones Aéreas Libres de Contaminación de Narcotráfico.
- 37 visitas y aseguramiento a frentes de obras. 47 solicitudes de viabilidad operacional por parte de la fuerza pública.
- 108 monitoreos y seguimiento a desplazamientos de funcionarios ODC en comisiones.
- 359 análisis de riesgos a la operación.
- Elaboración y actualización de planes de protección.



Relacionamiento comunitario proactivo

En el marco del pilar relacionamiento comunitario, se llevó a cabo el proyecto de Cerramiento Perimetral e Industrial en la estación de Caucaasia con las juntas de acción comunal del área de influencia. Esto con el fin de fortalecer el esquema de seguridad de la estación y apalancar el fortalecimiento de las juntas con este tipo de trabajos.

Este proyecto se ejecutó entre el 2024 y los primeros 4 meses del 2025. En total se lograron la construcción de 1.060 metros lineales de cerramiento, 210 de cerramiento interno, y 850 de cerramiento externo. Con este proyecto se logró la contratación de 11 personas locales, 2 oficiales, 7 obreros, 1 residente civil, 1 residente HSE y 1 administrativa.





Ética y Transparencia

Programa de Cumplimiento

Para dar cumplimiento a los compromisos organizacionales, ODC cuenta con un Programa de Cumplimiento, cuyo pilar fundamental es el Código de Ética y Conducta, tiene como fin el comportamiento ético integral de la alta dirección, trabajadores, beneficiarios, contratistas, proveedores y demás partes relacionadas, asumiendo especial responsabilidad con el control interno de la empresa.

Medición de la gestión de cumplimiento

ODC utiliza los siguientes indicadores que proporcionan una visión integral de la efectividad de las acciones implementadas para mantener una conducta ética y cumplir con las normativas y regulaciones aplicables:

- **Oportunidad en la gestión de asuntos éticos:** mide la oportunidad en la gestión de asuntos éticos y de cumplimiento, incluyendo denuncias, consultas y dilemas presentados a través de la línea ética.
- **Ejecución del Plan de Ética y Cumplimiento y de Riesgos y Control Interno:** evalúa la ejecución de las actividades que conforman el Plan de Ética y Cumplimiento, asegurando la implementación efectiva de las medidas preventivas, detectivas y correctivas.
- **Cierre de los planes de acción del tablero integrado de seguimiento:** relacionados con Pruebas a la Gerencia, Revisoría Fiscal y Contraloría General de la República.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

En el primer semestre de 2025 se implementaron las actividades que buscan prevenir la vulneración del Código de Ética y Conducta, la materialización de riesgos de cumplimiento, y que el principio cultural “Éticos Siempre” continúe siendo mayormente interiorizado en el Grupo Ecopetrol, a la vez que aporta a que los radares internacionales y locales puedan calificar el referido programa en los más altos niveles.

A continuación, se presentan las acciones ejecutadas que tuvieron **cobertura al 100% de los trabajadores y contratistas:**

- 32 comunicaciones.
- Inducción a nuevos empleados.
- 1 Charla e+ Ecopetrol.
- 17 sesiones de capacitaciones (virtuales y presenciales).
- Caravana de la Integridad: 4 retos realizados.
- Cursos virtuales:
 - > Ética y Cumplimiento.
 - > Gestión de Riesgos y Control Interno.
 - > Control fiscal y relacionamiento CGR.
 - > Ciberseguridad.



Guardianes de la Integridad - En el primer semestre de 2025, continuamos con la ejecución de la estrategia sombrilla denominada “Guardianes de la Integridad” dirigida a trabajadores y contratistas, mediante la cual se enmarcan todas las actividades e iniciativas de capacitación y comunicación, con el acompañamiento de Mr. Morales y Ms. Morales y con el liderazgo desde la Presidencia de la Compañía, con los siguientes objetivos:

- Divulgar el nuevo Código de Ética y Conducta para trabajadores, aprobado por la Junta Directiva en enero de 2025 y el nuevo Código de Ética y Conducta para Proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados, aprobado por la Junta Directiva en mayo de 2025.
- Generar una mayor apropiación de la Integridad como valor fundamental y los cinco (5) principios impulsores: Respeto, Responsabilidad, Transparencia, Honestidad y Compromiso con la Vida, en la toma de decisiones diarias, promoviendo comportamientos alineados con los más altos estándares éticos y fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés.
- Sensibilizar a los trabajadores(as) y aliados sobre la importancia de vivir los valores corporativos en su día a día, promoviendo la toma de decisiones responsables y éticas en todas sus acciones, a través de una comunicación cercana, clara y dinámica que impulse la participación y el compromiso.
- Promover una cultura de integridad, ética y cumplimiento haciendo énfasis en la prevención de los riesgos de cumplimiento como el fraude, soborno, corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Divulgación del Modelo PARA – implementado en el nuevo Código de Ética y Conducta que permite tomar decisiones con Integridad.

Esta iniciativa se ha desarrollado a través de las siguientes actividades:

- Talleres de Guardianes de la Integridad 2.0 - “Ruta de la Integridad”.
- Lanzamiento del nuevo Código de Ética y Conducta en el marco del encuentro de Líderes del Segmento de Transporte del Grupo Ecopetrol, en donde los Oficiales de Cumplimiento de las empresas del Segmento de Transporte del Grupo Ecopetrol, a través de un video, resaltaron la importancia y sus pilares fundamentales:



Este evento conto con la participación de 100 trabajadores líderes de las empresas del Segmento de Transporte.

Este video está siendo utilizado en las diferentes sesiones de inducción a nuevos trabajadores y en los Talleres de Guardianes de la Integridad – Ruta de la Integridad en las estaciones y línea.



- c. Se diseñó una campaña para divulgar y promover el Código de Ética y Conducta para Proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados, denominada “Aliados en valores, unidos por la Integridad” a realizar en el segundo semestre de 2025 y que busca sensibilizar sobre la responsabilidad de gestionar los riesgos de cumplimiento, asegurar comportamientos alineados con ODC y tomar las acciones para velar por que éstas sean acatadas por su personal y además resaltar la importancia del relacionamiento y la necesidad de compartir la visión frente a los principios que rigen los negocios y la operación.
- d. Todos los mensajes, comunicaciones, videos que se desarrollen como parte de las actividades de prevención tienen el sello de Guardianes de la Integridad.

La campaña de Guardianes de la Integridad – Ruta de la Integridad se desarrolló en las estaciones y la línea incorporando a todo el personal de la estación, incluyendo a persona trabajador y contratista de las demás empresas del segmento:



Estación Coveñas



Estación Vasconia



Estación Caucasia



Puerto Berrío

Como parte de esta estrategia de capacitación, estuvimos con trabajadores y contratistas en el 100% de las estaciones, en la línea y en las oficinas de Bogotá, contando con una participación de 377 contratistas.

Capacitación a contratistas, aliados, proveedores y socios

- Presentación de temas de ética y cumplimiento en reuniones de inicio con contratistas **26 contratistas**.
- Curso virtual de Control Interno – **12 trabajadores de contratistas**.
- Curso virtual del Código de Ética y Conducta del Grupo Ecopetrol – **13 trabajadores de contratistas**.
- Formación virtual – Control fiscal y relacionamiento con la Contraloría General de la República –**12 trabajadores de contratistas**.
- Formación virtual – Ciberseguridad – **12 trabajadores de contratistas**.
- Conflictos de intereses y éticos – **17 contratistas**.
- Talleres Guardianes de la Integridad – Presencial (Estación Coveñas – **84 contratistas**, Estación Vasconia – **94 contratistas**, Puerto Berrío – **59 contratistas**, Estación Caucasia – **100 contratistas**).

Sostenimiento Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001:2016

Durante el primer semestre de 2025 se definió un plan de trabajo para dar sostenimiento al Sistema de Gestión Antisoborno considerando los resultados de la auditoría interna y externa realizados en 2024 y abarcando tanto los procesos misionales como todas las actividades de soporte.

De acuerdo con el plan definido, se tiene previsto realizar la auditoría interna en agosto de 2025 y la auditoría externa de seguimiento en noviembre de 2025.

- Revisión y actualización del contexto de la organización.
- Actualización necesidades y expectativas partes interesadas.
- Actualización de riesgos de soborno en el ciclo de riesgos de procesos.
- Definición y gestión de campaña de comunicaciones y toma de conciencia.
- Revisión y definición de objetivos del sistema de gestión para 2025.
- Ajuste de perfiles de cargo con formación deseable en el SG antisoborno.
- Seguimiento a resultados de la Revisión por la Dirección 2024.
- Definición Programa de auditoría interna 2025.
- Identificación de cambios de la norma ISO 37001:2025 y definición y seguimiento Plan de Gestión de Cambio. Plazo para la transición hasta Febrero 2026 (2 años).

Las actividades que se realizarán en el segundo semestre corresponden a:

- Charlas enfocadas a contratistas con mayor exposición a riesgo de cumplimiento sobre: Sistema de Gestión Antisoborno, Nuevo Código de Ética y Conducta y SARLAFT.
- Actualización matriz de riesgos y controles operativos antisoborno con dueños de procesos.
- Divulgación de Política Antifraude, Anticorrupción y Antisoborno y Manual de Cumplimiento a trabajadores y contratistas (actualización).
- Divulgación a líderes de procesos los lineamientos de la guía y requisitos norma ISO 37001 en Debida diligencia.
- Ejecución de Auditoría Interna.
- Revisión por la Dirección.
- Auditoría Externa de Seguimiento 2025.

Se evidencia que el Sistema de Gestión Antisoborno es adecuado e idóneo y se han gestionado de forma efectiva los riesgos de soborno sin que se hayan materializado. Con base en las actividades realizadas se puede concluir que el sistema de gestión antisoborno se ha implementado de manera eficaz.





Línea Ética

ODC cuenta con una línea ética de acceso público y confidencial, para reportar cualquier situación que involucre a algún trabajador o destinatario del Código de Ética y Conducta y que conlleve a su violación, lo que permite establecer alertas tempranas y activar acciones de prevención frente a posibles riesgos de ética y transparencia. Esta línea también admite consultas relacionadas a la prevención de riesgos de cumplimiento.

Los mecanismos de reporte son:

- Página web: <https://www.oleoductodecolombia.com/etica-y-cumplimiento/>
- Línea telefónica en Bogotá: 601 234 3900
- Línea telefónica gratuita: 01-800-912-1013

La línea ética es transversal para todo el Grupo Empresarial Ecopetrol y es operada por una Compañía internacional independiente, lo que garantiza transparencia en los procesos, y se encuentra disponible en español, inglés y portugués las 24 horas del día, durante todo el año, para trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, aliados, socios de negocio y otros terceros. Las denuncias realizadas se analizan de acuerdo con el Procedimiento de Gestión de Asuntos Éticos y de Cumplimiento.

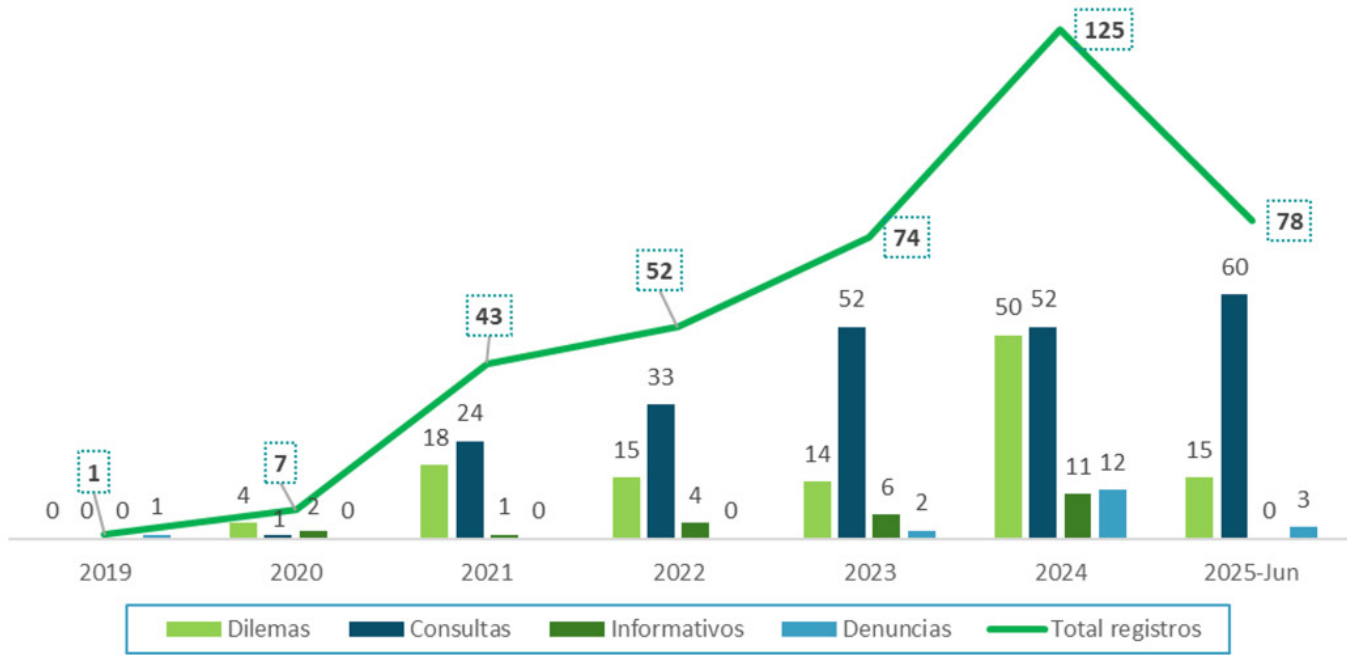
ODC manifiesta **cero tolerancia** a cualquier retaliación en contra de las personas que utilizan los canales dispuestos para hacer cualquier tipo de denuncia relacionada con la ética y la transparencia. Para ello, asegura:

- Anonimato.
- Confidencialidad de la información.
- Protección de datos.
- Posibilidad de hacer seguimiento al reporte.
- Respuesta oportuna con el propósito de ser confiable y seguro.

Logros destacados

Durante el primer semestre de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. En el proceso de mejora continua se definieron y/o actualizaron diferentes documentos normativos y procedimientos relacionados con la gestión de ética y cumplimiento y los mismos fueron divulgados a los dueños de procesos.
2. Se actualizó el **Código de Ética y Conducta para trabajadores**, que fue aprobado por Junta Directiva en enero de 2025.
3. Se aprobó el **Código de Ética y Conducta dirigido exclusivamente a proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados**, que fue aprobado por Junta Directiva en mayo de 2025.
4. Dentro del ciclo de riesgos y controles de procesos se **revisaron y actualizaron los riesgos de cumplimiento** incluyendo los riesgos de fraude, soborno y corrupción, involucrando a todos los procesos de la Compañía.
5. Basado en el plan de prevención, se enviaron comunicaciones mensuales y se realizaron sesiones de capacitación a los trabajadores en su ingreso y por lo menos una vez al año en temas de prevención de riesgos de cumplimiento. Durante el primer semestre de 2025 se realizaron 17 sesiones de capacitaciones **al 100% de los trabajadores y contratistas**, con el objetivo de brindar las herramientas y los elementos necesarios para identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.
6. En el primer semestre de 2025 se gestionaron 3 denuncias (alertas), 15 dilemas de conflictos de interés y 60 consultas; frente a 4 denuncias (alertas), 13 dilemas de conflictos de interés y 22 consultas recibidas en el primer semestre de 2024. **Se observa un aumento en los asuntos gestionados.** A continuación, se evidencia el comportamiento en los últimos años:



7. Capacitación en materia de ética y cumplimiento en el **100% de las estaciones y la línea** (territorio).
8. Gestión de las alertas evidenciadas cuyo objetivo fue mitigar el riesgo reputacional.
9. Ejecución del Plan de Trabajo para el sostenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001:2016



Oleoducto
de Colombia

Informe Integrado de Gestión 2025

Oleoducto de Colombia

